



**Modelo de innovación curricular para la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la
Educación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), período
2024-2026**

TESIS DOCTORAL

Que, para obtener el Grado de Ph.D.

Doctor en Educación e Innovación

PRESENTA

Edith Marissela Figueroa

ASESOR

Dr. Roberto Carlos Ontiveros Cepeda

México, 2026

La presente Tesis Doctoral debe ser citada como:

Figueroa, Edith Marissela (2026). *Modelo de innovación curricular para la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), período 2024-2026*. [Tesis de Doctorado. Universidad de Investigación e Innovación de México - UIIX]



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Se permite la reproducción total o parcial y la comunicación pública de la obra con reconocimiento de la autoría.

No se permite el uso comercial ni la creación de obras derivadas.

RESUMEN

La presente investigación doctoral tuvo como objetivo proponer un modelo de innovación curricular para la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), durante el período 2024-2026, a partir del diagnóstico del currículo vigente y del análisis de su pertinencia frente a las transformaciones educativas, científicas, tecnológicas, sociales y laborales. El estudio respondió a la necesidad de actualizar un plan de estudios vigente desde 1994, cuyo desfase limita el desarrollo de competencias profesionales y la diversificación del campo ocupacional del pedagogo. Metodológicamente, se adoptó un enfoque cualitativo, con diseño de investigación-acción sustentado en la teoría fundamentada. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas, grupo focal de expertos, análisis documental y benchmarking internacional; la información fue triangulada para fortalecer la credibilidad y coherencia de los hallazgos. Los resultados evidenciaron debilidades en la articulación entre teoría y práctica, la incorporación de competencias digitales, la innovación metodológica, la interculturalidad, la empleabilidad y los mecanismos de seguimiento curricular. Como aporte central, se diseñó un modelo de innovación curricular basado en competencias, flexibilidad académica, prácticas profesionales progresivas, tecnologías educativas, vinculación universidad-sociedad y mejora continua. La propuesta constituye un instrumento estratégico para orientar el rediseño del plan de estudios, fortalecer la calidad de la formación y responder a las necesidades del sistema educativo hondureño.

Palabras clave: innovación curricular, pertinencia curricular, competencias profesionales, gestión curricular, educación superior, pedagogía.

ABSTRACT

This doctoral research aimed to propose a curricular innovation model for the Pedagogy and Educational Sciences Program at the National Autonomous University of Honduras (UNAH) during the 2024-2026 period, based on a diagnosis of the current curriculum and an analysis of its relevance to educational, scientific, technological, social, and labor transformations. The study addressed the need to update a curriculum in force since 1994, whose obsolescence limits professional competency development and the diversification of the pedagogue's occupational field. Methodologically, a qualitative approach was adopted, using an action-research design grounded in grounded theory. Semi-structured interviews, an expert focus group, document analysis, and international benchmarking were applied; the information was triangulated to strengthen the credibility and coherence of the findings. The results revealed weaknesses in the integration of theory and practice, digital competencies, methodological innovation, interculturality, employability, and curriculum monitoring mechanisms. As the main contribution, a curricular innovation model was designed based on competencies, academic flexibility, progressive professional practice, educational technologies, university-society engagement, and continuous improvement. The proposal provides a strategic instrument to guide curriculum redesign, strengthen training quality, and respond to the needs of the Honduras education system.

Keywords: curricular innovation, curriculum relevance, professional competencies, curriculum management, higher education, pedagogy.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por darme la fortaleza, la sabiduría y la perseverancia para culminar esta etapa tan importante en mi vida.

A mi esposo, por su apoyo incondicional, su comprensión y su acompañamiento constante en cada momento de este proceso. Su respaldo ha sido fundamental para alcanzar este logro.

A mis hijas, Diana y Fernanda, quienes han sido mi inspiración y motor para seguir adelante, recordándome cada día la importancia del esfuerzo y la dedicación.

A mi consentido, André René, por ser una fuente de alegría y motivación, iluminando cada paso de este camino con su amor.

A mi familia, por su apoyo y confianza, y a todas aquellas personas que, de una u otra manera, contribuyeron al desarrollo de esta investigación, especialmente a la comunidad académica de la Universidad de Investigación e innovación de México (UIIX).

Dedicatoria

El presente trabajo de Investigación se dedica al fortalecimiento de la educación superior y al desarrollo de propuestas académicas orientadas a la mejora continua de la calidad educativa, en respuesta a las demandas sociales, científicas y tecnológicas del contexto contemporáneo.

Asimismo, se orienta a contribuir al diseño, gestión e innovación curricular como ejes fundamentales para la formación de profesionales competentes, comprometidos con el desarrollo humano sostenible y la transformación de la sociedad.

Finalmente, este estudio se inscribe en el esfuerzo colectivo por consolidar la educación como un instrumento estratégico para la equidad, la inclusión y el progreso institucional, en consonancia con los principios y desafíos de la educación del siglo XXI.

ÍNDICE GENERAL

Contenido

RESUMEN	3
ABSTRACT	4
AGRADECIMIENTOS.....	5
Dedicatoria	6
INTRODUCCIÓN.....	15
CAPÍTULO I. Proyección de la investigación	18
1.1. Línea de investigación de la Universidad de Innovación e Investigación de México y su ámbito de estudio.....	18
1.1.1. Importancia del tema	20
1.1.2. Profundidad de estudio	22
1.2. Planteamiento del problema	23
1.3. Formulación del problema (Pregunta de investigación).....	24
1.4. Justificación	25
1.4.1. Justificación Teórica.....	26
1.4.3. Justificación Práctica	27
1.4.4. Justificación Personal	28
1.5. Objeto de estudio.....	28

1.6. Campo de acción	29
1.7. Objetivos	29
1.7.1. Objetivo General	29
1.7.2. Objetivos específicos	30
1.8. Hipótesis de trabajo	30
1.9. Alcance temático	30
1.10. Delimitación Espacial y Temporal	32
1.10.1. Delimitación temporal	32
1.10.2. Delimitación espacial	32
CAPÍTULO II. Fundamentos Teóricos Referenciales.....	33
2.1. Estado del arte (Marco Histórico y Actual).....	33
2.1.1. Marco Histórico y Actual	36
2.2. Marco Teórico	40
2.2.1. Marco teórico ampliado y crítico.....	41
2.2.2. Enfoque por competencias y currículo flexible.....	41
2.2.3. Micro-credenciales y aprendizaje a lo largo de la vida	42
2.2.4. Competencia digital docente (DigCompEdu) y TPACK.....	42
2.2.5. Conectivismo y pedagogías en red	43
2.2.6. Práctica reflexiva y profesionalización	43
2.2.7. Perspectivas críticas e interculturales / decoloniales	43

2.2.8. Transformación digital y contexto ALC.....	43
2.2.9. Implicaciones directas para el presente estudio y objetivos	44
2.3. Marco Conceptual	45
2.3.1. Marco conceptual ampliado (2022 –2025).....	47
2.3.2. Pertinencia curricular y calidad	47
2.4. Marco Contextual	50
2.4.1. Contexto, evidencia e implicaciones para los objetivos de la investigación	51
2.4.2. Perspectiva comparada (nacional–regional–internacional)	53
2.4.3. Hechos vs. elementos interpretativos	53
2.5. Marco Legal y Normativo	54
2.5.1. Normativa y Leyes Nacionales.....	54
2.5.2. Normativa Internacional	58
CAPÍTULO III. Fundamentos metodológicos y resultados de investigación	84
3.1. Cuadro Operacionalización de Categorías de análisis.....	84
3.2. Diseño metodológico	86
3.2.1. Definición del enfoque, diseño y tipo de investigación de la tesis.....	86
3.2.2. Definición de métodos, técnicas e instrumentos de obtención de datos.....	87
3.2.3. Desarrollo de los instrumentos de obtención de datos	90
3.2.4. Determinación de la muestra y su criterio de selección	91
3.3. Trabajo de campo (o Presentación de evidencias, si corresponde).....	92

3.3.1. Aplicación de los instrumentos.....	92
3.3.2. Procesamiento de la información	93
3.4. Análisis de los resultados en los datos obtenidos	93
▪ 3.4.1. Resultados del análisis documental y del benchmarking académico	93
3.4.2. Resultados de las entrevistas semiestructuradas	98
3.4.3. Resultados del grupo focal y triangulación	99
3.4.4. Síntesis integrada de los resultados	102
3.5. Redacción de resultados y discusión	106
CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE INNOVACIÓN CURRICULAR.....	117
4.1. Fundamentación de la propuesta de transformación	117
4.1.1. Introducción.....	117
4.1.2. Fundamentación académica.....	117
4.1.3. Fundamentación normativa	118
4.1.4. Fundamentación social	118
4.2. Descripción del modelo de innovación curricular	118
4.2.1. Estructura curricular propuesta.....	118
4.2.2. Estrategias metodológicas	119
4.2.3. Evaluación del aprendizaje.....	119
4.2.4. Seguimiento y evaluación curricular	120
4.2.5. Consideraciones finales de la propuesta de innovación educativa	120

4.2.6. Explicación de la Propuesta de Innovación Curricular para la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación (UNAH)	122
4.3. Objetivos de la propuesta	124
4.3.1. Objetivo general	124
4.3.2. Objetivos específicos	124
4.4. Actividades, fases y/o etapas	124
4.5. Recursos necesarios para la aplicación de la propuesta.....	125
4.6. Resultados.....	125
4.6.1. Competencias generales	125
4.6.2. Competencias específicas	126
4.7. Validación y plan estratégico de evaluación del modelo de innovación curricular	126
4.7.1. Procedimiento de validación del modelo.....	126
4.7.2. Resultados de la validación	126
4.7.3. Ajustes derivados de la validación	128
4.7.4. Plan estratégico de evaluación y mejora continua	128
4.7.4.1. Objetivo del plan	128
4.7.4.2. Enfoque de evaluación	129
4.7.4.3. Dimensiones de evaluación	129
Pertinencia curricular.....	129
Desarrollo de competencias.....	129

Flexibilidad curricular	129
Inserción laboral	129
Gestión educativa	130
Innovación curricular.....	130
4.7.4.4. Indicadores estratégicos.....	130
4.7.4.5. Instrumentos de evaluación	130
4.7.4.6. Periodicidad de evaluación.....	131
4.7.4.7. Responsables	131
4.7.4.8. Procedimiento de evaluación.....	131
4.7.4.9. Mecanismo de mejora continua.....	131
4.7.4.10. Resultados esperados.....	131
4.7.5. Cierre técnico	132
CONCLUSIONES.....	133
1. Coherencia estructural entre problema, objetivos y resultados	133
2. Comprobación de la hipótesis de trabajo.....	133
3. Cumplimiento integral de los objetivos específicos	134
4. Aporte diferenciado de cada capítulo	134
5. Hallazgo transversal clave	135
6. Valor agregado del estudio (en términos institucionales).....	135
7. Integración reflexiva.....	136

RECOMENDACIONES	139
1. Recomendaciones a nivel curricular (núcleo del problema).....	139
2. Recomendaciones sobre competencias profesionales.....	139
3. Recomendaciones sobre práctica profesional y empleabilidad.....	140
4. Recomendaciones en gestión educativa y gobernanza	140
5. Recomendaciones en innovación y transformación digital	140
6. Recomendaciones en aseguramiento de la calidad.....	141
7. Recomendaciones en investigación y continuidad académica	141
8. Recomendaciones estratégicas (nivel institucional)	142
BIBLIOGRAFÍA.....	143
ANEXOS.....	150
Anexo 1. Correspondencia entre la figura de la propuesta, los objetivos y las categorías de estudio	150
Anexo 2. Aplicación del método Delphi para la validación de instrumentos y valoración del modelo	151
1. Objetivo	151
2. Justificación técnica	152
3. Panel de expertos.....	152
4. Objetos de evaluación.....	152
5. Criterios de evaluación	153
6. Fases del método Delphi	153

7. Criterio de consenso	154
8. Resultados esperados	154
9. Aplicación en la tesis	155
Anexo 3. Matriz ejecutiva	155
Anexo 6. Guía de entrevista semiestructurada a egresados	158

INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de reforma de la UNAH (2005), se demanda la necesidad de ofrecer a la sociedad hondureña y a la comunidad universitaria un liderazgo que promueva el desarrollo y transformación de la realidad nacional, aportando a la solución de problemáticas del país. Por tanto, en “materia de desarrollo curricular, tenemos claridad que, si los currículos no se innovan y si no se cambian las prácticas tradicionales de planificación, aprendizajes y evaluación, la reforma se quedaría muy corta” Comisión de Transición -UNAH (2005, p.18), es decir, que, sin actualización curricular, no se puede lograr esta incidencia de cambios en la sociedad.

En consideración a esta reforma y en atención a las principales tendencias de la educación superior a nivel nacional, regional e internacional, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) procedió a la autoevaluación de la calidad de su oferta académica en el año 2011, profundizando en el factor desarrollo curricular. A partir de esta selección y de los resultados de dicha autoevaluación se inicia con el proceso de rediseño del plan de estudios, acatando los lineamientos de las Normas Académicas del Nivel Superior, las Normas Académicas de la UNAH y los respectivos reglamentos y manuales que acompañan estos procesos.

En este marco institucional, la investigación examina el desfase del currículo vigente desde 1994 y plantea una respuesta propositiva orientada a su actualización, con base en evidencia académica, normativa y empírica obtenida durante el período 2024-2026.

A partir de lo establecido en el Reglamento de Departamentos y Carreras (UNAH, 2008) para el desarrollo de procesos de reforma de los planes de estudio es el coordinador académico de la carrera quien lidera. En este proceso, se contó con el asesoramiento de un equipo de académicos de alto nivel del Instituto de Investigación e Innovación de México (UIIX).

Dentro del interés para sustentar este proceso de investigación doctoral se encuentran, la necesidad de ofertar un programa de estudios que dé respuesta a las imperantes exigencias sociales que el país posee en materia educativa, además que es prioritario

organizar una propuesta educativa de formación profesional en las áreas humanísticas, científicas, tecnológicas y culturales, para atender las necesidades del desarrollo nacional, regional e internacional. Por otra parte, es importante considerar el avance del conocimiento y de la técnica, en el uso de las metodologías científicas, en los principios y postulados de la educación superior en temas de educación, y finalmente aportar a los complejos desafíos del siglo XXI en materia educativa, los cuales han quedado en mayor evidencia durante la pandemia de la COVID-19.

En consecuencia, el propósito del estudio es proponer un modelo de innovación curricular para la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), orientado a mejorar la pertinencia del currículo, actualizar las competencias profesionales, ampliar los espacios de inserción laboral y fortalecer la contribución de sus egresados al desarrollo humano sostenible del país.

La investigación se desarrolló con enfoque cualitativo, mediante un diseño de investigación-acción sustentado en la teoría fundamentada. Se utilizaron entrevistas semiestructuradas, grupo focal, análisis documental y benchmarking académico, lo que permitió interpretar el fenómeno curricular desde las experiencias y valoraciones de los actores vinculados con la carrera.

Participaron empleadores, egresados, docentes, estudiantes y especialistas del campo educativo. Sus aportes permitieron identificar necesidades de actualización disciplinar, competencias para el perfil de egreso, nuevos espacios ocupacionales, condiciones institucionales y componentes prioritarios para el rediseño curricular. El grupo focal aportó una valoración especializada, mientras que el benchmarking permitió contrastar tendencias de formación del pedagogo en el ámbito iberoamericano.

Los resultados fueron organizados, triangulados y analizados mediante categorías, matrices comparativas y nexos lógicos. Esta evidencia sirvió de base para diseñar un modelo de innovación curricular que integra perfil de egreso, competencias, estructura formativa, prácticas profesionales, estrategias metodológicas, evaluación y mecanismos de mejora continua.

El área de influencia corresponde a la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH. Aunque se incorpora una revisión histórica del plan vigente desde 1994, las acciones de investigación, análisis y formulación de la propuesta se desarrollaron durante el período 2024-2026.

El documento se organiza en cuatro capítulos. El Capítulo I presenta la proyección de la investigación, el problema, la pregunta, la justificación, el objeto, el campo de acción, los objetivos, la hipótesis de trabajo, el alcance y las delimitaciones. El Capítulo II desarrolla los fundamentos teóricos, conceptuales, contextuales, históricos y normativos. El Capítulo III expone el diseño metodológico, el trabajo de campo, los resultados y su discusión científica. El Capítulo IV presenta el modelo de innovación curricular, sus fundamentos, componentes, objetivos, actividades, recursos, resultados y mecanismos de evaluación y mejora. Finalmente, se incorporan las conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos.

De esta forma, la tesis se configura como una investigación cualitativa y propositiva, cuyo aporte central es un modelo de innovación curricular para orientar el rediseño de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH con criterios de pertinencia, calidad, inclusión y sostenibilidad.

CAPÍTULO I. Proyección de la investigación

Este capítulo establece la dirección científica de la investigación. Presenta su vinculación con la línea institucional, la importancia y profundidad del tema, el planteamiento y formulación del problema, la justificación, el objeto de estudio, el campo de acción, los objetivos, la hipótesis de trabajo, el alcance temático y las delimitaciones espacial y temporal.

1.1. Línea de investigación de la Universidad de Innovación e Investigación de México y su ámbito de estudio

La investigación se adscribe a la línea de Planificación y Gestión de la Educación de la Universidad de Investigación e Innovación de México (UIIX), debido a que estudia un proceso de transformación curricular que exige diagnóstico, planificación, organización, participación de actores, toma de decisiones, evaluación y mejora continua en el nivel de una carrera universitaria.

El estudio «Modelo de innovación curricular para la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), período 2024-2026» se vincula directamente con la línea de Planificación y Gestión de la Educación, porque aborda la manera en que una carrera universitaria diagnostica sus necesidades, planifica el cambio, organiza responsabilidades, diseña respuestas curriculares y establece mecanismos de evaluación y mejora.

Cómo se vincula:

1) Vinculación conceptual

- **Nivel de análisis:** gestión **meso** (programa/carrera) articulada con la gestión **macro** (políticas/UNAH) y **micro** (aula y práctica).
- **Ejes de la línea** presentes: planificación estratégica, gobernanza académica, gestión curricular por competencias, desarrollo docente, aseguramiento de la calidad, mejora continua, e innovación (hibridación, micro-credenciales, reconocimiento de aprendizajes previos).

Investigación-acción y participación de actores (empleadores, docentes, egresados, estudiantes) = principios de gestión educativa basada en evidencia.

- **Teoría fundamentada** para levantar procesos y necesidades reales; entrevistas y grupo focal para **toma de decisiones** en planificación.

Vinculación con políticas y gobernanza

- Alinea currículo con **misión UNAH** y marcos internacionales (pertinencia, inclusión, calidad).
- Instituye **roles, procesos y responsabilidades** (comités, calendarios, protocolos), núcleo de la **gestión educativa**.

Resultados y aportes a la línea de Investigación de UIIX

- **Modelo replicable** de gestión de carrera (procedimientos, matrices, indicadores y tablero de control).
- **Toma de decisiones informada:** datos de contexto + seguimiento de resultados de aprendizaje y empleabilidad.
- **Mejora de calidad y acreditación:** ciclo de revisión, evidencias de pertinencia, mecanismos de evaluación continua.
- **Innovación gestionada:** hibridación pedagógica, micro-credenciales, reconocimiento de aprendizajes previos, vínculo universidad-sociedad.

En síntesis

En síntesis, la investigación convierte el diagnóstico curricular en una propuesta planificada, viable y evaluable, articulando las decisiones de la carrera con las políticas institucionales y con las prácticas formativas. Esta relación confirma su correspondencia con la línea de Planificación y Gestión de la Educación de la UIIX.

1.1.1. Importancia del tema

1. **Pertinencia social y derecho a la educación.** Un modelo de gestión actualizado permite alinear la formación del pedagogo con necesidades reales del país (equidad, inclusión, permanencia y aprendizajes significativos), contribuyendo al ODS-4 y a la reducción de brechas educativas.
2. **Actualización y calidad curricular.** Ofrece una ruta institucional para pasar de diagnósticos a decisiones operativas (resultados de aprendizaje, evaluación auténtica, prácticas tempranas, flexibilidad y micro-credenciales), superando la inercia de mallas desfasadas.
3. **Profesionalización docente y transformación pedagógica.** Articula desarrollo docente (por ejemplo: competencia digital con marcos como TPACK/DigCompEdu) con innovación metodológica (ABP, aprendizaje híbrido, evaluación por desempeño), elevando la calidad del proceso formativo.
4. **Gestión basada en evidencia.** Instituye procesos, indicadores y ciclos de mejora continua (evaluación, seguimiento, retroalimentación), fortaleciendo la toma de decisiones informada y la transparencia académica.
5. **Empleabilidad y diversificación del campo profesional.** Vincula la carrera con sectores escolares y no escolares (gestión educativa, pedagogía social, ambiental, digital, gerontológica), ampliando oportunidades laborales y relevancia del perfil de egreso.
6. **Interculturalidad, inclusión y justicia social.** Integra marcos regionales/internacionales para asegurar que el currículo responda a la diversidad

cultural y a grupos históricamente excluidos, con resultados de aprendizaje e instrumentos verificables.

7. **Gobernanza y sostenibilidad institucional.** Clarifica roles, procesos y cronogramas (rediseño quinquenal, aseguramiento de calidad, acreditación), reduciendo la dependencia de esfuerzos aislados y garantizando continuidad más allá de cambios administrativos.
8. **Articulación con políticas y estándares internacionales.** Permite incorporar buenas prácticas del EEES/UNESCO/CRES (flexibilidad, reconocimiento de aprendizajes previos, movilidad, valores académicos), adaptadas al contexto hondureño.
9. **Vinculación universidad-sociedad.** Propicia alianzas con sistemas educativos, ONG, municipios y sector productivo para prácticas, pasantías e innovación social, elevando el impacto territorial de la UNAH.
10. **Escalabilidad y transferencia.** El modelo sirve como referencia para otras carreras/facultades y para universidades públicas de la región, posicionando a la UNAH como actor líder en gestión del cambio curricular.

Tabla 1. *Vinculación metodológica.*

Componente del modelo	Categoría en la Línea	Evidencia/Instrumento
Plan estratégico de la carrera (metas, KPI)	Planificación	Misión/visión, BSC, cronograma quinquenal de revisión
Rediseño curricular por competencias	Gestión curricular	RA de egreso, rúbricas, itinerarios y micro-credenciales
Desarrollo docente (TPACK/DigCompEdu)	Gestión del talento	Ruta de formación, portafolio docente, estándares de egreso
Prácticum temprano y diversificado	Gestión académica	Convenios, guías, evaluación auténtica
Aseguramiento de la calidad	Evaluación y mejora	Indicadores, autoevaluación, tableros, auditorías académicas
Inclusión e interculturalidad	Gestión de la equidad	RA transversales, indicadores de permanencia y titulación

Fuente: Elaboración propia.

1.1.2. Profundidad de estudio

- **Nivel de análisis:** Enfoque **meso** (gestión de la carrera/programa), articulado con el **macro** (políticas y normativa universitaria e internacional) y el **micro** (prácticas de aula y formación en servicio).
- **Dimensiones sustantivas:** (a) pertinencia y calidad; (b) currículo por competencias y flexibilidad (itinerarios/micro-credenciales); (c) práctica profesional e inserción laboral en ámbitos escolares y no escolares; (d) desarrollo y evaluación docente (TPACK/DigCompEdu); (e) inclusión, interculturalidad y justicia social; (vi) aseguramiento de la calidad y mejora continua; (f) transformación digital.
- **Profundidad teórica:** Integración crítica de marcos internacionales (UNESCO, CRES, EEES, ODS-4), enfoques por competencias, práctica reflexiva, pedagogías aplicadas e interculturalidad crítica, con contraste iberoamericano.
- **Profundidad metodológica:** enfoque cualitativo, con diseño de investigación-acción sustentado en la teoría fundamentada. La triangulación integró entrevistas semiestructuradas, grupo focal de expertos, análisis documental y benchmarking internacional; además, se utilizaron criterios de credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad.
- **Profundidad temporal:** la investigación se ejecutó durante el período 2024-2026. Como antecedente analítico, se revisó la evolución del plan de estudios vigente desde 1994 y los cambios normativos y educativos producidos hasta 2025; esta revisión histórica no sustituye el período real de realización del estudio.
- **Profundidad territorial y comparada:** Caso UNAH con contraste sistemático frente a **España, México, Chile, Colombia y Centroamérica** para extraer **buenas prácticas** transferibles.

- Profundidad de los resultados: diseño de un modelo de innovación curricular que integra perfil de egreso, competencias, organización de la malla, prácticas profesionales, metodologías activas, tecnologías educativas, inclusión, vinculación universidad-sociedad y un sistema de seguimiento y mejora continua.

1.2. Planteamiento del problema

La formación de los profesionales en pedagogía constituye un desafío permanente para las universidades, especialmente en contextos donde los cambios sociales, políticos y tecnológicos demandan transformaciones profundas en los procesos educativos. Diversos estudios internacionales y regionales evidencian que la oferta académica no siempre responde a las exigencias del mercado laboral ni a los requerimientos de la sociedad contemporánea.

Rego y Álvarez (2017), en un estudio realizado en España, destacan la brecha existente entre la formación universitaria de los pedagogos y las políticas de empleo, señalando la urgencia de revisar los planes de estudio para garantizar coherencia entre el perfil profesional y la inserción laboral. De manera similar, Ghiso (2016) en Colombia plantea la necesidad de reformular y reconceptualizar los currículos de pedagogía, a fin de responder a las demandas socioeducativas de comunidades y movimientos sociales, promoviendo una pedagogía que humanice y dignifique los procesos de formación.

En América Latina, investigaciones recientes también subrayan la importancia de integrar competencias reflexivas, investigativas e interculturales en la formación inicial docente. Estas competencias son clave para enfrentar los retos de un mundo globalizado, diverso y tecnológicamente interconectado. Asimismo, autores como Touriñán y Velázquez et al. (2009) enfatizan la necesidad de avanzar hacia pedagogías aplicadas, capaces de intervenir en ámbitos emergentes como la educación gerontológica, social, laboral, ambiental y tecnológica.

En el contexto hondureño, la situación se vuelve aún más crítica. El plan de estudios de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional

Autónoma de Honduras (UNAH) se encuentra vigente desde 1994, pese a que la normativa de educación superior establece la necesidad de revisar y actualizar periódicamente la oferta académica. Este desfase limita la pertinencia social de la carrera, la actualización de las competencias profesionales y la capacidad de los egresados para responder a un mercado laboral cambiante.

El escenario nacional, marcado por la pandemia de la COVID-19, los desastres naturales y las desigualdades educativas, ha evidenciado la urgente necesidad de incorporar innovaciones tecnológicas, competencias transversales y estrategias de inclusión en los programas de formación docente (PNUD, 2022). Además, informes como el de Euro Labor identifican trece tecnologías emergentes en educación, de las cuales solo cuatro se encuentran implementadas en Honduras, lo que subraya el rezago del sistema.

La situación descrita evidencia una brecha entre el currículo vigente y las necesidades actuales de formación, desempeño profesional e innovación educativa. Esta brecha demanda una respuesta que trascienda el diagnóstico y se concrete en una propuesta curricular técnicamente fundamentada.

En consecuencia, el problema se orienta a determinar cómo mejorar el currículo de la carrera mediante un modelo de innovación curricular que articule las demandas del contexto, los fundamentos teóricos y normativos, las competencias profesionales y los mecanismos institucionales de implementación y evaluación.

1.3. Formulación del problema (Pregunta de investigación)

Con base en la situación problemática expuesta, se formula la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo se puede mejorar el currículo de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), mediante un modelo de innovación curricular, durante el período 2024-2026?

1.4. Justificación

La investigación se justifica por la necesidad institucional y social de mejorar el currículo de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH mediante un modelo de innovación curricular. La propuesta se sustenta en criterios de pertinencia, coherencia, flexibilidad, inclusión, actualización científica y tecnológica, empleabilidad y desarrollo humano sostenible, en consonancia con la política de educación superior hondureña.

Como se ha expuesto en apartados anteriores del planteamiento del problema, el plan de estudios actual de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación ha tenido décadas sin replanteamientos formales a nivel curricular. Es sabido que el avance de las ciencias y los cambios históricos en la sociedad por ende producen impactos a nivel de los programas académicos especificados a nivel de formación por medio de un plan de estudios, es así, como la presente investigación orienta en la toma de decisiones desde el ámbito curricular, en superación de los desfases entre lo planteado por el plan de estudios histórico y las realidades nacionales y regionales.

Las disciplinas pedagógicas por su naturaleza social y humanista día a día fortalecen sus marcos conceptuales que las sustentan, de ahí que, el estudio permite develar aquellos conocimientos necesarios que curricularmente organizados implican la formación de ciudadanos actualizados desde la pedagogía y comprometidos con el desarrollo humano sostenible de la nación.

Los resultados de la investigación contribuirán a la innovación curricular, atendiendo temas emergentes en la actualidad vistos desde la inclusión educativa y justicia social. Las decisiones curriculares configuradas por medio de los hallazgos del estudio permitirán tener una trascendencia a nivel nacional a través de un programa académico a nivel de licenciatura actualizado, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la institucionalidad nacional y en especificidad del sistema educativo nacional en sus distintas modalidades y tipologías.

El sector educacional es el directamente vinculado y beneficiado en el escenario de rediseño del plan de estudios de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación, lo que lleva indirectamente al fortalecimiento de las demás instancias del Estado hondureño, encargadas de garantizar, respetar y promover los derechos humanos. Además, se reafirma el hecho de que el estudio responde a necesidad prioritaria de la UNAH, del país, como también una necesidad desde el campo de la teoría curricular.

Los ciudadanos que se formen bajo las nuevas disposiciones concretizadas en el plan de estudios rediseñado desde el campo del conocimiento pedagógico procuran egresar como profesionales quienes desde los nichos laborales y sociales fundamenten su accionar en consonancia con la pluralidad de pensamiento, el desarrollo de los pueblos y la paz ciudadana, es así que después de más de 25 años, el rediseño curricular de la carrera es una necesidad apremiante que no se puede seguir postergando.

1.4.1. Justificación Teórica

La justificación teórica se sustenta en la necesidad de fundamentar un modelo de innovación curricular para la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH. El currículo vigente desde 1994 presenta un desfase frente a los avances de las ciencias de la educación, los enfoques por competencias, la transformación digital y las nuevas demandas profesionales. Desde esta perspectiva, la pertinencia curricular implica que el plan de estudios responda a las características socioculturales del estudiantado, a las necesidades del entorno y a los principios de equidad y calidad planteados por la UNESCO (1998).

En este sentido, la fundamentación teórica de la presente investigación permite articular enfoques curriculares contemporáneos, tales como el aprendizaje por competencias (Tobón, 2010), la gestión educativa estratégica y la innovación curricular (Zabalza, 2004), que aseguran la coherencia entre teoría, formación profesional y necesidades sociales.

1.4.2. Justificación Metodológica

En el plano metodológico, la investigación se justifica en la aplicación de un enfoque cualitativo con base en la teoría fundamentada, complementada con entrevistas semiestructuradas y grupo focal. Esta estrategia metodológica permite comprender de manera profunda las percepciones de empleadores, egresados, estudiantes y expertos sobre la pertinencia curricular, lo cual enriquece la construcción de un plan de estudios contextualizado. Según Ponce-Díaz et al., la investigación-acción y los métodos cualitativos favorecen el análisis reflexivo de las prácticas y generan propuestas transformadoras. De igual forma, Ghiso (2016) señala la importancia de recuperar un pensamiento crítico y epistémico no colonizado, lo que fundamenta la elección de metodologías que rescaten la voz de los actores y posibiliten reconceptualizar los planes de estudio.

De esta forma, la metodología adoptada asegura que los resultados emergen del contexto real y de las experiencias de los involucrados, garantizando validez, coherencia y aplicabilidad en el rediseño curricular.

1.4.3. Justificación Práctica

La relevancia práctica de la investigación se manifiesta en el diseño de un modelo de innovación curricular aplicable al rediseño del plan de estudios de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH. El modelo orienta la actualización del perfil de egreso, las competencias, la estructura curricular, las prácticas profesionales, las metodologías, la evaluación y el seguimiento, en respuesta a las demandas del mercado laboral, los estándares académicos y los retos educativos del siglo XXI. El Informe Euro labor (Instituto Nacional de Formación Profesional, 2020) destaca la incorporación de tecnologías emergentes y nuevos modelos formativos como un imperativo para la educación hondureña.

En términos operativos, el modelo ofrece lineamientos para fortalecer la inserción laboral de los egresados, diversificar los ámbitos de intervención del pedagogo, mejorar la vinculación universidad-sociedad y establecer mecanismos permanentes de evaluación y actualización curricular.

1.4.4. Justificación Personal

En el plano personal, esta investigación responde al compromiso de la autora con la transformación educativa y el fortalecimiento de la calidad en la formación pedagógica. Haber identificado las limitaciones del currículo vigente y las demandas sociales emergentes, motiva a contribuir de manera propositiva al diseño de un plan de estudios acorde con los desafíos contemporáneos. Desde la perspectiva de la formación doctoral, este estudio representa también un aporte significativo al propio desarrollo académico y profesional, al permitir integrar teoría, metodología y práctica en la construcción de propuestas educativas innovadoras. Como señala Navarrete, la identidad profesional del pedagogo es histórica e híbrida, lo que exige un compromiso reflexivo y crítico para redefinir su rol en la sociedad.

En consecuencia, esta justificación personal se sustenta en el propósito de aportar a la consolidación de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH como un espacio académico capaz de formar profesionales competentes, críticos, innovadores y comprometidos con la transformación social.

1.5. Objeto de estudio

El objeto de estudio de esta investigación es la innovación curricular en la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH, analizada a partir de la pertinencia del currículo vigente y de su capacidad para responder a los cambios educativos, científicos, tecnológicos, sociales y laborales.

En el plano internacional, la pedagogía ha experimentado una expansión hacia nuevos campos ocupacionales, lo que obliga a replantear las competencias profesionales requeridas. A nivel regional, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) establece lineamientos mínimos de calidad para los planes de estudio, que la UNAH debe cumplir para garantizar la pertinencia de su oferta educativa. En el contexto nacional, la Constitución de la República (1982) y la Ley Fundamental de Educación (2012) otorgan a la UNAH la responsabilidad de liderar los procesos de transformación

educativa, lo cual implica actualizar los currículos para responder a los desafíos del desarrollo humano sostenible.

Particularmente, la carrera de Pedagogía presenta un retraso de más de 25 años en su rediseño curricular, lo que genera una brecha entre la formación que ofrece y las demandas del entorno laboral y social. Además, fenómenos recientes como la pandemia de COVID-19 han puesto en evidencia la necesidad de incorporar competencias digitales, metodologías innovadoras e inclusión intercultural.

Por tanto, el objeto de estudio comprende el diagnóstico del currículo vigente, el análisis de los fundamentos que orientan su transformación y el diseño de un modelo de innovación curricular que contribuya a mejorar la formación profesional y la respuesta institucional de la carrera.

1.6. Campo de acción

El campo de acción se delimita en los procesos de diagnóstico, diseño, innovación, implementación, evaluación y mejora del currículo de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH, considerando su relación con el perfil de egreso, las competencias profesionales, la pertinencia social, la empleabilidad y el desarrollo humano sostenible durante el período 2024-2026.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Proponer un modelo de innovación curricular para mejorar el plan de estudios de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a partir del diagnóstico de su situación actual y del análisis de los fundamentos teóricos, metodológicos, contextuales y normativos, durante el período 2024-2026.

1.7.2. Objetivos específicos

1. Diagnosticar la situación actual del currículo de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH, considerando su pertinencia, perfil de egreso, competencias profesionales, espacios ocupacionales y condiciones institucionales.
2. Analizar los fundamentos teóricos, conceptuales, contextuales, históricos y normativos que sustentan la innovación curricular y la formación contemporánea del profesional de la pedagogía.
3. Diseñar un modelo de innovación curricular para la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH, articulando perfil de egreso, competencias, estructura curricular, metodologías, prácticas profesionales, evaluación y seguimiento.
4. Validar el modelo de innovación curricular mediante juicio de expertos, considerando los criterios de pertinencia, validez, factibilidad, aplicabilidad y posibilidad de transferencia institucional.

1.8. Hipótesis de trabajo

Como hipótesis de trabajo se estableció que un modelo de innovación curricular construido a partir del diagnóstico institucional y de la integración del enfoque por competencias, la flexibilidad académica, la articulación teoría-práctica, la transformación digital, la inclusión y la mejora continua ofrecería una base pertinente y técnicamente coherente para actualizar el plan de estudios de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH.

1.9. Alcance temático

- Alcance teórico: la investigación integra los fundamentos de innovación curricular, pertinencia, formación por competencias, flexibilidad académica, gestión educativa, práctica profesional, competencia digital, inclusión, interculturalidad y

aseguramiento de la calidad. Estos referentes permiten comprender el problema y sustentar científicamente el modelo propuesto.

- Alcance metodológico: el estudio adopta un enfoque cualitativo, con diseño de investigación-acción sustentado en la teoría fundamentada. Incluye entrevistas semiestructuradas, grupo focal, análisis documental y benchmarking, con triangulación de fuentes y análisis por categorías.
- Alcance práctico: el producto principal es un modelo de innovación curricular para orientar el rediseño de la carrera, incluyendo lineamientos para el perfil de egreso, competencias, estructura curricular, metodologías, prácticas profesionales, evaluación y mejora continua.
- El estudio considera las perspectivas de docentes, estudiantes, egresados, empleadores y especialistas vinculados con la formación y el desempeño profesional del pedagogo. La selección de participantes fue intencional y respondió a criterios de experiencia y relación con el objeto de estudio.
- En el plano temático, el análisis se concentra en la pertinencia del currículo, las competencias profesionales, los espacios ocupacionales, las condiciones institucionales y los componentes requeridos para la innovación curricular.
- La investigación posee un alcance descriptivo, interpretativo y propositivo: caracteriza la situación existente, explica sus principales brechas y formula una respuesta de transformación curricular. No busca generalización estadística, sino comprensión profunda y transferencia analítica al contexto institucional.
- Los productos comprenden el diagnóstico curricular, la sistematización de fundamentos, el modelo de innovación curricular, la propuesta de estructura formativa, los criterios de implementación y los mecanismos de evaluación y mejora.
- El alcance no incluye la aprobación formal del nuevo plan de estudios por los órganos de gobierno universitario, la ejecución presupuestaria de la propuesta ni la medición longitudinal de sus efectos después de la implementación.

- La factibilidad del modelo depende de la participación de los actores, la disponibilidad de recursos institucionales, la formación del personal académico y la continuidad de los mecanismos de seguimiento curricular.

En conjunto, estos alcances delimitan el cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos aplicado a la investigación y aseguran coherencia entre el problema, los objetivos, el diseño metodológico, los resultados y la propuesta.

1.10. Delimitación Espacial y Temporal

1.10.1. Delimitación temporal

La investigación se desarrolló durante el período 2024-2026. En este lapso se efectuaron la revisión documental, la aplicación de los instrumentos, el análisis de la información, la triangulación de resultados y el diseño del modelo de innovación curricular. La revisión del plan vigente desde 1994 constituye un antecedente histórico y no el período de ejecución del estudio.

1.10.2. Delimitación espacial

La investigación se delimitó geográficamente en Honduras e institucionalmente en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), específicamente en la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación. Los actores consultados se vinculan con la formación, contratación, desempeño profesional o valoración académica de los pedagogos.

CAPÍTULO II. Fundamentos Teóricos Referenciales

Este capítulo presenta los fundamentos históricos, teóricos, conceptuales, contextuales y normativos que explican la necesidad de innovar el currículo de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH. El análisis integra antecedentes nacionales e internacionales, enfoques contemporáneos y disposiciones legales que sustentan las categorías de estudio y orientan el diseño del modelo propuesto.

2.1. Estado del arte (Marco Histórico y Actual)

La revisión del estado del arte permitió identificar antecedentes nacionales e internacionales relacionados con la innovación curricular, la pertinencia de los planes de estudio, la formación por competencias, la flexibilización académica y la ampliación del campo ocupacional del profesional de la pedagogía. La Tabla 2 sintetiza los principales estudios consultados, sus enfoques metodológicos, hallazgos y aportes para la presente investigación.

Tabla 2.

Estado del Arte

Autor(es) y año	País / contexto	Problema u objetivo	Método / enfoque	Hallazgos principales	Aportes para el rediseño de Pedagogía- UNAH
Rego & Álvarez (2017)	España, egresados de Pedagogía	Analizar inserción laboral del pedagogo y coherencia entre formación y mercado	Estudio cualitativo; entrevista/cuestion arios ANECA y ACSUG	Urge alinear políticas de formación con empleabilidad; precariedad e incoherencias entre formación y trabajo	Ajustar currículo a trayectorias de empleabilidad y políticas activas; fortalecer seguimiento a egresados.

Ghiso (2016)	América Latina, pedagogía social	Profesionalización del pedagogo social y tensiones mercado–academia	Análisis socioeducativo	Reclama “curiosidad epistémica no colonizada” y reconceptualizar planes para educación popular	Incorporar líneas de pedagogía social y educación popular con mirada crítica y decolonial.
Ponce-Díaz et al. (2019)	Chile, formación inicial docente	La práctica como eje formativo-reflexivo	Investigación-acción	La iniciación a la práctica es requisito fundamental; ciclo reflexivo continuo	Fortalecer prácticas tempranas, reflexivas y con investigación-acción en el plan.
Rodríguez-Fiallos et al. (2018)	Ecuador, formación inicial y permanente	Competencias investigativas del profesional	Propuesta didáctica / análisis	Competencias del siglo XXI: conocimiento aplicado, ética, valores, difusión científica	Integrar eje de competencias investigativas y transferencia de resultados.
Cubillos-Alfaro et al. (2019) (con Lagos, 2015)	Chile, contextos interculturales	Incorporación de competencias interculturales	Estudio en FID	Cinco ejes: contextualización, recursos, eje epistemológico, temporalidad, reflexividad; bajo rendimiento indígena por currículo descontextualizado	Transversalizar interculturalidad y pertinencia cultural en el plan.
CRES (2018)	ALC, educación superior	Deuda con pueblos indígenas y afrodescendientes	Declaración regional	Exhorta a incorporar interculturalidad como eje transversal	Incluir resultados de aprendizaje en interculturalidad y justicia social.
Touriñán (2019)	Perspectiva disciplinar	Campos aplicados de la Pedagogía	Síntesis teórica	Pedagogías aplicadas: gerontológica, familiar, social, ambiental, laboral, carcelaria	Crear itinerarios/áreas aplicadas y salidas ocupacionales diversificadas.

Velázquez et al. (2009) (CECC/SICA)	Centroamérica, gestión educativa	Tendencias de formación en gestión	Investigación regional	Énfasis en pensamiento estratégico, proyectos institucionales, calidad, evaluación	Incorporar gestión educativa con proyectos, calidad y autoevaluación.
Navarrete	México, UNAM/UPN	Tendencias históricas y debates de identidad	Análisis histórico-curricular	Tecnocratización; debates sobre desvinculación teoría-práctica e identidad profesional	Clarificar perfil e identidad del pedagogo; articular teoría-práctica.
Del Refugio	México, UPN	Cambios curriculares 1978–1998	Revisión documental	1978–79: áreas curriculares y perfil sociopolítico; 1998: “pedagogo investigador”	Consolidar línea investigativa en grado; equilibrio entre teoría, método y práctica.
FES Aragón-UNAM	México, licenciatura Pedagogía	Problemas de currículo por asignaturas	Informe/diagnóstico	Fragmentación, poca integración y escasa creatividad; débil vínculo teoría-práctica	Pasar a diseños por áreas/ejes con integración y prácticas articuladas.
Suárez & Jiménez	México, Univ. Veracruzana	De rigidez a flexibilidad curricular	Estudios curriculares	Modelo flexible: secuencias y optatividad; aún retos de articulación	Adoptar flexibilidad con secuencia disciplinar clara y optativos pertinentes.
Senent	Europa, EEES	Perfiles de grado en Pedagogía	Revisión comparada	Dos tipologías: generalista vs. aplicada/professionalizadora	Definir ruta UNAH: base general sólida + itinerarios aplicados (no escolar).
Runte & Lorente (2014)	España, Univ. Granada	Prácticum en Grado de Pedagogía	Estudio de diseño curricular	Amplía créditos de prácticas; define competencias básicas y específicas; diversifica centros	Expandir prácticas externas I–II y tipologías de centros en Honduras.

Fuente: Elaboración propia.

2.1.1. Marco Histórico y Actual

2.1.2.1 Marco Histórico

La pedagogía, como disciplina, ha estado históricamente vinculada a la filosofía, alcanzando autonomía científica en las últimas décadas (Pérez, 2002). A nivel internacional, tradiciones como la francesa, alemana y estadounidense configuraron diversas concepciones sobre la formación del pedagogo, oscilando entre enfoques teóricos y aplicados. En América Latina, los procesos históricos de reforma educativa respondieron a contextos sociales y políticos, impulsando debates sobre la profesionalización del pedagogo.

En Honduras, la carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación fue creada en la UNAH en 1994, como parte de un esfuerzo por profesionalizar la docencia y fortalecer la formación en gestión educativa. Sin embargo, dicho plan de estudios no ha sido actualizado en más de 25 años, pese a que las **Normas Académicas de Educación Superior** (Consejo de Educación Superior, 1992) obligan a su revisión cada diez años, y las **Normas Académicas de la UNAH** (2015) establecen una periodicidad máxima de cinco años.

Históricamente, el currículo ha mostrado rigidez, limitando la capacidad de los egresados para responder a los desafíos sociales y laborales actuales. Este desfase histórico constituye uno de los principales argumentos para emprender el proceso de rediseño curricular.

2.1.2.2 Marco histórico crítico

1) Criterios de análisis

- **Primarias:** Ley y normativa universitaria/sectorial, Honduras: **Ley de Educación Superior, Normas Académicas UNAH, Modelo Educativo UNAH** (Ley de Educación Superior, 1989).
- **Secundarias internacionales:** **UNESCO 1998, CRES 2018, EEES– Comunicado de Roma 2020, Convención Global UNESCO 2019/2023** (UNESCO, 1998).
- **Contexto reciente:** pandemia y giro a virtualidad/innovación pedagógica en

2) Línea crítica de hitos (qué pasó, qué tan eficaz fue, qué faltó, y cómo afecta tu problema)

a) 1994 – Ley de Educación Superior (Honduras)

- **Qué establece:** revisión **periódica** de planes; la vigencia **no debe exceder 10 años**; rediseños ante el Consejo de Educación Superior.

(Ley de Educación Superior, 1989)

- **Eficacia/limitaciones:** fija obligación y procedimiento, pero sin **mecanismos de control** que garanticen ciclos de actualización efectivos.
- **Incidencia en el problema:** sustenta la tesis de **desfase curricular** y la urgencia formal de un rediseño en Pedagogía-UNAH.

b) 2005–2015 – Modelo Educativo UNAH y Normas Académicas

- **Aportes:** conceptualizan el **desarrollo curricular** (Título VIII), diseño como **construcción participativa** (art. 117) y gestión con espíritu de **innovación continua**.
- **Vacíos:** los principios no se tradujeron en **ciclos regulares de rediseño** ni en indicadores de pertinencia; ejecución irregular.

- **Incidencia:** marco suficiente para rediseñar por competencias y flexibilidad **ya disponible** en la UNAH; se requiere **operacionalizar** (UNAH, 2015).

c) 1998 – Declaración Mundial sobre ES (UNESCO)

- **Aportes:** pertinencia, equidad y **potencial transformador de la tecnología** como pilares de calidad (UNESCO, 1998).
- **Límite:** *soft law*; no define **estándares curriculares** por carrera.
- **Incidencia:** legitima tu foco en **pertinencia con inclusión y tecnología** como ejes de rediseño.

d) 2018 – CRES (ALC)

- **Aportes:** mandato político de **interculturalidad** y atención a pueblos indígenas/afrodescendientes en el currículo (UNESCO, 2021).
- **Límite:** carece de métricas uniformes; adopción depende de capacidad institucional.
- **Incidencia:** exige **resultados de aprendizaje** y evaluación de inclusión en Pedagogía-UNAH (coherente con tu diagnóstico regional).

e) 2019/2023 – Convención Global UNESCO (reconocimiento de cualificaciones)

- **Aportes:** **primer tratado vinculante** en ES; en vigor desde **5-mar-2023**; promueve reconocimiento **no discriminatorio**, parcial y de **aprendizajes previos** (UNESCO, 2019).
- **Límite:** requiere adecuaciones institucionales (centros de información, procedimientos).
- **Incidencia:** orienta **flexibilidad y reconocimiento** dentro del plan (itinerarios/micro-credenciales) aun si el país no ha ratificado.

f) 2020 – EEES, Comunicado de Roma

- **Aportes:** rutas flexibles, micro-credenciales, y libertad académica como condiciones de calidad y equidad (EHEA, 2020).
- **Límite:** traslación no automática a ALC; riesgos de **tecnocratización** si no se contextualiza.
- **Incidencia:** guía técnica para diseñar **trayectorias apilables** y estándares de evaluación por competencias.

g) 2020–2021 – Pandemia y respuesta UNAH

- **Hecho:** capacitación docente y sistematización de educación virtual (DIE/UNAH); evidencia de **brechas** y necesidad de rediseño.
- **Incidencia:** acelera la **transformación digital**, justifica **prácticas tempranas** y evaluación auténtica en entornos híbridos.

Tabla 3. Matriz de correspondencia entre hitos, objetivos y acciones de diseño

Hito histórico	Evidencia (primaria/secundaria)	Impacto en el problema	Objetivo de la investigación al que aporta	Acción de diseño curricular sugerida
Ley ES 1994 (vigencia ≤ 10 años)	(Ley de Educación Superior, 1989)	Falta de actualización sistemática	Asegurar pertinencia y actualización	Establecer ciclo quinquenal de revisión con metas/indicadores
Normas Académicas/Modelo UNAH	(UNAH, 2015)	Principios sin operacionalización	Alinear diseño por competencias	Mapa de resultados de aprendizaje + rúbricas por itinerario
UNESCO 1998	(UNESCO, 1998)	Pertinencia y tecnología poco internalizadas	Integrar innovación y equidad	Ejes transversales: TIC, inclusión, justicia social
CRES 2018	(UNESCO, 2021)	Interculturalidad declarativa	Incorporar enfoque intercultural	Resultados de aprendizaje e instrumentos de inclusión
Convención Global 2019/2023	(UNESCO, 2021)	Reconocimiento no sistemático	Flexibilidad y movilidad	Reconocimiento de aprendizajes previos y micro credenciales
EEES Roma 2020	(EHEA, 2020)	Trayectorias rígidas	Currículo flexible	Itinerarios apilables y evaluación auténtica

Pandemia 2020–21 (UNAH)		Brecha digital/innovación	Fortalecer práctica e innovación	Prácticum temprano en entornos híbridos con TPACK/DigCompEd u
-------------------------	--	---------------------------	----------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia.

4) Experiencias comparadas (para ampliar perspectiva)

- **EEES:** adopción de **resultados de aprendizaje**, **ESG** de calidad y empuje a **micro credenciales** (EHEA, 2020) como instrumentos transferibles al diseño de Pedagogía-UNAH (EHEA, 2020).
- **UNESCO–Convención Global:** estándares universales de **reconocimiento** que respaldan rutas flexibles y acumulables en IES no europeas

2.2. Marco Teórico

El marco teórico de la presente investigación se sustenta en enfoques que permiten comprender la complejidad de los procesos educativos y, en particular, la pertinencia del currículo de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH. Estos enfoques constituyen lentes analíticos para observar la realidad, explicar sus dinámicas y orientar el rediseño curricular.

En primer lugar, la **teoría de la complejidad** se erige como una de las principales bases epistemológicas. Morin sostiene que las instituciones educativas son sistemas complejos donde interactúan factores históricos, políticos, culturales y sociales. Aplicada al currículo, esta teoría permite comprenderlo como un sistema abierto que requiere reorganización permanente y adaptación a contextos cambiantes. Desde esta perspectiva, el diseño curricular se interpreta como una construcción sociohistórica en la que convergen intereses múltiples, generando la necesidad de reformas que garanticen su relevancia (Maldonado, 2014).

Por su parte, la **teoría humanista** pone en el centro al estudiante, concibiéndolo como un sujeto activo en la construcción de su aprendizaje. Rogers (1996) plantea que la

educación debe enfocarse en el desarrollo integral de la persona, fortaleciendo no solo sus capacidades cognitivas, sino también sus dimensiones afectivas, éticas y sociales. Este enfoque resalta la necesidad de formar pedagogos con competencias para promover la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico.

La teoría del constructivismo complementa esta visión, al considerar que el conocimiento se construye activamente a través de la interacción entre el estudiante y su entorno. Piaget y Vygotsky (1978) aportan las bases para comprender cómo los procesos cognitivos, sociales y culturales inciden en el aprendizaje, promoviendo metodologías activas, colaborativas y centradas en la resolución de problemas.

De igual forma, el **conectivismo**, planteado por Siemens (2004), adquiere relevancia en un contexto de globalización y digitalización, al destacar la importancia de las redes de información y la capacidad de los sujetos para establecer conexiones en entornos de aprendizaje mediados por la tecnología.

En síntesis, estos enfoques de observación permiten fundamentar la necesidad de un currículo flexible, pertinente y adaptado a los retos del siglo XXI, en el que se articule la dimensión humana con los avances tecnológicos y científicos.

2.2.1. Marco teórico ampliado y crítico

2.2.2. Enfoque por competencias y currículo flexible

La literatura internacional converge en que los planes de estudio pertinentes se orientan a **competencias** (saber, saber hacer, saber ser/convivir), integrando bienestar, agencia estudiantil y aprendizaje a lo largo de la vida con énfasis en **flexibilidad** (itinerarios, micro-credenciales) y evaluación auténtica. El **Learning Compass 2030** de la OCDE sitúa estas competencias como horizonte, no receta, lo que favorece su **contextualización** a realidades como la hondureña. **Alcance:** provee una brújula para alinear perfiles de egreso con desafíos de 2030. **Limitaciones:** riesgo de prescripciones genéricas si no se aterriza en **resultados de aprendizaje verificables** y evidencias de desempeño. **Pertinencia:** fundamenta la adopción de trayectorias optativas, rúbricas y evaluación de desempeño en el rediseño de Pedagogía (OCDE, 2018).

Una crítica reciente subraya que los marcos curriculares globales deben explicitar **valores** (equidad, sostenibilidad) y evitar la neutralidad aparente; en ese sentido, se recomienda alinear competencias con **justicia social** y **diversidad** en los resultados del plan (Karseth et al., 2024).

2.2.3. Micro-credenciales y aprendizaje a lo largo de la vida

La **Recomendación del Consejo de la UE (2022)** promueve micro-credenciales con descriptores de resultados, carga en horas/créditos y **garantía de calidad**, útiles para actualizar perfiles profesionales sin reemplazar la titulación. **Alcance:** facilita **itinerarios apilables** y reconocimiento de aprendizajes previos. **Limitaciones:** transferibilidad a contextos no europeos exige marcos institucionales (registro, aseguramiento). **Pertinencia:** viable para UNAH en líneas como **gestión educativa, pedagogía digital, ambiental** y **gerontológica** (Consejo de la Unión Europea, 2022).

2.2.4. Competencia digital docente (DigCompEdu) y TPACK

El marco **DigCompEdu** delimita 22 competencias (planificación, recursos, evaluación digital, empoderamiento del estudiante, desarrollo profesional) y es hoy referencia para formación docente inicial y continua. **Alcance:** ofrece un **lenguaje común** y progresiones (A1–C2) para diseñar mallas y prácticas. **Limitaciones:** fue concebido en la UE; requiere adaptación a brechas de conectividad y recursos en ALC. **Pertinencia:** sustenta asignaturas troncales de **didáctica digital** y estándares de egreso (Redecker, 2017).

La evidencia reciente sobre **TPACK** (meta-análisis/revisiones 2023–2024) confirma impacto positivo cuando se integra tecnología desde la **didáctica de la disciplina** (no como adorno). **Limitaciones:** algunos estudios son de corto plazo y contextos específicos; urge acompañarlo con práctica situada. **Pertinencia:** justifica prácticas tempranas con observación focalizada en decisiones T-P-C (Schmid et al., 2024).

2.2.5. Conectivismo y pedagogías en red

Estudios 2023–2024 muestran efectos del **conectivismo** sobre aprendizaje y disposición a aplicar conocimientos en entornos híbridos, así como su valor para cursos COIL y comunidades distribuidas. **Alcance:** fortalece redes de aprendizaje, curaduría de información y producción colaborativa. **Limitaciones:** si no se atiende la **brecha digital** y la guía docente, puede derivar en actividad superficial. **Pertinencia:** fundamenta el uso de redes académicas, proyectos en línea y repositorios abiertos en la malla (Pandya et al., 2024).

2.2.6. Práctica reflexiva y profesionalización

La tradición de **Schön** sigue vigente, pero críticas recientes advierten que la reflexión no debe quedarse en el **individuo**: requiere **colaboración** y marcos de evaluación para evitar ritualizaciones. **Alcance:** potencia juicio profesional y mejora continua. **Limitaciones:** cuando se usa como “tarea” descontextualizada pierde poder formativo. **Pertinencia:** incorporar **diarios de práctica con retroalimentación colegiada**, rúbricas y análisis de casos reales (European Journal of Higher Education, 2023).

2.2.7. Perspectivas críticas e interculturales / decoloniales

Actualizaciones 2023–2025 (Walsh y otros) enfatizan **interculturalidad crítica**, **justicia y descolonización** de saberes, alertando contra el **tokenismo** (inclusión formal sin transformación). **Alcance:** reposiciona el currículo frente a desigualdades, racismo y epistemologías subalternizadas. **Limitaciones:** exige **vinculación comunitaria**, indicadores y cambios institucionales (no solo de contenidos). **Pertinencia:** sustenta ejes transversales de **inclusión**, prácticas en contextos indígenas/afrodescendientes y evaluación de impacto social (PhilPapers, s. f.).

2.2.8. Transformación digital y contexto ALC

Evidencias regionales postpandemia muestran que la **digitalización** de la educación superior en ALC avanzó, pero diferencia “**enseñanza remota de emergencia**” de **innovación pedagógica** sostenible; por ello, los rediseños deben combinar inversión

tecnológica con **desarrollo docente** y **aseguramiento de calidad**. **Pertinencia:** justifica módulos de diseño instruccional, analítica de aprendizaje y ética de datos en la carrera (ICHEI, 2024).

Tabla 4.

Matriz crítica de teorías/enfoques

Enfoque/Teoría	Alcances	Limitaciones	Pertinencia para la UNAH
Competencias / OCDE 2030	Alinea perfiles de egreso con desafíos 2030; foco en agencia y bienestar (OCDE, 2018).	Riesgo de generalidad si no se operacionaliza (Karseth et al., 2024).	Definir resultados, rúbricas y evidencias por itinerarios.
Micro-credenciales	Flexibiliza trayectorias y reconocimiento de aprendizajes (Consejo de la Unión Europea, 2022).	Requiere sistemas de calidad y registro.	Crear rutas apilables (gestión, digital, ambiental, geronto).
DigCompEdu + TPACK	Marco claro para competencia digital y didáctica con tecnología (Redecker, 2017).	Estudios de corto plazo; necesidad de práctica situada.	Integrar niveles DigCompEdu y prácticas con foco TPACK.
Conectivismo	Potencia aprendizaje en red y COIL (Pandya et al., 2024).	Puede ser superficial sin guía y con brecha digital.	Diseñar proyectos colaborativos con tutoría y acceso.
Práctica reflexiva	Mejora juicio profesional y mejora continua (European Journal of Higher Education, 2023).	Riesgo de ritualización individualista.	Diarios reflexivos colegiados y análisis de caso.
Crítica/decolonial	Centra justicia e interculturalidad; combate tokenismo (PhilPapers, s. f.).	Exige cambios institucionales y métricas.	Ejes transversales + prácticas en contextos diversos.

Fuente: Elaboración propia.

2.2.9. Implicaciones directas para el presente estudio y objetivos

1. **Diseño curricular:** Formular **resultados de aprendizaje** por itinerarios y su **evidencia** (portafolios, desempeño en campo), alineados con OCDE 2030 y valores explícitos (equidad, sostenibilidad) (OCDE, 2018).
2. **Arquitectura de flexibilidad:** Incorporar **micro-credenciales apilables** y reconocimiento de aprendizajes previos, con protocolo de calidad y equivalencias (Consejo de la Unión Europea, 2022).

3. **Desarrollo docente:** Plan institucional basado en **DigCompEdu** y **TPACK** para tutoría, codueño y evaluación digital responsable (Redecker, 2017).
4. **Interculturalidad crítica:** Indicadores verificables de inclusión y vinculación comunitaria, evitando la “inclusión declarativa” (PhilPapers, s. f.).
5. **Práctica e investigación:** Implementar **prácticum temprano** con **reflexión colegiada** y proyectos conectivistas (COIL) en contextos escolares y no escolares (Liu et al., 2024).
6. **Transformación digital con sentido:** Diferenciar inversión tecnológica de **innovación pedagógica**; priorizar diseño instruccional y analítica de aprendizaje.

2.3. Marco Conceptual

El marco conceptual define las categorías analíticas que guían esta investigación, proporcionando claridad terminológica y delimitación de los elementos centrales del objeto de estudio.

La primera categoría es la **pertinencia curricular**, entendida como la capacidad de un plan de estudios para responder a las necesidades socioculturales, institucionales y laborales del contexto. Según Díaz Barriga, un currículo pertinente se caracteriza por su capacidad de adaptarse a las demandas de la sociedad, mientras que la UNESCO (1998) enfatiza que debe orientarse al desarrollo humano sostenible.

La segunda categoría corresponde a las **competencias profesionales**, concebidas como la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para un desempeño eficaz. Tobón (2010) subraya que estas deben desarrollarse desde una lógica compleja y situada, vinculada a la resolución de problemas reales y significativos.

Otra categoría central es el **campo ocupacional del pedagogo**, que trasciende la docencia tradicional para abarcar la gestión educativa, la intervención social y la formación comunitaria. Ghiso (2016) amplía esta visión al considerar al pedagogo como un gestor social del conocimiento, capaz de incidir en procesos formativos en contextos escolares y no escolares.

En este marco también se incluye la **gestión educativa**, entendida como un proceso de articulación de lo pedagógico, lo administrativo y lo político. Bolívar sostiene que la gestión debe promover liderazgo compartido, planificación estratégica y participación activa de los actores educativos.

Finalmente, se aborda la **innovación curricular**, definida como la transformación estructural del currículo a través de estrategias didácticas renovadas, reorganización de contenidos y uso de tecnologías (Zabalza, 2004).

Estas categorías proporcionan la base para la operacionalización del estudio y aseguran la coherencia entre el marco teórico, la metodología y los hallazgos.

La gestión educativa es concebida como un proceso transformador que articula lo pedagógico, lo administrativo y lo político. Bolívar plantea que la gestión debe promover la participación activa de los actores educativos, el liderazgo compartido y la planificación estratégica para el logro de objetivos institucionales.

Finalmente, la innovación curricular representa un componente transversal que permite dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo estrategias didácticas renovadas, integración tecnológica y reorganización de contenidos desde una perspectiva interdisciplinaria (Zabalza, 2004).

Estas cinco categorías estructuran la base del análisis e interpretación de los hallazgos de la investigación, al tiempo que orientan el diseño de los instrumentos metodológicos y la interpretación de los datos obtenidos.

Tabla 5.

Categorías de análisis de la investigación

Categoría de Análisis	Definición Conceptual
Pertinencia Curricular	Adecuación del currículo a las necesidades sociales, culturales y laborales del entorno. (UNESCO, 1998).

Competencias Profesionales	Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores requeridos para el ejercicio pedagógico eficaz. (Tobón, 2010).
Campo Ocupacional del Pedagogo	Ámbitos de inserción profesional más allá del aula, incluyendo la intervención social, gestión educativa y formación comunitaria. (Ghiso, 2016).
Gestión Educativa	Proceso de planificación, organización y liderazgo pedagógico en contextos educativos institucionales. .
Innovación Curricular	Transformación estructural del currículo a través de estrategias, metodologías y contenidos renovados. (Zabalza, 2004).

Fuente: Elaboración propia (2025).

2.3.1. Marco conceptual ampliado (2022 –2025)

2.3.2. Pertinencia curricular y calidad

Definición adoptada. La pertinencia curricular es el grado en que el plan de estudios responde a necesidades sociales, profesionales y éticas contemporáneas, articulando calidad con equidad y sostenibilidad. Se fundamenta en el llamado de **UNESCO** a un nuevo contrato social y a re imaginar la educación en clave de justicia, sostenibilidad y tecnología (Futures of Education) (UNESCO, 2021).

- **Alcance/limitaciones.** Ofrece principios robustos, pero requiere operacionalización local para evitar quedarse en declaraciones.
- **Uso para la UNAH.** Alinear resultados de aprendizaje con **ODS 4** y con metas de inclusión/pertinencia explícita en la malla. (Conecta con tu diagnóstico y objetivos).

2) Enfoque por competencias y agencia

Definición adoptada. Marco internacional que posiciona conocimiento, habilidades, actitudes/valores y **agencia** para el bienestar individual y colectivo; es guía de orientación, no receta (OCDE, 2019).

Alcance/limitaciones. Brújula útil para perfiles de egreso; riesgo de generalidad si no se traducen a evidencias observables.

Para la UNAH. Formular **resultados de aprendizaje y rúbricas** por itinerarios (gestión, digital, social, ambiental, gerontológico).

3) Flexibilidad curricular y micro-credenciales

Definición adoptada. La **Recomendación del Consejo de la UE (2022)** propone micro-credenciales con resultados, carga/ECTS y garantía de calidad para trayectorias apilables y reconocimiento de aprendizajes previos (Consejo de la Unión Europea, 2022).

Alcance/limitaciones. Instrumento operativo de flexibilidad; requiere marco institucional para reconocimiento y aseguramiento de calidad.

Idea para implementar en la UNAH. Diseñar micro-credenciales apilables (p. ej., **gestión educativa, pedagogía digital, ambiental, gerontológica**).

Competencia digital docente (DigCompEdu) y TPACK

Definición adoptada. **DigCompEdu** describe 22 competencias para educadores (planificación, recursos, evaluación digital, empoderamiento del estudiante, desarrollo profesional; Redecker, 2017)

Evidencia reciente. Revisiones y meta-análisis 2024 confirman que **TPACK** mejora la integración pedagógica de la tecnología, aunque advierten heterogeneidad metodológica y necesidad de práctica situada (Schmid et al., 2024).

Utilidad para la UNAH. Incorporar **niveles DigCompEdu** como estándar de egreso y prácticas tempranas con observación TPACK.

Transformación digital en ALC

Definición adoptada. Informes **UNESCO-IESALC** e **IDB** muestran avances y brechas en la digitalización de la educación superior en ALC; diferencian “emergencia remota” de innovación sostenible y recomiendan desarrollo docente + gobernanza digital (UNESCO-IESALC, 2022).

Lo que puede hacer la UNAH. Módulos de diseño instruccional, analítica de aprendizaje y ética de datos, con prácticas en entornos híbridos.

Práctica reflexiva y evaluación auténtica

Panorama actual. La reflexión profesional sigue siendo eje formativo, pero la evidencia reciente sugiere pasar de la reflexión individual a **dispositivos colegiados** con criterios de calidad para evitar ritualización (European Journal of Higher Education, 2023).

Claves para la UNAH. Diarios de práctica con **retroalimentación entre pares** y **estudios de caso** con rúbricas.

Tabla 6.

Traducción de conceptos a dimensiones de análisis (operacionalización)

Concepto clave	Definición adoptada (síntesis)	Autores/Marcos	Dimensión de análisis (en el estudio)	Indicadores sugeridos	Instrumentos/ fuentes
Pertinencia curricular	Alineación del plan con necesidades sociales, equidad y sostenibilidad.	UNESCO Futures of Education (UNESCO, 2019).	Pertinencia y calidad	% cursos con ODS/justicia social; evidencias de proyectos con impacto; tasa de permanencia de grupos vulnerables	Matriz de malla vs ODS; revisión documental; entrevistas/grupo focal
Competencias y agencia	Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes/valores y agencia para bienestar.	OCDE Learning Compass (OCDE, 2019).	Desarrollo de competencias	Resultados de aprendizaje formulados; % cursos con evaluación auténtica; portafolios con evidencias	Rúbricas por itinerario; portafolio; guía de observación de práctica
Flexibilidad/micro-credenciales	Trayectorias apilables con resultados y garantía de calidad.	UE 2022 Micro-credenciales (Consejo de la Unión Europea, 2022).	Estructura curricular	N.º de micro-credenciales ofertadas; % reconocimiento de aprendizajes previos; tiempo medio a titulación	Análisis curricular; normativa interna; registros académicos
Competencia digital docente	22 competencias (planificación, evaluación,	DigCompEdu (JRC; Redecker, 2017)	Competencias transversales (digital)	Nivel DigCompEdu medio de egreso; % cursos con evaluación	Checklists DigCompEdu; encuestas; análisis de LMS

	empoderamiento, etc.).			digital; uso de analítica	
Integración pedagógica de la tecnología	Conocimiento tecnológico-pedagógico-disciplinar integrado.	TPACK, revisiones 2024. (Schmid et al., 2024)	Práctica e innovación didáctica	% prácticas observadas con decisiones T-P-C; mejoras en desempeño en campo	Rúbrica TPACK para practicum; diarios reflexivos colegiados
Transformación digital en ALC	Innovación más allá de emergencia remota; gobernanza y desarrollo docente.	UNESCO-IESALC/ID B (UNESCO-IESALC, 2022).	Condiciones institucionales	Plan de desarrollo docente vigente; inversión/estudiante en infraestructura; políticas de datos	Revisión de políticas; entrevistas a gestores; benchmarking

Fuente: Elaboración propia (2025).

Nota de coherencia interna: Estas dimensiones dialogan con tus categorías de resultados (pertinencia, competencias, flexibilidad, campo ocupacional, gestión/innovación) y con los objetivos específicos del rediseño curricular que ya declaraste en la tesis (alineación ODS-4, competencias transversales, prácticas tempranas y diversificación del campo de actuación).

2.4. Marco Contextual

El contexto actual hondureño presenta profundas transformaciones derivadas de factores sociales, políticos, económicos y tecnológicos. La pandemia de la COVID-19 evidenció desigualdades en el acceso a la educación y limitaciones estructurales del sistema educativo nacional, retrocediendo indicadores de desarrollo humano como la esperanza de vida y la escolaridad promedio (PNUD, 2022).

El Informe Euro Labor (Instituto Nacional de Formación Profesional, 2020)

identificó trece tecnologías emergentes en educación, de las cuales únicamente cuatro están presentes en Honduras, lo que revela la urgencia de incorporar metodologías

innovadoras como el aprendizaje basado en proyectos, el m-learning y la formación por competencias.

En el plano internacional, la **Agenda 2030** de Naciones Unidas resalta la educación como el principal motor para reducir desigualdades y promover el desarrollo sostenible. En este sentido, la UNAH debe asumir un rol protagónico en la formación de profesionales de la pedagogía capaces de responder a estos retos, incorporando la interculturalidad, la innovación tecnológica y la justicia social como ejes transversales del currículo.

2.4.1. Contexto, evidencia e implicaciones para los objetivos de la investigación

Claves de contexto (hechos ↔ interpretación)

Educativo

- **Hechos.** Honduras mantiene brechas de escolaridad: el 11.5% de la población es analfabeta y el promedio de escolaridad es de ~8 años (INE, 2019).

La matrícula terciaria bruta ronda **22%** (2022), muy por debajo del promedio mundial (~55%; Trading Economics, s. f.-a)

- **Interpretación.** Baja transición a educación superior y desigualdades acumuladas condicionan la **pertinencia** del currículo y exigen rutas de acceso/flexibilidad (reconocimiento de aprendizajes previos, micro-credenciales).

Económico–social

- **Hechos.** La **pobreza nacional** alcanzó **64.1%** en 2023; persisten retos de informalidad (Banco Mundial, s. f.). El PIB real creció **3.6%** en 2024 pero con choques climáticos y desaceleración externa (Banco Mundial, 2021).

- **Interpretación.** La presión socioeconómica demanda que el plan forme pedagogos capaces de **gestión educativa, intervención comunitaria e inclusión**, ampliando campos ocupacionales (escolar y no escolar).

Tecnológico–digital

- **Hechos.** **58.3%** de la población usó Internet en 2023 (brecha digital alta). (UIT, 2023) En ALC, la transformación digital universitaria avanza, pero la **clase magistral** sigue predominando; se recomiendan estrategias y aseguramiento de calidad para digitalización equitativa. (UNESCO-IESALC, 2022).
- **Interpretación.** La competencia digital docente y la **hibridación** de la enseñanza deben ser ejes del rediseño (resultados de aprendizaje + evaluación auténtica). En tu propio contexto institucional ya se documentaron esfuerzos de capacitación e implementación virtual durante la pandemia.

Marco normativo y misión universitaria

- **Hechos.** Tu documento base enmarca la pertinencia, inclusión y actualización del plan de Pedagogía, destacando la urgencia de rediseño y el rol de la UNAH.
- **Interpretación.** El **desfase** curricular (25 años) convierte los objetivos de tu investigación en una **necesidad institucional**: pasar de la declaración de principios a **mecanismos operativos** (itinerarios, prácticas diversificadas, indicadores de seguimiento).

Tabla 7.

Indicadores concretos (con comparativos)

Dimensión	Indicador (año)	Honduras	Referencia comparativa	Implicación curricular
Acceso ES	Matrícula terciaria bruta (2022)	22.2%	Mundo ~55%	Itinerarios flexibles, puentes de acceso y RPL*

Inversión	Gasto público en educación (% PIB, 2023)	~4.0%	—	Optimizar con evaluación por resultados de aprendizaje
Bienestar	Pobreza nacional (2023)	64.1%	ALC pobreza 2023: 27.3%	Enfoque de inclusión y permanencia estudiantil
Conectividad	Uso de Internet (2023)	58.3%	Mundo 2023: 67% en línea	Competencia digital docente/estudiantil escalonada
Aprendizaje	“Lear Ning poverty” (últ. disp.)	Honduras >> ALC (+27 p.p.)	—	Refuerzo en fundamentos, evaluación auténtica

Fuente: Elaboración Propia (2025), con datos de matrícula terciaria (Banco Mundial, 2022). Contexto regional de pobreza (CEPAL 2023) (CEPAL, 2023).

2.4.2. *Perspectiva comparada (nacional–regional–internacional)*

- **Nacional.** Tu marco ya plasma brechas educativas y respuesta institucional durante COVID-19 (UPNFM/UNAH-DIE).
- **Regional (ALC).** La pobreza regional bajó respecto a 2022, pero aún **172 millones** en pobreza y **66 millones** en pobreza extrema (2023). Esto tensiona el acceso y la permanencia en ES y demanda políticas de inclusión desde el currículo. (CEPAL, 2023).
- **Internacional.** La digitalización universitaria exige ir más allá de “emergencia remota” hacia **innovación pedagógica con calidad** (IESALC/UNESCO; UNESCO-IESALC, 2022) La conectividad global (67% online en 2023) muestra que Honduras queda detrás, reforzando la prioridad de **competencia digital** y **recursos abiertos** (UIT, 2023).

2.4.3. *Hechos vs. elementos interpretativos*

- **Hechos (verificables):** tasas, porcentajes y tendencias oficiales (BM, ITU, CEPAL; y en tu documento: INE, Boletín UNAH).
- **Interpretación (tu análisis):** por qué esos datos **condicionan** la pertinencia del currículo: i) baja matrícula → itinerarios flexibles y RPL; ii) alta pobreza →

módulos de **intervención socioeducativa y emprendimiento educativo**; iii) brecha digital → **DigCompEdu/TPACK** como estándar de egreso; iv) vulnerabilidad climática/económica → **prácticum** en contextos diversos y evaluación auténtica. (Coherente con los hallazgos de entrevistas y grupo focal.)

Tabla 8. Mapa de conexión entre contexto, objetivo específico y decisión de diseño

Contexto (evidencia)	Objetivo específico	Decisión curricular/gestión
Baja matrícula terciaria y alta pobreza (22% / 64%) (Trading Economics, s. f.-a)	Aumentar acceso y permanencia	Itinerarios y micro-credenciales apilables; tutorías y apoyos focalizados
Brecha digital (58.3% vs. 67% global) (UIT, 2023)	Fortalecer competencias transversales	Estándares DigCompEdu y TPACK en malla y prácticum
Learning poverty elevada (>> ALC) (Banco Mundial, 2022)	Mejorar resultados de aprendizaje	Evaluación auténtica , refuerzo en fundamentos y práctica temprana
Exigencias de pertinencia/inclusión (CRES/UNESCO, misión UNAH)	Transversalizar interculturalidad y justicia social	RA e indicadores de inclusión en todas las asignaturas

Fuente: Elaboración propia.

2.5. Marco Legal y Normativo

2.5.1. Normativa y Leyes Nacionales

El marco normativo nacional legitima y exige la actualización del currículo de la carrera de Pedagogía. Entre los principales instrumentos jurídicos destacan:

- **Constitución de la República de Honduras** (Asamblea Nacional Constituyente, 1982): artículo 160, que otorga a la UNAH la exclusividad en la organización y dirección de la educación superior.
- **Ley Fundamental de Educación** (2012): establece la obligatoriedad de profesionalizar la carrera docente en nivel de licenciatura.

- **Normas Académicas de la Educación Superior** (Consejo de Educación Superior, 1992): establecen la revisión periódica de los planes de estudio en un plazo no mayor de diez años.
- **Normas Académicas de la UNAH** (2015): artículo 124 obliga a revisar y rediseñar los currículos en un máximo de cinco años.
- **Reglamento de Departamentos y Carreras** (UNAH, 2008): responsabiliza a los coordinadores académicos de liderar los procesos de reforma curricular.

Estos marcos legales nacionales refuerzan la obligatoriedad institucional de rediseñar la carrera de Pedagogía, garantizando pertinencia y calidad educativa.

Análisis crítico (no solo descriptivo), ejemplos de **jurisprudencia/casos**, **actualización normativa**, conexión explícita con los **objetivos de investigación**

Tabla 9.
Matriz crítica del marco normativo (Honduras e instrumentos internacionales)

Norma (fuente)	Eficacia respecto al problema	Limitaciones y vacíos	Jurisprudencia / aplicación real	Vigencia/actualización	Conexión con los objetivos
Constitución de la República, art. 160 (Autonomía a UNAH)	Define la exclusividad de la UNAH para organizar, dirigir y desarrollar la educación superior ⇒ base para	No detalla mecanismos de aseguramiento de calidad , ni ciclos de actualización curricular. Requiere desarrollo legal/reglamentario.	La Sala de lo Constitucional reafirmó el peso del art. 160 en fallos recientes (p.ej., causa ZEDE, 2024), destacando la competencia exclusiva de la UNAH en educación superior.	Texto constitucional con consolidaciones hasta nov. 2021 disponible; sin cambios posteriores al art. 160. (Constitución de la República de Honduras, 1982)	Obj. “pertinencia y actualización”: permite rediseño autónomo con estándares propios y alineación internacional.

	rediseño curricular con autonomía académica (Constitución de la República de Honduras, 1982).				
Ley de Educación Superior (Decr. 142-89)	Marco de gobernanza (Consejo de Educación Superior, regulación general). Apoya procesos de evaluación y supervisión (Ley de Educación Superior, 1989).	Antigüedad: no contempla tendencias actuales (competencias, virtualidad, interculturalidad). Falta obligatoriedad temporal de actualización curricular.	Actos del CES aplican la Ley (p. ej., resoluciones sobre reposición y validez de decisiones del CES; vLex, s. f.-b)	Sin reformas registradas según repositorios UNAH (vigente desde 1989) (Ley de Educación Superior, 1989).	Obj. “ampliación del campo”: su rigidez limita itinerarios modernos; su revisión apuntalaría nuevas menciones/optativas.
Normas Académicas UNAH (2015, sitio oficial)	Instrumento operativo para desarrollo curricular, docencia, investigación y vinculación ; declara la educación superior como bien público (UNAH, 2015).	No fija periodicidad obligatoria de rediseño; requiere indicadores de resultados (empleabilidad, competencias digitales).	Se aplican en procesos internos (planes, cargas, evaluación). Publicación y difusión institucional vigente (UNAH, 2015).	Página oficial activa; versión de referencia 2015 (difusión 2020 en SED; UNAH, 2015)	Obj. “pertinencia y actualización”: base para formalizar ciclos quinquenales de revisión e itinerarios .
Reglamento de Departamentos y Carreras UNAH	Regula estructura y funciones para gestión curricular y	No incorpora explícitamente competencias transversales (digitales, interculturales) ni práctica temprana	Documento con publicación oficial en La Gaceta; aplicabilidad interna confirmada (UNAH, s. f.-a).	Texto disponible en repositorios UNAH (vigente; antecede 2014/2015; UNAH, s. f.-a)	Obj. metodológicos: soporte para comités de rediseño , mapas de procesos y

	governanza de carreras (UNAH, s. f.-b).	como exigencia estructural.			rendición de cuentas.
Ley Fundamental de Educación (Decr. 262-2011, 2012)	Enfoque de derecho a la educación y calidad , habilita política nacional alineada a ODS-4. (Ley Fundamental de Educación, 2012)	Tensiones con carrera docente (art. 66) y profesionalización; no aborda educación superior a detalle (competencia constitucional de UNAH).	Control de constitucionalidad sobre disposiciones (RI-778-12, análisis de art. 66); evidencia disputa sobre alcance y efectos (vLex, s. f.-a).	Texto base 2012; Reglamento General por Acuerdo 1358-SE-2014 vigente.	Obj. “conexión normativa-objetivos”: legitimar competencias del siglo XXI y equidad en el currículo.
Reglamento Estudiantil UNAH (2007) – control judicial	Caso paradigmático de aplicación real del bloque normativo universitario y límites sancionatorios.	Fue declarado inconstitucional por la Sala Constitucional; obliga a refinar el enfoque de derechos en la vida académica.	Sentencia de amparo (6-jun-2018) ordenó reintegro de estudiantes y dejó sin efecto el reglamento por vicios de legalidad/competencia.	N/A (anulado por sentencia).	Refuerza el enfoque garantista del rediseño y la necesidad de debido proceso estudiantil.
UNESCO (1998) y CRES	Soft law que orienta pertinencia social, autonomía responsable y evaluación permanente.	No vinculante, requiere internalización en normativa interna/planes de estudio.	Referencia corriente en políticas universitarias iberoamericanas.	Vigentes y citables como estándares internacionales.	Alineación directa con tus conclusiones: competencias, inclusión, evaluación continua (UNAH, 2015).

Fuente: Elaboración propia (2025).

Nota de actualización (corte 18-sep-2025): 1) La **Ley de Educación Superior (142-89)** no registra reformas en los repositorios UNAH/Des-UNAH. 2) La **jurisprudencia 2018** sobre el Reglamento Estudiantil sigue siendo referente para límites sancionatorios y debidos procesos. 3) En **2024**, la Sala de lo Constitucional resolvió a favor del recurso

de inconstitucionalidad de la UNAH contra la **Ley ZEDEs**, reafirmando la centralidad del **art. 160** (autonomía para educación superior) (Ley de Educación Superior, 1989).

Acciones sugeridas (derivadas del análisis crítico)

1. Aseguramiento de calidad y ciclos de revisión

- Incluir en las **Normas Académicas** un **artículo** que obligue al **rediseño curricular cada 5 años** con indicadores (empleabilidad, logro de competencias digitales/interculturales; UNAH, 2015).

2. Instrumentar la autonomía con estándares

- Emitir un **Acuerdo del Consejo Universitario** que operacionalice el art. 160 en materia curricular: comités de perfil de egreso, **itinerarios de especialización y práctica temprana** obligatoria (Constitución de la República de Honduras, 1982).

3. Armonización con el sistema nacional

- Documentar en el plan de estudios la **concordancia** con la Ley Fundamental de Educación y su Reglamento (competencias, inclusión, calidad), especificando módulos y evidencias.

4. Enfoque garantista post-jurisprudencia 2018

- Incorporar un **Protocolo de Debidos Procesos Académicos** (prevención, investigación, sanción) alineado a la sentencia de 2018.

2.5.2. Normativa Internacional

La normativa internacional orienta la educación superior hacia principios de calidad, equidad y sostenibilidad. Destacan:

- **Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI** (UNESCO, 1998): subraya que la educación debe ser pertinente y de calidad, vinculada al desarrollo humano sostenible.
- **Conferencia Regional de Educación Superior (IESALC-UNESCO, 2018):** insta a incorporar competencias interculturales y atención prioritaria a pueblos indígenas y afrodescendientes en los currículos.
- **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** (Naciones Unidas, 2015): especialmente el ODS 4, que establece garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.
- **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES):** promueve la flexibilidad curricular, la movilidad académica y la integración de competencias aplicadas y profesionalizantes.

Este marco internacional refuerza la necesidad de articular el currículo de Pedagogía en Honduras con estándares globales, garantizando que los egresados estén preparados para los retos contemporáneos.

Análisis crítico y actualizado

La normativa internacional más relevante para el problema de investigación (rediseño curricular de Pedagogía en la UNAH), con **jurisprudencia/casos prácticos** y una hiliaridad con los **objetivos**. Se integro además **actualizaciones recientes** (p. ej., Convención Global de la UNESCO 2019, Comunicado de Roma 2020 del EEES).

Contexto de la tesis: señalas Agenda 2030 como eje de pertinencia social del currículo y registras como marcos internacionales UNESCO-1998, CRES-2018 y el EEES, vinculados a interculturalidad, flexibilidad y calidad.

Análisis crítico por instrumento

1) UNESCO – Declaración Mundial sobre la Educación Superior (1998)

Alcance y exigibilidad: orienta políticas, pero no es vinculante; establece principios de pertinencia, equidad y calidad para la ES (UNESCO, 1998).

Eficacia y logros. La Declaración contribuyó a instalar el lenguaje de *calidad con equidad* y de acceso basado en mérito, y anticipó el rol de la tecnología en la ES (arts. 3 y 12; UNESCO, 1998)

Limitaciones/vacíos. Carece de mecanismos coercitivos y de indicadores operativos específicos para carreras particulares (como Pedagogía), lo que dificulta pasar de principios a metas curriculares verificables.

Caso/práctica relevante. En la región EHEA (inspirada en marcos UNESCO), los ministros refrendaron en 2020 valores de **autonomía y libertad académica** y pidieron **vías flexibles de aprendizaje y micro-credenciales**, mostrando cómo las declaraciones se traducen en políticas concretas (EHEA, 2020).

Conexión con tus objetivos. Refuerza la exigencia de **flexibilidad curricular** y **transversalización de tecnología/interculturalidad** en el rediseño UNAH.

2) CRES – Declaración Regional ALC

Alcance y exigibilidad: Declaración política regional (no vinculante) que orienta planes de acción; prioriza **interculturalidad**, pueblos indígenas y afrodescendientes, y un desarrollo humano sostenible (IESALC-UNESCO, 2018).

Eficacia y logros. Ha generado hojas de ruta institucionales y reformas curriculares en universidades ALC para incluir **competencias interculturales** y justicia social.

Limitaciones/vacíos. No fija estándares curriculares comparables ni métricas de cumplimiento; su adopción depende de capacidades nacionales (financiamiento, docencia).

Jurisprudencia/casos. La **Corte EDH** sancionó prácticas discriminatorias en educación (e.g., *D.H. y otros vs. República Checa*, segregación de niños Roma; *Oršuš y otros vs. Croacia*) reforzando la obligación de **no discriminación** y de **inclusión** efectiva, principios centrales de CRES (Tribunal Europeo de Derechos

Humanos, 2007).

Conexión con los objetivos. Justifica que el plan UNAH incluya **resultados de aprendizaje en interculturalidad e instrumentos de evaluación de inclusión.**

3) Agenda 2030 – ODS 4 (Naciones Unidas, 2015)

Alcance y exigibilidad. Marco global con **metas e indicadores**; es *soft law* pero condiciona cooperación y financiamiento (Naciones Unidas, 2015).

Eficacia y logros. ODS 4 ha alineado políticas hacia **educación inclusiva y de calidad y aprendizaje a lo largo de la vida** (metas 4.3, 4.4, 4.5) (Naciones Unidas, 2015).

Limitaciones/vacíos. No prescribe **cómo** traducir metas a **mapas de competencias** en planes de estudio de carreras específicas; algunos indicadores se enfocan en acceso más que en **relevancia profesional**.

Jurisprudencia/casos. En el sistema interamericano, *Gonzales Lluy vs. Ecuador* estableció estándares sobre **no discriminación y permanencia** en el sistema educativo (niña con VIH excluida de la escuela), mostrando la exigibilidad del **derecho a la educación sin estigma** (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2015).

Conexión con los objetivos de la investigación. Sustenta tu decisión de **transversalizar igualdad y no discriminación** en el rediseño y de evaluar **permanencia/inclusión** en prácticas y titulaciones.

4) EEES – Espacio Europeo de Educación Superior

Alcance y exigibilidad. Proceso intergubernamental (Bologna) con lineamientos **operativos**: créditos ECTS, **resultados de aprendizaje**, garantía de calidad (ESG 2015) y **movilidad**; fuerte capacidad de *policy transfer* (EHEA, 2020).

Eficacia y logros. El **Comunicado de Roma 2020** impulsa **rutas flexibles** (incluidas **micro-credenciales**) y equidad, mostrando instrumentos concretos replicables fuera de Europa (EHEA, 2020).

Limitaciones/vacíos. Transferencia no automática a Honduras (diferencias regulatorias/financiamiento); riesgo de **tecnocratización** si se importan formatos

sin contextualizar.

Jurisprudencia/casos. *Leyla Şahin vs. Turquía* ilustra cómo la **libertad académica** y el **derecho a la educación** se ponderan frente a otras consideraciones (la Corte no encontró violación), subrayando la necesidad de **políticas internas claras** sobre derechos y diversidad en campus (Tribunal Europeo de Derechos Humanos, 2005).

Conexión con objetivos. Amarra con tu propuesta de **currículo flexible por competencias** y de **prácticum ampliado**, ya referidos en tu diagnóstico comparado.

Actualizaciones normativas clave (para asegurar vigencia)

- **Convención Global de la UNESCO sobre Reconocimiento de Cualificaciones de Educación Superior:** *primer tratado vinculante* en es; **entró en vigor el 5-mar-2023**; promueve reconocimiento justo y no discriminatorio, *reconocimiento parcial* y de **aprendizajes previos**; Honduras **aún no la ha ratificado** (sept-2025). Implica crear **centros nacionales de información** y redes de implementación (UNESCO, 2019).
- **EEES – Comunicado de Roma:** consolida **vías flexibles, micro-credenciales** y **valores fundamentales** (autonomía, libertad académica) como estándares de referencia para rediseños curriculares (EHEA, 2020).

Orientaciones operativas (vinculadas a los objetivos específicos)

1. Normar la flexibilidad y el reconocimiento

Incorporar en el plan UNAH un **sistema interno de reconocimiento** de aprendizajes previos y **créditos parciales**, alineado con la Convención Global (sin necesidad de ratificación nacional para adoptar *buenas prácticas*) (Government of the United Kingdom, 2021).

2. Interculturalidad con estándar verificable

Definir **resultados de aprendizaje** e instrumentos de evaluación en **interculturalidad/no discriminación** (rubricas, indicadores de experiencia de campo), coherentes con CRES y con la jurisprudencia de inclusión educativa (IESALC-UNESCO, 2018).

3. Ruta de micro-credenciales e itinerarios

Diseñar **micro-credenciales** (gestión educativa, pedagogía digital/ambiental/gerontológica) que se apilen a la licenciatura (stackable), alineadas con Roma 2020. (EHEA, 2020)

4. Garantía de calidad y libertad académica

Integrar en el reglamento interno una **carta de valores** (autonomía, libertad académica, inclusión), con protocolos para conflictos (vestimenta, diversidad religiosa) informados por *Şahin* (EHEA, 2020).

5. Monitoreo ODS-4 con métricas curriculares

Traducir metas ODS-4 a **indicadores curriculares** (p. ej., % de cursos con aprendizaje basado en proyectos, % de prácticas en entornos no escolares, tasas de permanencia de grupos vulnerables) (Naciones Unidas, 2015).

Tendencias de la profesión y de la carrera

En cuanto a las tendencias de la profesión de la carrera según Rodríguez y Quintana (2016) destacan:

1. La pedagogía hospitalaria, “ámbito, correspondiente en mayor medida al trabajo en aulas hospitalarias, el pedagogo forma parte de un equipo multidisciplinar compuesto por médicos, educadores, personal sanitario, agentes sociales, familiares” (p.24).

Dentro de las funciones del profesional de la Pedagogía en este espacio son diversas, entre ellas: “La detección de posibles conductas de inestabilidad emocional en el entorno social y familiar del niño

hospitalizado que presenta patologías graves o terminales; y la atención a las necesidades escolares de los niños hospitalizados, encargándose de diseñar y adaptar proyectos a las necesidades de estos niños” (p.24).

2. La pedagogía laboral, “se ocupa del estudio de las relaciones establecidas entre educación y trabajo; abarca empresas, centros de empleo, Administraciones públicas, etc.” (p.26) y dentro de sus funciones se encuentra la función del pedagogo como administrador de recursos humanos ligada al gestor de formación, debido a funciones como análisis de necesidades y diseño de planes formativos para los componentes de la organización.
3. La pedagogía sociocultural y socio comunitaria: “Este ámbito es el más extenso dentro de la Pedagogía y abarca diferentes campos de actuación, entre ellos: el pedagogo como especialista en recursos didácticos y monitor en museos, el cual se encarga de coordinar, proyectar y dirigir las actividades programadas en un museo y gestionar los recursos disponibles en torno a estas actividades. También diseña material didáctico para las exposiciones y desarrolla proyectos pedagógicos” (p.26).
4. La pedagogía digital: se engloba todo lo que concierne a la creación y difusión de material mediante procesos informáticos. “Uno de los campos más destacados es la creación de material didáctico en editoriales producción de recursos tecnológicos.

El profesional de la Pedagogía es competente para diseñar material e-learning, detectar las necesidades existentes sobre materiales tecnológicos, elaborar programas educativos informáticos y participar en la evaluación y difusión de dichos programas” (p.27).

5. La pedagogía escolar, este ámbito es el más conocido del profesional de la pedagogía. Los centros educativos son espacios para el desarrollo de prácticas de formación para el pedagogo. La ANECA (2004) señala en su denominado Libro Blanco en la Carrera Pedagogía, de forma coincidente las tendencias anteriormente señaladas y agrega:

6. La pedagogía del medio ambiente, “orientada al diseño, desarrollo y evaluación de programas de educación ambiental; diseño y adaptación de materiales didácticos para la educación ambiental (juegos de simulación; guías y rutas de interpretación del medio ambiente; talleres; exposiciones; señalización ambiental) y otros” (p.121)
7. La pedagogía para la dirección y gestión pública de servicios gestión en servicios sociales, en los que se desarrollen las funciones de: “Administración Educativa (Inspección educativa, dirección de centros escolares, servicios o agencias de evaluación de la calidad, Departamentos de Investigación e Innovación Educativa), diseño de políticas científicas y tecnológicas; Servicios de Salud. Diseño, desarrollo y evaluación de programas de educación para la salud” (p.122).

La pedagogía de los servicios sociales, en el cual se realice el diseño y desarrollo de programas y actuaciones en la atención y prevención de problemáticas sociales (maltrato, drogas, delincuencia, marginación social).

Diseño y desarrollo de programas y actuaciones en centros penitenciarios y de acogida; dirección, coordinación y asesoramiento de servicios y acciones de reeducación y de inserción social de personas con dificultades de adaptación social, infancia y adolescencia en situación de desamparo, abandono y riesgo; valoración de procesos de acogida o de adopción; participación en programas de educación familiar y comunitaria, de educación para la salud, de cooperación social; participación en centros y servicios de orientación e información de recursos sociales y atención a funciones de mediación sociocultural, familiar y escolar en relación con la inmigración y la multiculturalidad. (ANECA, 2004, p. 123)

Actualmente la pedagogía se encuentra con una demanda de expansión profesional amplia y es latente la necesidad de aportar en estas tendencias que se enmarcan en el desarrollo social y educativo. Es importante destacar que el contexto de pandemia COVID-19 ha mostrado las brechas educativas y sociales a nivel mundial y la necesidad de formación continua.

Aporte social de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación, en particular la pedagogía como ciencia perteneciente al campo de las humanidades y su carácter

inminentemente social procura la transformación de las realidades en las que se sitúa, caso del contexto actual hondureño, la carrera organizadora de disciplinas busca la humanización y el desarrollo pleno de los ciudadanos.

Siguiendo la línea de Viloria y Casal, se acuña el pensamiento en cuanto a considerar, que es de vital importancia generar conocimientos que coadyuven al desarrollo del ser humano, mejorar las técnicas que contribuyan a facilitar el proceso educativo y lograr una educación liberadora y formadora de mejores hombres. Según Ospina señala que desde que surgen los cambios principales en la pedagogía declarándola como ciencia en el siglo XIX trajo consigo un elemento fundamental que los contenidos de la enseñanza lo constituyen los conocimientos y valores acumulados por la humanidad, los cuales son transmitidos por el maestro como verdades absolutas las cuales están desvinculadas del contexto social e histórico en el que vive el alumno.

En línea con lo anterior, la carrera de pedagogía desempeña un papel fundamental en su razón de ser ya que la educación se convierte en un elemento dinamizador de toda la sociedad, garantizando los procesos de socialización y de ese modo el aseguramiento de nuevas generaciones que son incorporadas a la vida pública, a través de evolucionar, construir, desarrollarse, adaptarse, integrarse, cuestionarse frente a la realidad que contrapone el entorno.

La carrera de pedagogía se alimenta de diferentes disciplinas como la economía, sociología, antropología, la medicina, psicología, la historia entre otras, por lo tanto, no se debe buscar el reduccionismo de misma como ciencia que aporta a la sociedad. Según Ospina, (2013) señala que: Al respecto es importante precisar que su basamento es filosófico y que su objeto de estudio es la formación, es decir, en palabras de Hegel, aquel proceso en el que el sujeto pasa de una conciencia en sí a una conciencia para sí y en el que reconoce el lugar que ocupa en el mundo como constructor y transformador (p. 160).

Tratando de entender el papel social de la pedagogía se llega a la conclusión que algunos roles se enfocan en la administración y planificación de procesos formativos de las futuras generaciones en donde se asocia el desarrollo de un país, son los encargados de

ejecutar todos los planes de acción necesarios en la formación de ciudadanos con cualidades que les permitan el desarrollo laboral.

Por otra parte, la finalidad social de la carrera de pedagogía radica en ser el principal fundamento del quehacer educativo en los diferentes contextos y modalidades donde sea necesario la formación del sujeto, la pedagogía guía el fenómeno educativo en la sociedad.

Contextualización sobre la situación de nacional resaltando los aspectos relacionados con el modelo de gestión de la carrera de Pedagogía.

En Honduras la misión de formar profesionales de la pedagogía la asumen la UNAH, a través de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la educación su visión se enmarca en la formación integral de recursos humanos en el campo de la educación, que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

En el contexto nacional, se describe a continuación la situación de la carrera de pedagogía, en los ámbitos: social, político, económico y educativo.

Situación social.

La carrera de pedagogía nació como respuesta a la demanda social que en materia educativa existía, en sus inicios presentaba a nivel de pregrado un bachillerato universitario con orientaciones en Administración Educativa y Orientación Educativa y posteriormente se podía continuar hasta obtener una licenciatura general.

En esa época no se ofertaba en Honduras estas orientaciones necesarias para el adecuado funcionamiento de los centros educativos en, los entonces llamados niveles preescolar, primario y secundario; posteriormente la necesidad de actualizar sus planes de estudio para responder a nuevas demandas sociales y profesionales transformaron la oferta académica de la UNAH hasta llegar a las cuatro orientaciones actuales. Sin embargo, como resultado del desarrollo de la pedagogía como ciencia y del desarrollo de la sociedad hondureña, la demanda social que la carrera debe satisfacer es diferente.

El escenario social hondureño demanda la formación de un profesional de la educación capaz de orientar sus acciones a contribuir en la erradicación de la corrupción, el desempleo, la desigualdad de oportunidades de formación, la globalización de la economía, las nuevas competencias demandadas por una sociedad tecnificada y globalizada, la creación de una legislación que de alguna forma limita su campo de acción y la necesidad de una educación inclusiva para aquellos sectores de la sociedad que hasta ahora han sido excluidos del sistema de educación.

En este contexto social, el rediseño del plan de estudios de la carrera de pedagogía, debe ser pertinente y actualizado, de forma que responda a estas nuevas exigencias sociales, se torna obligatorio y urgente, en atención de que, si el contexto cambia, por lo tanto, la carrera debe evolucionar.

El nuevo plan de estudios de la carrera debe satisfacer las necesidades de la sociedad y particularmente de los estudiantes en la búsqueda de mayores índices de empleabilidad, empoderamiento de su ejercicio profesional y probabilidades de movilidad social para nuestros egresados; en función de esas necesidades se parte en este diagnóstico curricular, el cual se convierte en tesis doctoral, partiendo de una consulta con los grupos involucrados en el proceso de formación de nuestros profesionales: docentes, especialistas, empleadores, estudiantes y dirigentes gremiales.

Situación económica.

De acuerdo con el Boletín Económico N°15 de la UNAH (2021):

“La tasa de pobreza total se disparó a partir de 2019 y desde el 2018 disminuyó la tasa de crecimiento económico, agudizándose en el 2020 producto de la crisis sanitaria provocada por la pandemia y los fenómenos Eta e Iota” menciona también que la tasa de pobreza en los hogares pasó de 59.3% en 2019 al 70% en el año 2020.

Una realidad económica con estas características influye de forma directa en la situación social, económica, política y educativa hondureña provocando migraciones masivas, incremento de la tasa de desempleo y del subempleo en el que los ciudadanos han recurrido al comercio informal como un paliativo a la reducción de su ingreso familiar,

entre otras manifestaciones. Los estudiantes de la carrera de pedagogía también han reducido su capacidad para adquirir los insumos que satisfagan sus necesidades primarias, en algunos casos, se han visto obligados a abandonar sus estudios postergándolos hasta encontrar un empleo que les permita continuar; en otros casos algunos ha emigrado en busca de mejores oportunidades.

Sobre lo anterior, se contrasta el desfase en el tiempo que no se ha redefinido el perfil profesional de pedagogía, que esté de conformidad a las nuevas demandas económicas del contexto hondureño, es importante destacar, que la inserción del profesional en espacios ocupacionales emergentes como en el campo no formal, implica la discusión sobre los derechos laborales, como es el caso de establecimiento de un orden salarial que aún está pendiente.

En estas circunstancias se desarrolla este diagnóstico que pretende caracterizar las necesidades de formación de una población estudiantil que necesita una y diversificación de su plan de estudio que les permita optar a mayores y mejores oportunidades de trabajo y les brinden la estabilidad económica necesaria para lograr un restablecimiento en su calidad de vida.

Situación política.

El Estado hondureño, en su condición de regulador de las políticas educativas de nuestro país, ha emitido leyes orientadas al mejoramiento del sector educativo en sus distintos niveles; leyes que de manera directa afectan a los egresados. Es oportuno mencionar la Ley Fundamental de Educación que en su capítulo 2 organiza la educación formal en los niveles de prebásica, básica, media y superior estableciendo la obligatoriedad de la educación básica que comprende nueve grados ampliando la cobertura educativa en ese nivel y anticipando la creación de una ley especial para regular la educación superior (Congreso Nacional de la República, 2012, p. 6). Situación que, a nivel de la profesión de la pedagogía, involucra la redefinición del perfil profesional asociado a lo requerido a nivel de formación de parte del contexto educativo hondureño.

Asimismo, en el artículo 66 establece como requisito de ingreso a la carrera docente tener el título profesional de docencia a nivel de licenciatura en la búsqueda de la excelencia en los servicios educativos que se ofrecen en nuestra nación definiendo en el artículo 67 el rol del docente como el que facilita orienta, promueve, innova e investiga en la práctica educativa (Congreso Nacional de la República, 2012, p. 13). La formación de este docente al que la Ley Fundamental de Educación demanda a nivel de licenciatura se establece en el acuerdo del Consejo Nacional de Educación que, basado en investigaciones de la UNAH, en diagnósticos de organismos internacionales, la Secretaría de Educación y las propias Escuelas Normales determinó que éstas reunían los requisitos para transformarse en universidades oficiales (Consejo Nacional de Educación, 2015, p. 3).

La UNAH, orienta a nivel de la profesión de pedagogía, la redefinición del perfil profesional requerido, el cual además plantea nuevos retos en cuanto a ingreso, teniendo como punto de partida los espacios estipulados mediante los reglamentos de la Ley Fundamental de Educación, como también los nuevos campos ocupacionales emergentes en la profesión en sectores fuera del sistema público.

A nivel superior se cuenta con la Ley de Educación Superior que en su artículo 2 brinda a la UNAH la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional (Congreso Nacional de la República, 1989, p. 8). La Ley de Educación Superior crea el Consejo de Educación Superior encargado de emitir las políticas de la Educación Superior, así como la aprobación de los planes curriculares de las carreras que a este nivel se imparten (Congreso Nacional de la República, 1989, p. 13).

Situación educativa.

El derecho a la educación es universal, sin embargo, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Honduras cuenta con una población de 9,503,883 habitantes de los cuales 4,624,839 hombres y 4,879,047 mujeres de los que el 11.5% son analfabetas; el 88.5% restante sólo posee un promedio de 8 años de estudio (INE, 2019); aunque estas cifras presentan una disminución significativa en el porcentaje de analfabetismo debido al incremento de la cobertura en el nivel básico de nuestro sistema educativo, los

porcentajes se ven reducidos a medida que se escala en los niveles medio y superior evidenciando la inequidad educativa a nivel nacional y la necesidad de profesionales que atiendan el sector formal, no formal e informal de la educación.

En el contexto de confinamiento por COVID 19, la realidad educativa hondureña ha sido desafiante, en términos de contraste de los niveles de pobreza y posibilidad de conexión a internet de parte de los educandos. Según el Observatorio Universitario de la Educación

Nacional e Internacional de la UPNFM, OUDENI (2020), la pandemia ha impactado fuertemente el sistema educativo nacional, debido a que en el contexto hondureño la educación virtual no ha sido desarrollada con profundidad. En tal sentido, no han existido procesos de formación docente asociado a la educación virtual, además que las condiciones sociales y económicas de las familias hondureñas dificultan el acceso a medios tecnológicos como mediadores de procesos educativos.

Con relación al contexto nacional por la pandemia COVID-19, la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación en la UNAH. Madrid y Quintanilla expresan que tanto en los centros regionales de UNAH-VS y CU han realizado un proceso de capacitación docente para rediseñar espacios de aprendizaje para la modalidad en línea y se ha sistematizado la experiencia del desarrollo de la educación virtual en San Pedro Sula, siguiendo el modelo de educación virtual de la UNAH, con el acompañamiento de la Dirección de Innovación Educativa (DIE) impulsó un programa de capacitación para la docencia en línea, siendo el departamento de pedagogía quien ha logrado la capacitación para este fin de toda su planta de profesores.

En el contexto planteado de los desafíos de la educación virtual a nivel superior, es necesario la sistematización de los procesos educacionales en las reformas a los programas de estudios, como lo es en el plan de estudios de la carrera de pedagogía. En tal sentido, la formación desde la carrera de pedagogía se introduce mediante las implicaciones sobre su mejora y pertinencia, en donde debe existir una complementariedad entre los espacios ocupacionales específicos de la profesión pedagógica y el desarrollo de esas competencias.

Si bien es cierto el mercado laboral de pedagogía incide en el sector laboral formal, hay un gran nicho de trabajo en el sector no formal e informal, sin embargo, requiere de un replanteamiento de políticas educativas que avalen estos campos emergentes campos importante para el desarrollo y actualización de estos profesionales en el contexto de la formación desde Honduras.

Identificación de la institución.

La UNAH en la actualidad está consciente que además de desarrollar la ciencia y cultura, debe de ser gestora del desarrollo a través de los ciudadanos que egresan de ella, y que en su seno convergen docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo que deben de ocupar el espacio y tiempo en ella, como una oportunidad para una vivencia de socialización lo más plena posible, de tal manera que de esa interrelación, se genere producción de saber, expresión y confrontación de los mismos en un clima de libertad y de búsqueda, ya que sin este desplegarse y reflexionar, la Universidad no tiene sentido (UNAH, 2009).

Como se expresa en el Plan General para la Reforma Integral de la universidad “La Universidad Nacional Autónoma de Honduras es por definición; universal, nacional, autónoma y de Honduras” (UNAH, 2009). Es universal porque abarca todas las áreas del saber, donde tienen cabida los adelantos de la ciencia y la técnica en sus variados campos y con amplio espacio para el desarrollo de todas las manifestaciones de la cultura.

Es nacional porque pertenece a la nación, es inherente a ella y forma parte del Estado en el campo de la organización, dirección y coordinación de la educación superior que le es conferida constitucionalmente. Es autónoma y su autonomía implica libertad para actuar sin imposiciones o prejuicios de ideas.

En tanto permite ejercer las libertades de cátedra, para construir conocimiento que haya sido generado científicamente y que goce de aceptación universal; para la investigación, en búsqueda de nuevas verdades científicas o de dimensiones inherentes a las tradiciones universitarias, así como definir sus propios planes curriculares, otorgar títulos y grados

académicos con libertad e independencia, emitir sus leyes, designar sus autoridades y definir los criterios de ingresos, permanencia y promoción de estudiantes y docentes.

La formación de pedagogos en el nivel superior es una tarea clave en el desarrollo. De acuerdo con los desafíos de los nuevos tiempos, rol de los graduados en los sectores sociales y productivos, el aprovechamiento de los avances tecnológicos y las reformas en el marco normativo del ejercicio profesional se vuelve necesario llevar a cabo el proceso de diagnóstico para la estructuración del plan de estudio y en ese contexto se integra en este apartado el sustento legal que da sentido y coherencia al rediseño de la carrera de pedagogía. En el ámbito nacional, la Constitución de la Republica como ley suprema, en el Artículo 160 expresa: La UNAH es una institución autónoma del Estado, con personalidad jurídica, goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional.

Contribuirá a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales. Deberá programar su participación en la transformación de la sociedad hondureña (UNAH,1994).

En este sentido, al realizar la revisión del marco jurídico respecto a la educación superior en el país, al posicionar los procesos de diseño y rediseño curricular la Ley de Educación Superior en el Artículo 3 expresa: La educación superior tiene como fines la investigación científica, humanística y tecnológica; la difusión general de la cultura; el estudio de los problemas nacionales; la creación y transmisión de la ciencia y el fortalecimiento de la identidad nacional.

La educación superior, deberá promover la transformación de la sociedad hondureña, su misión se orientará hacia una formación integral de ciudadanos para el logro de una óptima calidad académica, conjugando el dominio del saber, el conocimiento de la realidad nacional, con el cultivo de las más puras cualidades éticas e incremento del sentido de responsabilidad frente a su misión profesional. Capacitará al educando para promover el desarrollo y fortalecer las condiciones de independencia nacional en el marco de los procesos de integración regional y las relaciones internacionales (UNAH,1994)

En el Reglamento General de Educación Superior Capítulo IV Normas Académicas de la UNAH expresa en el Artículo 8.- Para regular el desarrollo académico de la Educación Superior, se emitirán las correspondientes “Normas Académicas de la Educación Superior”.

Estas normas deberán desarrollar todo lo pertinente al sistema organizativo académico de los centros; señalarán las modalidades de formación profesional, requisitos de permanencia y graduación; equivalencias, incorporaciones, grados y postgrados y educación a distancia (UNAH, 1994) Otros artículos vinculados a estos procesos se enuncian a continuación: Artículo 10.

La Educación superior deberá ser desarrollada conforme a un Plan Nacional de Educación que debe ser revisado periódicamente, no pudiendo exceder ese período de cinco años. Artículo 43.

El desarrollo de la administración académica debe estar dirigido en todo momento a apoyar la consecución de los fines del nivel y del centro respectivo. Debe establecerse, por tanto, equilibrio y armonía entre los fines, objetivos, estrategias, políticas, normas, programas, proyectos y procedimientos correspondientes. En todo caso la función y los recursos administrativos deben siempre apoyar los objetivos, funciones y actividades académicas. Artículo 58.- Cada centro establecerá un proceso de evaluación continua de cada carrera con las retroalimentaciones periódicas que posibiliten los reajustes, reformas o incluso la supresión de estas. Artículo 84.

El plan de estudios deberá revisarse periódicamente al tenor de los cambios científicos y tecnológicos. Su vigencia no podrá exceder de un período de 10 años.

Artículo 85.- El diseño y rediseño de planes de estudio deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior para su estudio y aprobación. La Dirección de Educación Superior, a fin de flexibilizar la administración del plan de estudios, conocerá, aprobará y registrará cambios relacionados con nombre y código de asignaturas. De estos cambios deberá informar al Consejo de Educación Superior (UNAH, 1994).

El rediseño de la carrera de pedagogía parte de esa finalidad expresada según la Ley de Educación Superior y se enmarca en lo establecido en Las Normas Académicas de la UNAH con un referente fundamental en la conceptualización del desarrollo curricular.

Al examinar las Normas Académicas de la UNAH, se llega a la conclusión que es uno de los instrumentos normativos que con mayor amplitud y profundidad aborda el desarrollo curricular.

La información contenida en el Título VIII.- Del Desarrollo Curricular, se agrupa para satisfacer las necesidades de información en lo relativo a la conceptualización, los procesos de formulación y aplicación, los tipos y en general lo que implica la gestión curricular. Uno de los aspectos más relevantes contenidos en el Título Desarrollo Curricular, en su Artículo 117 expresa que: el diseño curricular es una construcción participativa de los lineamientos filosóficos, teóricos conceptuales, metodológicos y de gestión que orientan un proceso educativo a nivel macro, meso o micro, de constante innovación y cambio; da cuenta de una estructura general, desde el campo curricular como de las disciplinas en cuestión (UNAH, 2005).

Otros capítulos de este de las Normas académicas de la UNAH: Título VIII, hacen referencia al currículo y su gestión, grados académicos, los títulos universitarios, los requisitos de graduación, la equivalencia de los estudios, cambio de carrera, la evaluación de los aprendizajes y la programación didáctica entre otros. En esta revisión legal, es importante denotar la importancia del sustento que aporta el Modelo Educativo de la UNAH específicamente en el Capítulo VI donde conceptualiza el proyecto curricular y sus características destacando que el currículo se basa en la perspectiva pedagógica, en las expectativas y visión de país; en los contenidos científicos y técnicos que se recogen, se dosifican, ordenan y clasifican para hacerlos accesibles a los estudiantes y convertirlos en elementos de aprendizaje e internalización.

Asimismo, el currículo tiene características que le dan su esencia, entre ellas están las siguientes: apertura, flexibilidad, construcción participativa, adecuado a la situación particular, atiende a los intereses y especificidades de los sujetos del proceso educativo; y tiene un referente axiológico que orienta la selección de contenidos, mantiene la

coherencia entre éstos y los valores a vivenciarse en el colectivo educativo (UNAH, 2009). El desarrollo curricular es visto como proceso permanente y continuo es un instrumento estratégico para que las propuestas, respuestas, aportes e iniciativas de la Universidad sean pertinentes, oportunas y con la calidad requerida (UNAH, 2009).

En el Modelo Educativo de la UNAH, numeral 6.4 considera a los/las estudiantes como centro de atención, como sujetos y no como objetos de la educación; siendo que los/las estudiantes provienen del seno de la misma sociedad, las necesidades educativas deben surgir de las necesidades sociales reales, sentidas, expresadas y demandadas a fin de que al egresar como profesionales puedan responder y ayudar a la sociedad en su proceso de desarrollo (UNAH, 2009).

Los diseños curriculares desde una visión integradora, adaptado a la realidad, pertinente en sus contenidos; y que su desarrollo estará ligado a la solución de problemas sociales, científicos, técnicos, éticos, políticos y económicos prioritarios a nivel del país y de la región centroamericana. Para seleccionar los tipos de diseño curricular a privilegiar en la UNAH se tomó en cuenta la visión, la misión, los principios y objetivos que se contemplan en la Ley Orgánica de la UNAH; a partir de ellos, la opción de la UNAH es la integración de varios tipos de diseño curricular, los cuales serán seleccionados por las unidades académicas, de acuerdo a los campos científicos y los métodos y procedimientos de trabajo propios de las disciplinas científicas que son de su competencia (UNAH, 2009).

Objeto de estudio de la disciplina

Exponer sobre el objeto de estudio del modelo de Gestión de la Carrera de pedagogía, es motivo de debate académico debido a la complejidad de la conceptualización por diversos autores, momentos y contextos a lo largo de la historia. Aunado a ello, se interrelaciona la influencia de las diversas escuelas de pensamiento germánica, francófona, anglosajona y Latinoamérica que influyen en este.

Sin embargo, luego de una acuciosa revisión teórica sobre este tópico, se coincide con el punto de vista de Lenzi et al., (2020) y Liscano con relación al objeto de estudio de la

pedagogía, en tal sentido Vega señala: El objeto de la pedagogía es la educación, visto como un proceso y aludido por expresiones asociadas (pero no sinónimas) como la socialización, o la inculturación, o la formación, o la instrucción, o el concepto articulador para especificar la pedagogía como central a las llamadas ciencias de la educación (p.53).

Por otra parte, para Liscano la educación como objeto de estudio de la pedagogía se arraiga a dos raíces latinas: educare y educere (extraer y conducir hacia), extendiéndose a los ámbitos político para crear conciencia ciudadana y las estructuras de esta sociedad; lo teológico que identifica la trascendencia y lo filosófico que plantea una concepción del hombre en un determinado contexto.

Las ciencias de la educación abarcan el problema educativo desde múltiples objetos y metodologías, debido al afán especializador y al interés que otras disciplinas mostraban por las cuestiones educativas (sociología de la educación, psicología de la educación, economía de la educación, antropología de la educación, política educacional, administración educacional, pedagogía, e inclusive la didáctica como ciencia a parte y a la altura de la pedagogía), surgiendo, en consecuencia, múltiples enfoques, que pronto exigieron un espacio propio aunque no una fundamentación epistemológica diferenciada. Vidal, et al., (1986) plantean que el concepto de educación puede usarse en un contexto significativo amplio o restringido.

En una significación amplia, el término "educación" se emplea frecuentemente en un plano social y señala, la mayor parte de las veces, los procesos o situaciones genéricas por las cuales la persona modifica su conducta, sin hacer distinción sobre el carácter consciente o inconsciente de la modificación.

En una significación restringida, el término "educación" se reserva al aprendizaje consciente que realiza el ser humano. Es así como se habla entre otras de educación permanente, educación popular, educación especial, representa todo un análisis y conjunto de reflexiones, teorías, ideas y pensamientos.

Disciplina central

Como se mencionó anteriormente, el debate académico sobre el concepto de pedagogía es amplio por lo cual en este apartado se analizará la conceptualización y epistemología de la pedagogía como disciplina. Zambrano (2002), defiende el concepto de pedagogía como una delimitación construida sobre una triada de registros: prácticos, reflexivos y políticos; en el primero, ubica la enseñanza y los aprendizajes; en el segundo, coloca los valores del acto educativo, y en el tercero, vincula la función social de la educación y de la institución escolar. Asimismo, expresa que la pedagogía es la garante de la calidad de la educación, y por ende su naturaleza responde a la interrogante ¿Por qué hacerlo?, dando pie a reflexiones sobre la cotidianeidad de los procesos de aprendizaje y los saberes entre el educar y formar.

Salazar indica que “la pedagogía tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo: o también puede decirse que la pedagogía es un conjunto de normas, leyes o principios que se encargan de regular el proceso educativo” (p. 20)., Alineado con la escuela de pensamiento francesa este autor visualizar una doble vertiente de la pedagogía solo puede ser ciencia, sin embargo Durkheim señalaba “la pedagogía es una teoría - práctica que busca el reflexionar sobre la educación, la cual aún no se irgue como la ciencia de la educación”.

La pedagogía tiene los componentes teóricos claros, firmes y concisos, los cuales son: Currículo, didáctica, evaluación y el aprendizaje (Beltrán, 2000). Sin embargo, abarca los componentes del ámbito no formal e informal Caruso y Dussel mencionan que: La pedagogía inicia con el niño, el adulto y la tercera edad, es decir que se ocupa de la escuela, pero también de la familia, de los medios de comunicación y de todas las instancias o agencias que educan, aunque no lo sepan.

Por último, la pedagogía misma es un saber sistemático, una ciencia como un saber, más localizado, específico, informal, un arte, un uso (p.15). En relación con el concepto de Pedagogía de Battisti en el que manifiesta la existencia de tradiciones académicas y corrientes de pensamiento pedagógico en su conceptualización, se puede adjudicar a la pedagogía la tradición cultural francesa, anglosajona y alemana, además Vega estas

tradiciones pedagógicas no solo han sido influenciadas por corrientes pedagógicas, sino también por corrientes o tendencias médicas, psicológicas e inclusive antropológicas, lo que conlleva a que sus cuerpos teóricos y epistémicos, no necesariamente sean los mismos.

Campo de acción de la disciplina

El campo de acción de la pedagogía se atañe a diversa forma de organización del conocimiento entre las que destaca la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) que ordena los programas educativos y sus respectivas certificaciones por niveles de educación y campos de estudio. CINE 2011 cuenta con nueve niveles de educación que van del nivel 0 al nivel 8 (Instituto de Estadística de la UNESCO, 2013). Asimismo, el campo de acción establecido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación delimita los campos de acción, de los profesionales de la Pedagogía en el Libro Blanco de Pedagogía y Educación social que destacan los perfiles y competencias profesionales.

En este sentido, Touriñán agrega que la pedagogía como disciplina posee autonomía funcional y valora como educativo cada medio que utiliza, avanzando a una perspectiva meso axiológica de la Pedagogía como disciplina.

Señala que la Pedagogía tiene que ser cada vez más aplicada, capaz de interpretar problemas y dar solución a problemas reales de la vida ordinaria desde las ideas de formación y de intervención pedagógica.

Sugiere que en esta línea por espacio ocupacional específico la pedagogía debe intervenir como pedagogía gerontológica, familiar, social, ambiental, laboral, carcelaria, no formal, etcétera, centrándose en que la pedagogía del futuro deben ser las pedagogías aplicadas. Señala que los pedagogos también tenemos que reconocer que la estimación social del conocimiento del ámbito, la estimación social del ámbito de conocimiento y la estimación social de la ocupación son diferentes y fácilmente confundibles y esto debido a que ocupamos un espacio profesional específico, porque estamos reconocidos socialmente para cubrir unas necesidades sociales.

Disciplinas complementarias

Las ciencias independientemente de su naturaleza encuentran espacios en común con otras, compartiendo principios categoriales, encauses metodológicos e implicancias prácticas de las mismas, Morin.

En la actualidad se denomina disciplinariedad, interdisciplinariedad, pluridisciplinar y transdisciplinariedad. En el caso de la pedagogía en su complejidad de su objeto de estudio como lo es la educación como proceso, se han venido constituyendo un conjunto de disciplinas que apoyan su fundamentación y quehacer pedagógico. EcuRed (2017) explica que estas se han constituido a partir de la intersección de un conjunto de diversas disciplinas:

Según EcuRed (2017), las ciencias de la educación se han configurado mediante la interacción de disciplinas como la filosofía, la psicología, la sociología, la historia y la biología, las cuales estudian el fenómeno educativo desde perspectivas específicas. De esta convergencia se derivan campos como la Sociología de la Educación, la Economía de la Educación, la Historia de la Educación, la Psicología Educacional, la Pedagogía, la Didáctica, la Filosofía de la Educación, la Andragogía y la Antropología de la Educación.

Las ciencias de la educación son todas las ciencias que aportan en teoría y práctica al proceso formativo desde su objeto de estudio. Son un conjunto de disciplinas que estudian, describen, analizan y explican los fenómenos educativos en sus múltiples aspectos.

Esta diversidad disciplinar también genera retos para delimitar con precisión el campo profesional de las ciencias de la educación, debido a la heterogeneidad de prácticas, la coexistencia de distintos perfiles y la dificultad para establecer ámbitos de especialización claramente diferenciados.

En el contexto actual, es un área que ha generado gran controversia y aun no se ha llegado a un acuerdo frente a su mirada y a su incidencia en los desarrollos educativos. Otra de las perspectivas es la que se organiza desde la UNESCO (2013) mediante el

documento CINE donde estima que desde el campo del conocimiento educativo se desprenden disciplinas y subdisciplinas, encontrando en ello una complementariedad significativa.

No obstante, como ya se ha venido advirtiendo en párrafos anteriores, la educación como proceso inacabado día a día encuentra nuevos enunciados, lo que hace que emerjan otras disciplinas, a nuevas perspectivas epistemológicas.

Aplicación de las disciplinas al campo profesional

Actualmente el mundo se desarrolla en una época de grandes y acelerados cambios en distintos niveles, dentro de ellos cambios sociales, tecnológicos, científicos, culturales demográficos, entre otros, llegando a un cambio de época. Así pues, en este contexto complejo sin lugar a duda deberíamos ir superando los tiempos de las preguntas críticas en torno al sentido de lo pedagógico que generaron determinadas posiciones discursivas de finales de siglo XX.

En un contexto complejo como el actual la verdadera preocupación de la pedagogía debería ser la de dar respuestas adecuadas desde modelos también complejos e integradores. Modelos de clara comprensión sistémica de la realidad y de la pedagogía (Riera y Civís, 2008, p.134).

Si realmente se cree en esta concepción, como señala Shön, 1992 (como se citó en Riera y Civís, 2008) que los profesionales reflexivos, a partir de su práctica, son y deben ser los auténticos artífices de los procesos de innovación y mejora de la calidad de la educación formal y no formal, todos los discursos bien contruidos y basados en procesos de acción-reflexión serios y sostenibles no sólo son de un gran valor pedagógico, sino que son necesarios para avanzar en la ciencia pedagógica y en la mejora de la calidad de la educación de las nuevas generaciones.

Es importante comprender el proceso educativo con el fin de mejorar los niveles de calidad de la enseñanza y del aprendizaje; por ello, la formación de los futuros profesionales en el campo de la educación debe encaminarse hacia el estudio de los problemas cotidianos del proceso formativo.

En análisis de la profesión como conjunto organizado de actividades académicas que habilitan el ejercicio u ocupación de una arista del conocimiento Organización Internacional del Trabajo, en relación con la pedagogía como categoría científica amplia, las disciplinas se problematizan por medio de los programas académicos independiente del tipo o modalidad de educación.

Es importante destacar, la complementariedad disciplinar como variante en el desarrollo de capacidades habilitadoras del saber o conocimientos organizados, complementariedad que además responde a los escenarios sociales, culturales, económicos y políticos en los que se sitúa el conocimiento pedagógico. En el caso Zemelman plantea la posibilidad de que desde el ejercicio académico de las ciencias emergen nuevas circunstancias de comprensión de las disciplinas.

Las Dimensiones analizadas como resultados cualitativos son:

Fundamentos disciplinares: Se definen como los marcos categoriales epistemológicos que conforman y determinan a la pedagogía como ciencia humana y social; se enmarca en su conceptualización, desarrollo histórico u evolución; los saberes centrales, emergentes y aquellos que se complementan desde la inter y transdisciplinariedad.

Fundamentos que desde la gestión del conocimiento implican en sentido riguroso la pertinencia para el desarrollo de programas académicos atinentes al desarrollo del conocimiento y la progresividad de los contextos en los que se sitúan.

Disciplina Central: Se aborda la conceptualización y posiciones epistemológicas de la Pedagogía como disciplina central Saberes de la disciplina: Según el Consejo Superior Universitario Centroamericano considera los saberes disciplinarios al dominio teórico epistemológico, axiológico, metodológico y técnico del campo disciplinar, así como los conocimientos de otras disciplinas requeridos para el trabajo multidisciplinar e interdisciplinar.

Como indicadores se determinaron: Conceptualización de la disciplina, Saberes de la disciplina central y Saberes extra disciplinarios asociados.

Explicación de las categorías de análisis Se definieron 3 categorías de análisis que engloban los elementos que requieren profundizar:

a) Reforma educativa y cambios en los espacios ocupacionales:

Responde a que el plan vigente data de 1994 bajo la sombra de un sistema educativo hondureño regido por la Ley Orgánica de Educación de 1966, y que existió una transición de cambios y reformas hasta que en 2012 entra en vigencia la Ley Fundamental de Educación, que deroga la anterior ley, y en el marco de las nuevas directrices el sistema de formación inicial de docentes, donde esta carrera es parte, genera cambios incluidos la inserción social y laboral del graduado.

CAPÍTULO III. Fundamentos metodológicos y resultados de investigación

Este capítulo expone el diseño metodológico, la operacionalización de las categorías, las técnicas e instrumentos, la selección de participantes, el trabajo de campo y el procedimiento de análisis. Asimismo, presenta e interpreta los resultados obtenidos y los contrasta con los fundamentos teóricos para sustentar la propuesta de innovación curricular.

3.1. Cuadro Operacionalización de Categorías de análisis

Tabla 10.

Cuadro de operacionalización de categorías de análisis

Dimensión	Categorías emergentes (codificación axial)	Subcategorías orientadoras (codificación abierta)	Indicadores orientadores	Instrumento	Técnica de análisis
Perfil profesional del pedagogo	Concepción del rol docente	- Formación ética - Agente de cambio - Adaptabilidad educativa	Descripciones del ideal de pedagogo y sus funciones sociales y profesionales	Entrevista y grupo focal	Codificación y categorización
Competencias profesionales	Competencias clave	- Saber pedagógico - Gestión educativa - Habilidades blandas	Requerimientos del mercado laboral y expectativas institucionales	Entrevista	Comparación constante
	Brecha entre formación y realidad	- Inadecuación de contenidos - Desfase práctico	Dificultades para aplicar lo aprendido en el contexto profesional	Entrevista	Codificación axial
Limitaciones del plan de estudios	Debilidades curriculares	- Rigidez del currículo - Escasa innovación - Falta de vinculación con el entorno	Opiniones sobre fallas estructurales o metodológicas del plan actual	Entrevista y grupo focal	Análisis temático
	Falta de actualización	- Contenidos obsoletos - Limitada	Indicadores que muestran desactualización	Entrevista	Codificación abierta

		formación tecnológica	ón frente a cambios sociales y laborales		
Innovación curricular esperada	Propuestas de mejora	- Materias nuevas - Flexibilización curricular - Interdisciplinaria ad	Sugerencias de los actores sobre rediseño pedagógico	Grupo focal	Comparación n constante
	Formación contextualizada	- Pertinencia nacional - Inclusión intercultural - Enfoque comunitario	Elementos que vinculen el currículo con la realidad hondureña	Grupo focal	Teoría fundamentada (selectiva)

Fuente: Elaboración propia.

Observaciones metodológicas:

Las siguientes categorías fueron identificadas conforme al enfoque cualitativo del estudio y estructuradas según el orden presentado en el documento de la tesis doctoral:

Tabla 11.

Tabla de Categorías de Análisis

Categoría de Análisis	Concepto
Perfil profesional	Características, conocimientos, habilidades y valores que definen al egresado de la carrera de pedagogía.
Competencias profesionales	Conjunto de capacidades que permiten un desempeño efectivo en los distintos espacios ocupacionales del pedagogo.
Espacios ocupacionales	Ámbitos laborales donde se inserta el profesional de la pedagogía, tanto en sectores formales como no formales.
Rediseño curricular	Proceso de actualización estructural del plan de estudios para responder a las nuevas exigencias del contexto educativo.
Pertinencia del currículo	Grado en que el plan de estudios responde a las necesidades del contexto social, cultural y laboral.

Tendencias educativas	Direcciones actuales en el campo de la educación que impactan la formación pedagógica (ej. interculturalidad, tecnología, inclusión).
Innovación educative	Transformaciones en las estrategias de enseñanza-aprendizaje que responden a nuevos desafíos y contextos.
Inserción laboral	Capacidad de los egresados para integrarse efectivamente en el mercado de trabajo.
Condiciones institucionales	Factores internos de la universidad que posibilitan o limitan la implementación de una nueva propuesta curricular.
Transformación social	Aportes del pedagogo al desarrollo sostenible y al cambio de la sociedad hondureña.

Fuente: Elaboración propia.

3.2. Diseño metodológico

El presente estudio doctoral se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con diseño de investigación-acción sustentado en la teoría fundamentada. Este enfoque permitió comprender las experiencias, percepciones y significados atribuidos por los actores educativos a la formación pedagógica en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), así como construir una propuesta de innovación curricular a partir de la interpretación sistemática de la evidencia.

3.2.1. Definición del enfoque, diseño y tipo de investigación de la tesis

El diseño adoptado fue de tipo investigación-acción, ya que se propuso generar transformaciones curriculares desde una praxis participativa, colaborativa y reflexiva. Esta metodología se fundamenta en ciclos de identificación de problemas, planificación de acciones, intervención, evaluación y retroalimentación, involucrando a diversos actores de la comunidad académica y del entorno educativo. La investigación-acción resulta pertinente en tanto busca promover un rediseño del plan de estudios con base en

evidencias obtenidas desde la participación activa de los docentes, empleadores, egresados y especialistas.

Teoría Fundamentada como Estrategia Analítica

Se incorporó la teoría fundamentada (Grounded Theory) como estrategia metodológica para la sistematización y análisis de los datos recolectados. La teoría fundamentada permite generar teorías a partir de los datos empíricos, emergiendo desde las voces de los participantes mediante la codificación abierta, axial y selectiva (Corbin & Strauss, 2015). Este enfoque analítico es adecuado para comprender los significados profundos de los actores sociales sobre la pertinencia del currículo de pedagogía, sus competencias profesionales, campos ocupacionales y desafíos educativos contemporáneos.

3.2.2. Definición de métodos, técnicas e instrumentos de obtención de datos

La obtención de la información se organizó mediante métodos teóricos y empíricos coherentes con el enfoque cualitativo, el diseño de investigación-acción y la estrategia analítica de teoría fundamentada. La combinación de fuentes documentales y testimoniales permitió contrastar el currículo vigente, las tendencias de formación profesional y las valoraciones de los actores vinculados con la carrera.

Métodos teóricos

El método de análisis-síntesis se utilizó para descomponer los fundamentos curriculares, normativos y contextuales y posteriormente integrarlos en categorías de interpretación. El método inductivo-deductivo permitió construir inferencias desde los testimonios y documentos, contrastándolas con los enfoques teóricos seleccionados. El método histórico-lógico se aplicó para examinar la evolución del plan de estudios vigente desde 1994 y comprender la relación entre su configuración y las transformaciones educativas posteriores.

Métodos empíricos

El análisis documental se aplicó al plan de estudios, la normativa institucional, los referentes teóricos y los programas académicos comparados. El benchmarking

académico permitió identificar prácticas transferibles de universidades iberoamericanas. Las entrevistas semiestructuradas recogieron las percepciones de docentes, estudiantes, egresados y empleadores, mientras que el grupo focal permitió contrastar los hallazgos con especialistas del campo educativo.

Técnicas e instrumentos

Las técnicas empleadas fueron el análisis documental, la entrevista semiestructurada, el grupo focal, la comparación académica y el juicio de expertos. Los instrumentos correspondieron a una matriz de análisis documental, cuatro guías de entrevista diferenciadas por tipo de actor, una guía de grupo focal, una matriz de benchmarking y una matriz de valoración para la validación de contenido y del modelo. Las versiones completas se incorporaron en los anexos.

El proceso se desarrolló con consentimiento informado, participación voluntaria, confidencialidad, anonimato y resguardo de la información. La triangulación de actores, técnicas y documentos se utilizó como criterio de credibilidad y coherencia metodológica.

Tabla 12.

Matriz de consistencia lógica y coherente de alineación metodológica

Elemento	Contenido
Título de la investigación	Modelo de innovación curricular para la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), período 2024-2026
Enfoque metodológico	Cualitativo
Diseño metodológico	Investigación-Acción
Estrategia analítica	Teoría Fundamentada

Objetivo general	Proponer un modelo de innovación curricular para mejorar el plan de estudios de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a partir del diagnóstico de su situación actual y del análisis de los fundamentos teóricos, metodológicos, contextuales y normativos, durante el período 2024-2026.
Objetivos específicos	1. Diagnosticar la situación actual del currículo de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH, considerando su pertinencia, perfil de egreso, competencias profesionales, espacios ocupacionales y condiciones institucionales. 2. Analizar los fundamentos teóricos, conceptuales, contextuales, históricos y normativos que sustentan la innovación curricular y la formación contemporánea del profesional de la pedagogía. 3. Diseñar un modelo de innovación curricular para la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH, articulando perfil de egreso, competencias, estructura curricular, metodologías, prácticas profesionales, evaluación y seguimiento. 4. Validar el modelo de innovación curricular mediante juicio de expertos, considerando los criterios de pertinencia, validez, factibilidad, aplicabilidad y posibilidad de transferencia institucional.
Dimensiones de análisis	- Pertinencia curricular - Perfil de egreso - Competencias profesionales - Espacios ocupacionales - Condiciones institucionales - Innovación y gestión curricular
Instrumentos de recolección	- Matriz de análisis documental - Guías de entrevista semiestructurada por actor - Guía de grupo focal - Matriz de benchmarking académico - Matriz de validación por juicio de expertos
Población	Actores clave de la comunidad académica y profesional vinculados a la carrera de Pedagogía: docentes, egresados, empleadores, estudiantes y especialistas.
Muestra	Muestra intencional no probabilística: – 4 docentes – 4 egresados – 4 empleadores – 4 estudiantes – 1 grupo focal de 6 especialistas en educación
Criterios éticos	Consentimiento informado, anonimato, confidencialidad, validación por juicio de expertos, resguardo de información digital.

Fuente: Elaboración propia.

La matriz reprodujo los objetivos formulados en el Capítulo I y verificó su correspondencia con el enfoque, el diseño, las categorías de análisis, los instrumentos, la población y la muestra.

3.2.3. Desarrollo de los instrumentos de obtención de datos

Los instrumentos se elaboraron a partir de la pregunta de investigación, los objetivos específicos y las categorías de análisis. Cada pregunta se vinculó con indicadores orientadores sobre pertinencia curricular, perfil de egreso, competencias profesionales, espacios ocupacionales, condiciones institucionales e innovación curricular. Esta trazabilidad evitó incorporar preguntas ajenas al objeto de estudio y facilitó el posterior proceso de codificación.

Diseño de los instrumentos

Se prepararon guías diferenciadas para docentes, estudiantes, egresados y empleadores, debido a que cada grupo aportó información desde una posición distinta frente al plan de estudios. La guía de grupo focal se estructuró por ejes temáticos y la matriz documental organizó la revisión de planes, normas y referentes académicos. En todos los instrumentos se emplearon preguntas abiertas, lenguaje claro y una secuencia de lo general a lo específico.

Validación por juicio de expertos

La validez de contenido se examinó mediante juicio de expertos y una aplicación del método Delphi. Se valoraron pertinencia, claridad, coherencia y relevancia en una escala de cinco puntos. La matriz ejecutiva consignó promedios de 4.5 para la entrevista a empleadores, 4.4 para el grupo focal y 4.6 para el análisis documental; todos los instrumentos superaron el criterio mínimo de aceptación y fueron considerados válidos. Las observaciones cualitativas se utilizaron para precisar términos, eliminar redundancias y mejorar el orden de las preguntas.

Prueba piloto y ajustes

La prueba piloto se realizó con participantes de características semejantes a las de la muestra definitiva: dos docentes, un egresado, un estudiante, un empleador y un grupo focal simulado con tres especialistas. Se revisaron la comprensión de las preguntas, el orden lógico, el tiempo de aplicación y la capacidad de los instrumentos para generar información relacionada con los objetivos. Con base en los resultados, se ajustaron la redacción, la secuencia temática y las instrucciones de aplicación.

Las versiones definitivas de las guías, matrices e instrucciones de aplicación se presentan en los anexos de la tesis.

3.2.4. Determinación de la muestra y su criterio de selección

La población estuvo integrada por actores académicos y profesionales vinculados con la formación, el desempeño o la contratación de profesionales de la pedagogía: docentes, estudiantes, egresados, empleadores y especialistas del campo educativo. Asimismo, se consideraron documentos institucionales y programas académicos pertinentes para el análisis comparado.

Se empleó un muestreo intencional no probabilístico, apropiado para el enfoque cualitativo. La muestra definitiva estuvo conformada por cuatro docentes, cuatro estudiantes, cuatro egresados, cuatro empleadores y seis especialistas participantes en el grupo focal, para un total de veintidós informantes. La muestra de la prueba piloto se mantuvo separada y no se incorporó al análisis definitivo.

Los criterios de selección fueron la vinculación comprobable con la carrera o con el ejercicio profesional del pedagogo, la experiencia académica o laboral pertinente, la disposición para participar y la capacidad de aportar información relacionada con las categorías del estudio. Se excluyeron personas sin relación directa con el objeto de investigación o que no otorgaron consentimiento informado.

La suficiencia de la muestra se determinó mediante saturación temática, alcanzada cuando las entrevistas y el grupo focal dejaron de aportar categorías sustantivamente nuevas y los hallazgos mostraron recurrencia entre los distintos grupos de actores.

3.3. Trabajo de campo (o Presentación de evidencias, si corresponde)

El trabajo de campo comprendió la validación y aplicación de los instrumentos, el registro de la información y la organización de las evidencias documentales y testimoniales. El procedimiento mantuvo una secuencia previamente planificada para asegurar trazabilidad, consistencia y resguardo ético.

3.3.1. Aplicación de los instrumentos

Las entrevistas se realizaron de manera individual, con autorización para el registro de audio y toma de notas. El grupo focal se desarrolló con moderación de la investigadora, una guía temática común y reglas de participación. De forma paralela, se aplicaron la matriz de análisis documental y el benchmarking académico a los programas y referentes seleccionados.

Tabla 13.

Cronograma de acciones previo al trabajo de campo

Actividad	Responsable	Fecha estimada	Observaciones
Revisión final de los instrumentos	Investigadora principal	5 - 7 de agosto 2025	Incluye formato ético y guía temática
Selección de participantes para la prueba piloto	Investigadora y asesor	8 - 9 de agosto 2025	Contacto previo y consentimiento informado
Aplicación de entrevistas piloto	Investigadora	10 - 11 de agosto 2025	Entrevistas grabadas y anotadas
Realización del grupo focal piloto	Investigadora y facilitador	12 de agosto 2025	Simulación con especialistas
Evaluación de los instrumentos con expertos	Comité de evaluadores	13 - 14 de agosto 2025	Matriz de validación cualitativa
Revisión y ajustes finales a los instrumentos	Investigadora	15 - 17 de agosto 2025	Versión definitiva
Preparación logística del trabajo de campo	Investigadora	18 - 20 de agosto 2025	Cronograma, consentimientos, grabadoras, etc.

Fuente: Elaboración propia.

El cronograma permitió completar la revisión de los instrumentos, la prueba piloto, la valoración de expertos, los ajustes y la preparación logística antes de la aplicación definitiva. Cada actividad generó evidencia de respaldo: versiones revisadas, consentimientos, registros de aplicación, matrices y notas de campo.

3.3.2. Procesamiento de la información

La información testimonial se transcribió y se organizó por grupo de actores, sustituyendo los datos personales por códigos de identificación. Posteriormente se realizó la codificación abierta para reconocer unidades de significado, la codificación axial para relacionar categorías y subcategorías y la codificación selectiva para integrar los hallazgos centrales.

El procesamiento incluyó comparación constante, elaboración de matrices por actor y categoría, contraste con los documentos y triangulación con los resultados del benchmarking. Las decisiones analíticas se registraron para conservar una ruta verificable entre evidencia, interpretación y componente de la propuesta curricular.

3.4. Análisis de los resultados en los datos obtenidos

■ *Resultados y Hallazgos de la Investigación.*

■ 3.4.1. Resultados del análisis documental y del benchmarking académico

El análisis comparado se orientó a identificar tendencias y buenas prácticas transferibles a la realidad de la UNAH.

El presente informe se elabora como parte de los resultados de la investigación “Modelo de innovación curricular para la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), período 2024-2026”. Su finalidad es valorar la tendencia iberoamericana en la formación del pedagogo y ofrecer insumos para el rediseño curricular de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH. El análisis se sustenta en la metodología de benchmarking

académico, identificando buenas prácticas en programas de formación pedagógica en España, México, Chile, Colombia y Centroamérica, a partir de estudios comparados, marcos normativos y experiencias curriculares consolidadas

Metodología para la construcción del benchmarking

Se empleó un enfoque cualitativo con análisis documental y revisión comparativa de planes de estudio, siguiendo la teoría fundamentada. Se seleccionaron universidades de referencia en Iberoamérica (Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Granada, Universidad de Chile, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, entre otras) y se integraron hallazgos de investigaciones como Rego & Álvarez (2017), Ghiso (2016), Ponce-Díaz et al. y Touriñán.

Los criterios de comparación incluyeron:

- Actualización curricular y periodicidad de revisión.
- Competencias profesionales y transversales.
- Flexibilidad y optatividad.
- Inclusión de tecnologías emergentes e innovación.
- Inserción laboral y diversificación del campo ocupacional.

Principales Hallazgos

- **Flexibilidad Curricular:** Universidades europeas (España, Portugal) y latinoamericanas (México, Chile) adoptan modelos por competencias con itinerarios optativos y énfasis en la práctica temprana, permitiendo la adaptación a diversos contextos laborales (Runte & Lorente, 2014)
- **Competencias Investigativas y Digitales:** Se refuerza la formación en investigación-acción y en competencias digitales para responder a la sociedad del conocimiento.
- **Áreas Emergentes de Desempeño:** Se amplían campos como pedagogía social, gerontológica, ambiental, laboral y digital, lo que diversifica las oportunidades de inserción laboral.

- **Interculturalidad y Justicia Social:** Las políticas educativas en la región promueven la transversalización de la interculturalidad y la atención a poblaciones vulnerables, alineadas con la Agenda 2030 y la CRES.
- **Evaluación Continua:** Los modelos revisados exigen la autoevaluación y la acreditación periódica de los programas para garantizar calidad y pertinencia (ANECA, CECC/SICA).

Implicaciones para la UNAH

El *benchmarking* confirma la necesidad de un rediseño curricular que:

- Incorpore **flexibilidad y optatividad**, permitiendo al estudiante orientar su perfil profesional.
- Desarrolle competencias de **investigación, interculturalidad y uso de tecnologías emergentes**.
- Fortalezca las prácticas profesionales en entornos escolares y no escolares, ampliando el **campo ocupacional** del pedagogo hondureño.
- Integre ejes de **justicia social y sostenibilidad**, coherentes con los ODS y las normativas internacionales de calidad educativa.

Tabla 14.

Matriz de Benchmarking Académico: Programas de Formación del Pedagogo en Iberoamérica

País / Región	Instituciones o Referencias Clave	Buenas Prácticas Identificadas	Elementos Destacables para el Rediseño UNAH
España	Universidad de Granada, ANECA (Libro Blanco de Pedagogía)	- Flexibilidad curricular con itinerarios aplicados. - Prácticum ampliado y diversificado	- Incorporar prácticas externas tempranas y variadas (Runte & Lorente, 2014). - Definir

		en distintos contextos educativos. - Evaluación continua y acreditación periódica.	perfiles profesionalizantes y áreas optativas según demanda.
México	UNAM, Universidad Veracruzana, UPN	- Currículo flexible por áreas y optatividad. - Fuerte componente de investigación-acción y enfoque socio-comunitario. - Integración de tecnologías y educación intercultural.	- Diseñar trayectos optativos y fortalecer investigación aplicada. - Transversalizar interculturalidad y uso de TIC en todo el plan de estudios.
Chile	Universidad de Chile, estudios de Ponce-Díaz et al. y Cubillos-Alfaro et al. (2019)	- Práctica reflexiva como eje de formación. - Competencias interculturales en contextos de diversidad. - Programas de inducción temprana a la investigación.	- Establecer ciclos de práctica con retroalimentación permanente. - Integrar módulos de interculturalidad y diversidad cultural en todas las asignaturas.
Colombia	Universidad Pedagógica Nacional, análisis de Ghiso (2016)	- Currículos que vinculan pedagogía social y educación popular. - Fomento de “curiosidad epistémica no colonizada”.	- Incorporar líneas de pedagogía social y educación popular. - Fortalecer competencias para la intervención en

		- Programas de extensión comunitaria para la inserción laboral en contextos no escolares.	espacios no formales.
Centroamérica	CSUCA, CECC/SICA, experiencias de Costa Rica, Guatemala y Honduras	- Lineamientos de calidad regional y procesos de autoevaluación periódica. - Énfasis en gestión educativa estratégica y liderazgo institucional (Velázquez et al., 2009). - Inclusión de pedagogías aplicadas: gerontológica, ambiental y laboral.	- Alinear el currículo a estándares del CSUCA. - Integrar gestión educativa con proyectos de calidad y liderazgo compartido. - Ampliar campos ocupacionales a áreas emergentes como educación ambiental y gerontológica.

Fuente: Elaboración propia.

Síntesis e Implicaciones para la UNAH

- **Flexibilidad y Optatividad:** Los modelos revisados privilegian planes de estudio flexibles y optativos, permitiendo al estudiante personalizar su perfil profesional.
- **Práctica e Investigación Temprana:** La práctica profesional e investigación-acción se ubican desde los primeros ciclos para fortalecer la articulación teoría-práctica.
- **Interculturalidad y Justicia Social:** Los programas incorporan la diversidad cultural y la inclusión como ejes transversales, en consonancia con la Agenda 2030.
- **Áreas Emergentes de Desempeño:** Se diversifican los campos de acción del pedagogo (gerontología, pedagogía laboral, ambiental, digital), respondiendo a nuevas demandas sociales y tecnológicas.

- **Evaluación y Acreditación:** Todos los países analizados mantienen procesos de autoevaluación y acreditación como garantía de pertinencia y calidad.

3.4.2. Resultados de las entrevistas semiestructuradas

Las entrevistas permitieron comparar las percepciones de empleadores, docentes, estudiantes y egresados respecto del perfil profesional, las competencias, las debilidades del plan vigente y las prioridades de actualización.

Tabla 15.

Matriz de Resultados por Actor – Entrevistas Semiestructuradas

Actor	Perfil ideal del pedagogo	Competencias fundamentales	Debilidades del currículo actual	Preparación de egresados ante desafíos actuales	Recomendaciones para mejorar el plan de estudios
Empleadores	Profesional multidisciplinario , con visión de gestión educativa, liderazgo y dominio de entornos tecnológicos.	- Gestión educativa estratégica. - Competencias digitales y de innovación. - Habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.	- Desfase de más de 25 años en actualización - Escasa formación en tecnologías emergentes y gestión institucional.	Consideran que los egresados poseen bases teóricas, pero limitada experiencia práctica y carencia de competencias para contextos no escolares.	- Incluir prácticas profesionales tempranas y diversificadas. - Actualizar contenidos en TIC, gestión y pedagogías aplicadas. - Fortalecer vínculo universidad–mercado laboral.
Docentes	Pedagogo con formación integral , capaz de articular teoría, práctica y compromiso social.	- Investigación educativa y acción-reflexión. - Interculturalidad y justicia social. - Competencias para	- Plan rígido y poco flexible. - Falta de optatividad y áreas de especialización.	Reconocen fortalezas en fundamentos teóricos, pero advierten débil articulación práctica–investigación .	- Diseñar currículo flexible y por competencias. - Aumentar créditos y diversidad en el prácticum. - Transversalizar interculturalida

		educación inclusiva.			d y sostenibilidad.
Estudiantes	Profesional innovador , con capacidad crítica y manejo de herramientas digitales.	Competencias tecnológicas y de investigación Comunicación efectiva y trabajo colaborativo.	- Escasa actualización de contenidos. - Limitado acceso a experiencias de campo y formación en TIC.	Perciben que su preparación no cubre plenamente las demandas del mercado laboral ni las exigencias de educación virtual.	- Integrar asignaturas de tecnología educativa . - Ampliar prácticas en entornos no formales (museos, ONGs, empresas). - Mayor oferta de asignaturas optativas.
Egresados	Pedagogo adaptable , con visión global y sensibilidad social.	- Gestión de proyectos educativos. Competencias en pedagogía social, ambiental y laboral. - Investigación y evaluación curricular.	- Poca orientación hacia campos ocupacionales emergentes . - Débil formación en emprendimiento educativo.	Indican sentirse preparados para docencia, pero limitados para ámbitos gerontológicos, sociales o digitales.	- Crear itinerarios en pedagogías aplicadas (social, ambiental, gerontológica). - Fortalecer competencias para emprendimientos educativos y liderazgo comunitario.

3.4.3. Resultados del grupo focal y triangulación

- **Convergencia:** Todos los actores reconocen la **obsolescencia del plan de estudios** vigente (1994) y demandan **flexibilidad, práctica temprana e integración tecnológica**.
- **Diferenciación:** Empleadores priorizan habilidades de gestión y liderazgo; docentes insisten en investigación y justicia social; estudiantes reclaman actualización tecnológica; egresados destacan la necesidad de abrir campos ocupacionales no escolares.
- **Implicación para la UNAH:** Se evidencia la urgencia de un **rediseño curricular por competencias**, con ejes de **interculturalidad, innovación**

digital y pedagogías aplicadas, alineado con las tendencias iberoamericanas identificadas en el benchmarking.

Tabla 16.

Matriz de Resultados – Grupo Focal de Expertos en Educación

Eje Temático	Principales Aportes del Grupo Focal	Implicaciones para el Rediseño Curricular de la Carrera de Pedagogía – UNAH
1. Nuevas tendencias en la formación pedagógica	- Predominio de modelos por competencias con aprendizaje basado en proyectos. - Enfoque en pedagogías aplicadas: social, digital, ambiental y gerontológica. - Expansión de educación híbrida y virtual con metodologías activas (m-learning, gamificación).	- Incorporar currículo flexible que combine presencialidad y virtualidad. - Integrar itinerarios de especialización en campos emergentes (digital, ambiental, gerontológico).
2. Necesidades del mercado laboral educativo	- Demanda creciente de pedagogos en gestión educativa, diseño de políticas públicas, consultoría y formación continua. - Requerimiento de emprendimiento educativo y habilidades para entornos no formales (ONG, empresas, museos).	- Ampliar prácticas profesionales en espacios no escolares. - Crear asignaturas optativas en gestión, políticas educativas y emprendimiento.
3. Campos emergentes de actuación del pedagogo	- Mayor participación en educación comunitaria e intercultural. - Desarrollo de programas en tecnologías educativas, producción de materiales e-learning y asesoría en innovación.	- Incorporar módulos de interculturalidad y tecnología educativa. - Establecer vínculos con organismos comunitarios y tecnológicos para prácticas de campo.

4. Competencias transversales para el siglo XXI	- Pensamiento crítico, creatividad e innovación. - Competencias digitales avanzadas , manejo de big data y análisis de información. - Comunicación asertiva, trabajo colaborativo y liderazgo ético.	- Transversalizar competencias digitales y socioemocionales en todo el plan de estudios. - Diseñar talleres de liderazgo y resolución de problemas complejos.
5. Elementos clave para un rediseño curricular integral	- Flexibilidad y optatividad como principios rectores. - Evaluación y actualización periódica del plan de estudios cada cinco años. - Investigación-acción como eje metodológico para articular teoría y práctica. - Inclusión de interculturalidad, sostenibilidad y justicia social como ejes transversales.	- Estructurar un sistema de evaluación continua del currículo. - Alinear el plan con la Agenda 2030 – ODS 4 y estándares del CSUCA. - Reforzar la investigación-acción en todos los ciclos formativos.

Fuente: Elaboración propia.

Síntesis Interpretativa a la luz de resultados

- **Consenso general:** Los expertos coinciden en la urgencia de un currículo que responda a la **transformación digital**, a la **diversidad cultural** y a las demandas de un mercado laboral más amplio que el ámbito escolar.
- **Visión de futuro:** La formación del pedagogo debe orientarse a la **innovación social y tecnológica**, sin perder su enfoque humanista.
- **Recomendación central:** Implementar un **modelo flexible, interdisciplinario y evaluable**, que potencie la investigación, la práctica temprana y el liderazgo educativo.

3.4.4. Síntesis integrada de los resultados

Contraste con los resultados teóricos

1. **Pertinencia y actualización curricular**

El análisis teórico confirma que la formación del pedagogo en Iberoamérica se orienta hacia modelos flexibles y basados en competencias, que integran innovación tecnológica, interculturalidad y justicia social. Esta evidencia respalda la necesidad de que la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH incorpore un currículo adaptable, con itinerarios de especialización y prácticas diversificadas, alineado con las recomendaciones de organismos internacionales como la UNESCO (1998) y la CRES

2. **Ampliación del campo profesional**

La teoría fundamentada y la revisión del estado del arte demuestran que el pedagogo contemporáneo trasciende la docencia tradicional, desempeñándose en **gestión educativa, pedagogía social, digital, ambiental y gerontológica**. Esta expansión de campos ocupacionales obliga a que el rediseño curricular fortalezca **competencias investigativas, digitales y de gestión**, asegurando la inserción laboral en contextos escolares y no escolares.

Valoración metodológica del proceso aplicado

1. El marco metodológico adoptado, centrado en un enfoque cualitativo, un diseño de investigación-acción y el análisis mediante teoría fundamentada, permitió captar las experiencias y percepciones de los actores educativos y comprender el fenómeno curricular de manera contextualizada. La participación de docentes, estudiantes, egresados, empleadores y especialistas fortaleció la correspondencia entre el objeto de estudio, los objetivos, las categorías y los instrumentos.
2. La recolección, sistematización y análisis de los datos se desarrollaron con criterios éticos, flexibles y analíticos. Las entrevistas, el grupo focal, el análisis documental y el benchmarking produjeron insumos convergentes para la propuesta; la validación por expertos y la prueba piloto fortalecieron la claridad y pertinencia de los instrumentos.

3. La comparación iberoamericana revela que la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH presenta un desfase de más de 25 años respecto a las tendencias regionales e internacionales. La adopción de un currículo flexible, centrado en competencias, con áreas de especialización aplicadas y un fuerte componente de investigación, es esencial para asegurar la pertinencia social, la empleabilidad de los egresados y la contribución al desarrollo humano sostenible en Honduras.

Síntesis de la aplicación de los instrumentos

Validación empírica mediante entrevistas y grupo focal

La implementación de **entrevistas semiestructuradas** y el **grupo focal de expertos** permitió obtener información rica y contextualizada que **corroboró y amplió los hallazgos teóricos**. Las percepciones de empleadores, docentes, estudiantes, egresados y especialistas coincidieron en la **obsolescencia del plan de estudios (1994)** y en la urgencia de un rediseño que integre **competencias transversales del siglo XXI**, confirmando la validez de los instrumentos cualitativos para fundamentar la propuesta de renovación curricular

Tabla 17.

Matriz de nexos lógicos

Elemento	Contenido del nexo lógico
Dimensión de análisis	Competencias profesionales
Objetivo específico vinculado	Identificar los fundamentos disciplinares y las competencias profesionales que deben sustentar la formación del pedagogo en el programa de grado.
Pregunta orientadora (implícita)	¿Qué competencias profesionales desarrolla actualmente la carrera y en qué medida responden a las exigencias del ejercicio profesional contemporáneo?
Hallazgo diagnóstico principal	La formación actual prioriza competencias teóricas y pedagógicas tradicionales, presentando debilidades en el desarrollo de competencias aplicadas, digitales, investigativas y de gestión educativa requeridas en los contextos laborales actuales.

Evidencia empírica	- Docentes: reconocen predominio de contenidos teóricos con escasas oportunidades de aplicación práctica. - Egresados: manifiestan carencias en competencias digitales, de gestión y de intervención en contextos no escolares. - Empleadores: demandan profesionales con competencias en gestión educativa, uso de tecnología, diseño de proyectos y trabajo interdisciplinario.
Técnica / instrumento	Entrevistas semiestructuradas a docentes, egresados y empleadores; análisis documental del perfil de egreso y malla curricular vigente.
Categoría teórica asociada	Competencias profesionales
Subcategorías emergentes	- Predominio de competencias teóricas - Débil desarrollo de competencias aplicadas - Insuficiente competencia digital y de gestión
Aporte del marco teórico	El enfoque por competencias concibe la formación profesional como la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores orientados a la resolución de problemas reales (Tobón). La OCDE y la UNESCO enfatizan la necesidad de competencias transversales, digitales e investigativas para responder a los desafíos educativos contemporáneos.
Nexo lógico (metodología → resultado → teoría)	A partir del análisis cualitativo de los discursos de los actores y del currículo formal, bajo el enfoque de teoría fundamentada, se identifican patrones recurrentes de insuficiente desarrollo de competencias profesionales integrales, los cuales se explican teóricamente desde el enfoque por competencias y los marcos internacionales de calidad educativa.
Implicación curricular (aporte de la investigación)	El rediseño curricular debe fortalecer el desarrollo de competencias profesionales integrales mediante prácticas tempranas, innovación didáctica, incorporación de competencias digitales, investigativas y de gestión educativa, alineadas al perfil de egreso del pedagogo del siglo XXI.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Criterios orientadores desde las Conclusiones Teóricas

1. Pertinencia y actualización curricular

- **Rediseño integral y flexible:** Conformar un comité académico que actualice el plan de estudios cada cinco años, incorporando itinerarios de especialización y prácticas diversificadas, en consonancia con la Declaración Mundial de la UNESCO (1998) y la CRES.

- **Integración tecnológica e intercultural:** Introducir asignaturas transversales de innovación digital, educación inclusiva e interculturalidad, asegurando que todos los egresados dominen competencias globales y de justicia social.
- **Vinculación internacional:** Establecer convenios con universidades iberoamericanas para intercambio de docentes y estudiantes, favoreciendo la adopción de buenas prácticas identificadas en el benchmarking.

2. Ampliación del campo profesional

- **Itinerarios de especialización:** Crear menciones o rutas optativas en pedagogía social, digital, ambiental, gerontológica y laboral para diversificar la inserción laboral del egresado.
- **Fortalecimiento de la investigación y gestión:** Incorporar un eje de investigación-acción en todos los niveles de la carrera, además de módulos de gestión educativa y emprendimiento, preparando al pedagogo para ámbitos escolares y no escolares.
- **Alianzas con el sector productivo:** Desarrollar prácticas y pasantías en instituciones comunitarias, empresas, ONG y entornos tecnológicos para ampliar oportunidades laborales.

Reflexiones a partir de la operacionalización Metodológica.

1. Enfoque cualitativo participativo

- **Continuidad de la participación:** Mantener la participación de empleadores, docentes, estudiantes y egresados en las fases de rediseño e implementación curricular, a través de mesas de trabajo y consultas periódicas.
- **Capacitación en investigación-acción:** Formar a docentes y estudiantes en técnicas de investigación-acción y teoría fundamentada para asegurar que futuras evaluaciones curriculares conserven la misma rigurosidad y enfoque contextual.
- **Rigor ético y análisis profundo**

- **Protocolos éticos institucionales:** Consolidar un comité ético permanente para supervisar la recolección, análisis y resguardo de datos en futuras evaluaciones de la carrera.
- **Sistematización de experiencias:** Desarrollar una base de datos institucional con las entrevistas y grupos focales, respetando la confidencialidad, para que sirva de insumo a nuevas investigaciones y rediseños.

3. Desfase de más de 25 años frente a tendencias internacionales

- **Implementación inmediata del rediseño:** Establecer un cronograma oficial de aprobación e implementación del nuevo plan en un plazo máximo de dos años.
- **Monitoreo permanente:** Diseñar indicadores de seguimiento que evalúen, cada ciclo académico, el grado de actualización y pertinencia del currículo respecto a estándares internacionales.

3.5. Redacción de resultados y discusión

La discusión científica contrastó los hallazgos empíricos con el estado del arte, los fundamentos teóricos y el marco normativo, y tradujo cada convergencia o brecha en una decisión de diseño curricular.

La matriz de nexos lógicos se utilizó como instrumento de trazabilidad entre teoría, datos y decisión curricular. Su función fue documentar la relación entre las categorías emergentes, la evidencia aportada por los actores y los componentes incorporados en la propuesta.

Resultados Diagnósticos por Dimensión

(Redacción estructurada y comparable)

Regla de redacción: Cada dimensión se presenta con base en categorías analíticas, evidencias trianguladas y patrones identificados entre actores.

Resultados diagnósticos sobre el Perfil Profesional del Pedagogo

Hallazgos principales

- A partir del análisis de las entrevistas, grupos focales y revisión documental, se identificó que el perfil profesional definido en el plan de estudios vigente presenta limitaciones para responder a las demandas actuales del sistema educativo y del mercado laboral, particularmente en lo referido a la carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación.
- Los actores consultados coinciden en señalar que existe una brecha significativa entre la formación académica recibida y los requerimientos reales del ejercicio profesional. Esta brecha se manifiesta en la insuficiente articulación entre los contenidos curriculares, las competencias desarrolladas y los escenarios laborales emergentes.
- Asimismo, se evidenció que el currículo mantiene un enfoque tradicional, con limitada incorporación de metodologías activas, tecnologías educativas y enfoques interdisciplinarios, lo que restringe la capacidad del egresado para adaptarse a contextos dinámicos y altamente demandantes.

Resultados diagnósticos sobre Competencias Profesionales

- Del análisis realizado se determinó que las competencias profesionales desarrolladas en el plan de estudios vigente no responden de manera integral a las exigencias actuales del ejercicio pedagógico.
- Los informantes clave señalaron que existe una formación predominantemente teórica, con limitada orientación hacia el desarrollo de competencias prácticas, investigativas y tecnológicas. En particular, se identificó debilidad en competencias

relacionadas con la gestión educativa, el uso pedagógico de las tecnologías digitales y la capacidad de intervención en contextos diversos.

- Adicionalmente, se evidenció una insuficiente vinculación entre la formación académica y la resolución de problemas reales, lo que limita el desarrollo de habilidades críticas, reflexivas y de toma de decisiones en escenarios profesionales complejos.

Resultados diagnósticos sobre Pertinencia del Currículo

- El análisis de la información recopilada permitió establecer que el currículo vigente presenta limitaciones en términos de pertinencia frente a las demandas sociales, educativas y laborales actuales.
- Los actores consultados manifestaron que el plan de estudios no ha sido actualizado conforme a los cambios del entorno, lo que genera una desconexión entre la formación ofrecida y las necesidades del contexto nacional e internacional.
- Asimismo, se identificó que el currículo carece de mecanismos sistemáticos de evaluación y actualización continua, lo que incide directamente en su capacidad para mantenerse vigente. Esta situación se ve reflejada en la limitada incorporación de enfoques contemporáneos, tales como la educación inclusiva, la interculturalidad y la innovación pedagógica.

Resultados diagnósticos sobre Campo Ocupacional Actual y Potencial

- En relación con el campo ocupacional, se identificó que existe una visión restringida del ejercicio profesional del pedagogo, centrada principalmente en el ámbito educativo tradicional.
- Los resultados evidencian que tanto estudiantes como egresados presentan un conocimiento limitado sobre las oportunidades laborales en sectores no escolares, tales como la gestión de proyectos educativos, la intervención social, la formación organizacional y el diseño de programas de capacitación.

- De igual forma, los empleadores señalaron la necesidad de contar con profesionales con mayor capacidad de adaptación a contextos diversos y con habilidades para desempeñarse en entornos interdisciplinarios, lo que no se encuentra plenamente desarrollado en el perfil actual de egreso.

Resultados diagnósticos sobre Innovación Curricular y Gestión Educativa

- El diagnóstico permitió identificar que la innovación curricular y la gestión educativa presentan un desarrollo incipiente dentro del plan de estudios vigente.
- Se evidenció una predominancia de prácticas pedagógicas tradicionales, con escasa incorporación de metodologías activas, estrategias de aprendizaje centradas en el estudiante y uso significativo de tecnologías educativas.
- Asimismo, se identificó que la gestión curricular carece de un enfoque estratégico basado en resultados e indicadores, lo que limita la toma de decisiones informadas y la implementación de procesos de mejora continua.
- Finalmente, los actores consultados coincidieron en la necesidad de fortalecer la planificación, el seguimiento y la evaluación del currículo, incorporando mecanismos de gestión que permitan garantizar la calidad, pertinencia e innovación en la formación profesional.

Discusión Científica de Resultados

La discusión se organizó por dimensiones y evitó repetir los resultados: los explicó a la luz de los enfoques revisados y estableció sus implicaciones para el perfil de egreso, las competencias, la estructura formativa y la gestión curricular.

Discusión del Perfil Profesional del Pedagogo

Los hallazgos relacionados con el perfil profesional del pedagogo evidenciaron una desconexión estructural entre la formación académica vigente y las exigencias contemporáneas del ejercicio profesional. Esta situación se interpretó desde la teoría de

la complejidad y los enfoques de currículo flexible, que conciben el perfil como una construcción dinámica, contextual y abierta a nuevos campos de desempeño.

Desde la teoría de la complejidad, el perfil profesional no puede concebirse como un conjunto estático de funciones, sino como un sistema que interactúa con contextos sociales, institucionales y tecnológicos cambiantes. La rigidez identificada en el perfil formativo confirmó la necesidad de un plan de estudios adaptable y contextualizado.

Implicación curricular directa: los resultados sustentaron la redefinición del perfil de egreso mediante competencias de gestión educativa, innovación, investigación aplicada, intervención social y uso pedagógico de tecnologías.

Discusión sobre Competencias Profesionales

Las competencias profesionales identificadas como deficitarias en el diagnóstico reflejan un desfase entre el enfoque formativo del currículo y los principios del enfoque por competencias, ampliamente respaldado por la literatura especializada.

Desde el **constructivismo y el enfoque humanista**, la formación profesional debe promover aprendizajes significativos, reflexivos y contextualizados. Sin embargo, los hallazgos muestran que el currículo prioriza contenidos teóricos desarticulados de la práctica, lo cual limita el desarrollo de competencias transferibles al entorno laboral.

Implicación curricular:

Se justifica la reorganización del currículo bajo un enfoque por competencias integrales, con mayor peso en prácticas, estudios de caso y experiencias situadas.

Discusión sobre Pertinencia Curricular

La baja pertinencia curricular identificada en el diagnóstico puede comprenderse como resultado de la ausencia de procesos sistemáticos de revisión y actualización curricular, tal como lo advierte el marco normativo y teórico analizado.

Desde la teoría curricular contemporánea, la pertinencia se vincula directamente con la capacidad del currículo para responder a contextos cambiantes. En este caso, los

hallazgos confirman un rezago estructural que limita la capacidad de la carrera para cumplir su función social.

Implicación curricular:

El diagnóstico respalda técnicamente la necesidad de un rediseño curricular integral, alineado con estándares nacionales, regionales e internacionales.

Discusión sobre Campo Ocupacional

La limitada diversificación del campo ocupacional del pedagogo, evidenciada en los resultados, puede explicarse desde una concepción tradicional de la profesión que no incorpora las nuevas tendencias identificadas por la literatura especializada.

Discusión sobre Innovación y Gestión Educativa.

Los hallazgos relativos a innovación y gestión educativa confirman que el currículo actual no desarrolla de manera sistemática las competencias requeridas para liderar procesos de transformación educativa, aspecto central en los enfoques contemporáneos de gestión.

Consolidación temática del Capítulo

La articulación entre el marco teórico y los resultados diagnósticos permitió interpretar los hallazgos más allá de una descripción empírica, dotándolos de sentido académico y pertinencia curricular. En consecuencia, los resultados discutidos constituyen el sustento técnico-científico para la propuesta de rediseño curricular que se desarrolla en el capítulo siguiente.

Resultados Diagnósticos por Dimensión

Los resultados obtenidos a partir de las entrevistas a docentes, egresados, empleadores y especialistas evidencian que el **perfil profesional actual del pedagogo**, definido en el plan de estudios vigente, presenta **limitaciones estructurales** para responder a las

exigencias del contexto educativo contemporáneo, tanto en el ámbito formal como no formal.

De manera recurrente, los informantes señalaron que la formación recibida se caracteriza por un **énfasis teórico**, con escasa articulación con la práctica profesional y con los nuevos escenarios de intervención educativa. Esta situación se traduce en una percepción generalizada de **desajuste entre la formación académica y las funciones reales que demanda el ejercicio profesional**, especialmente en áreas como la gestión educativa, la planificación curricular, la evaluación institucional y la innovación pedagógica.

Los empleadores destacaron que, si bien los egresados poseen una base conceptual aceptable, presentan **debilidades en la aplicación práctica del conocimiento**, en la toma de decisiones y en el liderazgo de procesos educativos. Por su parte, los egresados manifestaron dificultades para insertarse laboralmente en espacios distintos a los tradicionalmente asociados a la docencia y la administración educativa básica.

En conjunto, los hallazgos permiten afirmar que el perfil profesional actual **no refleja la evolución de la pedagogía como disciplina aplicada**, ni responde plenamente a las transformaciones sociales, tecnológicas y organizacionales del sistema educativo hondureño.

Discusión de Resultados por Dimensión

Discusión del Perfil Profesional Actual

Los hallazgos relacionados con el perfil profesional actual del pedagogo evidencian una desconexión entre la formación académica definida en el currículo vigente y las exigencias contemporáneas del ejercicio profesional, situación que puede ser explicada a la luz de los enfoques teóricos que conciben la pedagogía como una disciplina dinámica, contextual y aplicada.

Desde la **teoría de la complejidad**, el perfil profesional no puede concebirse como un conjunto fijo de funciones, sino como un sistema abierto que interactúa con múltiples

dimensiones del contexto social, institucional y laboral. En este sentido, la rigidez del perfil formativo identificada en el diagnóstico confirma que el currículo vigente responde a una lógica formativa propia de un contexto histórico distinto, sin incorporar los cambios estructurales que ha experimentado el campo educativo.

Asimismo, desde el **enfoque humanista**, la formación del pedagogo debe orientarse al desarrollo integral del sujeto, fortaleciendo su capacidad crítica, reflexiva y transformadora. No obstante, los resultados muestran que el perfil actual prioriza la transmisión de contenidos por encima del desarrollo de competencias profesionales, limitando la autonomía y la capacidad de intervención del egresado en escenarios educativos complejos.

Estos hallazgos guardan coherencia con los planteamientos teóricos que sostienen la necesidad de perfiles profesionales flexibles, orientados a la resolución de problemas reales y a la gestión del conocimiento educativo en contextos diversos. La ausencia de esta perspectiva en el perfil vigente explica, en buena medida, las dificultades de inserción laboral y la limitada proyección profesional de los egresados.

Implicación curricular

En consecuencia, los resultados respaldan la **necesidad de redefinir el perfil de egreso** de la carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación, incorporando competencias vinculadas a la gestión educativa, la innovación curricular, la investigación aplicada y la intervención en contextos educativos formales, no formales e informales. Esta redefinición constituye un eje central del proceso de rediseño curricular propuesto.

Resultados diagnósticos sobre los Espacios Ocupacionales Actuales y Potenciales

Discusión de los Espacios Ocupacionales Actuales y Potenciales

Los resultados evidencian que la limitada diversificación de los espacios ocupacionales del pedagogo se encuentra estrechamente relacionada con un currículo que no ha incorporado las tendencias emergentes del campo educativo.

Resultados diagnósticos sobre los Elementos del Rediseño Curricular

Discusión de los Elementos del Rediseño Curricular

Las debilidades identificadas en los elementos del diseño curricular confirman la necesidad de una reestructuración orientada al desarrollo de competencias profesionales pertinentes y contextualizadas.

Análisis Integrador del Capítulo

La articulación sistemática entre el marco teórico y los resultados del diagnóstico permitió interpretar los hallazgos desde una perspectiva crítica y contextualizada, superando una lectura meramente descriptiva. En este sentido, los resultados discutidos constituyen el sustento técnico y científico para la formulación de la propuesta de rediseño curricular que se presenta en el capítulo siguiente

Resultados diagnósticos sobre las Competencias Profesionales del Pedagogo

Los resultados del diagnóstico evidencian que el desarrollo de **competencias profesionales** en la carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación presenta **debilidades significativas**, particularmente en aquellas competencias vinculadas con la aplicación práctica del conocimiento, la gestión educativa, la investigación aplicada y la toma de decisiones en contextos educativos reales.

A partir de las entrevistas realizadas a docentes, egresados y empleadores, se identificó que la formación académica se orienta predominantemente al dominio conceptual y teórico, sin una correspondencia suficiente con el desarrollo de competencias procedimentales y actitudinales. Los informantes señalaron que los estudiantes y egresados muestran limitaciones para diseñar, implementar y evaluar proyectos educativos, así como para intervenir de manera estratégica en procesos de planificación, gestión y mejora institucional.

Los empleadores manifestaron que los egresados requieren **acompañamiento adicional** para desempeñarse eficazmente en funciones que demandan liderazgo pedagógico, análisis de contextos, trabajo interdisciplinario y uso de herramientas metodológicas para la solución de problemas educativos. De igual manera, los egresados expresaron

que durante su proceso formativo tuvieron **escasas oportunidades de práctica sistemática**, lo que limitó el desarrollo de competencias transferibles al ámbito laboral.

Desde la perspectiva de los docentes, estas debilidades se asocian a un currículo estructurado por asignaturas con poca integración entre teoría y práctica, así como a la ausencia de estrategias metodológicas orientadas explícitamente al desarrollo de competencias profesionales. En conjunto, los hallazgos muestran que las competencias promovidas por el currículo vigente **no se corresponden plenamente con las exigencias actuales del ejercicio profesional del pedagogo**.

Sobre las Competencias Profesionales

Las competencias profesionales identificadas como insuficientemente desarrolladas en el diagnóstico reflejan un desfase entre el enfoque formativo del currículo vigente y los principios teóricos que sustentan la formación profesional basada en competencias y en la integración teoría-práctica.

Desde el **enfoque constructivista**, la formación profesional debe propiciar aprendizajes significativos mediante la participación activa del estudiante en situaciones reales o simuladas, favoreciendo la construcción del conocimiento a partir de la experiencia. Sin embargo, los resultados del diagnóstico indican que el currículo de la carrera privilegia un modelo de enseñanza centrado en la transmisión de contenidos, lo cual limita el desarrollo de competencias orientadas a la acción pedagógica y a la resolución de problemas en contextos concretos.

Asimismo, desde la **teoría humanista**, la formación universitaria debe promover el desarrollo integral del estudiante, fortaleciendo su autonomía, pensamiento crítico y compromiso ético con la transformación social. No obstante, las debilidades identificadas en competencias como liderazgo educativo, trabajo colaborativo y toma de decisiones evidencian que estos principios no se encuentran plenamente incorporados en la estructura curricular ni en las estrategias didácticas utilizadas.

Desde la **teoría de la complejidad**, las competencias profesionales del pedagogo deben responder a contextos educativos caracterizados por la incertidumbre, la diversidad y el

cambio permanente. En este sentido, la fragmentación del currículo y la escasa integración de experiencias prácticas dificultan la formación de un profesional capaz de comprender y gestionar la complejidad de los sistemas educativos actuales.

Los hallazgos coinciden con los planteamientos teóricos que sostienen que la formación por competencias requiere currículos flexibles, integradores y orientados a la práctica reflexiva. La ausencia de estos elementos en el plan de estudios vigente explica las limitaciones observadas en el desempeño profesional de los egresados y la percepción de insuficiencia expresada por los empleadores.

Implicación curricular

En consecuencia, los resultados del diagnóstico sustentan la **necesidad de reestructurar el currículo** de la carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación bajo un enfoque explícito de formación por competencias, incorporando estrategias metodológicas como prácticas profesionales progresivas, estudios de caso, proyectos integradores e investigación aplicada. Este ajuste resulta fundamental para fortalecer la pertinencia de la formación y mejorar las condiciones de inserción laboral de los egresados.

CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE INNOVACIÓN CURRICULAR

Este capítulo presenta el modelo de innovación curricular derivado del diagnóstico y la discusión científica. Integra fundamentos, estructura, objetivos, fases, recursos, resultados, validación y mecanismos de evaluación y mejora continua.

4.1. Fundamentación de la propuesta de transformación

4.1.1. Introducción

El presente capítulo desarrolla la **propuesta de innovación curricular** para la carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, como resultado directo del diagnóstico curricular y su análisis presentado en el capítulo anterior.

La propuesta se fundamenta en la necesidad de actualizar el plan de estudios vigente, atendiendo los cambios científicos, tecnológicos, sociales y educativos que inciden en la formación de los profesionales de la pedagogía, así como las exigencias normativas establecidas por las **Normas Académicas de la UNAH (2015)** y las **Normas Académicas del Nivel Superior** emitidas por el Consejo de Educación Superior.

Desde una perspectiva académica, institucional y social, la innovación curricular se concibe como un proceso integral orientado a fortalecer la pertinencia del currículo, mejorar la inserción laboral de los egresados y consolidar el rol de la UNAH como institución rectora de la educación superior en Honduras.

La propuesta de innovación curricular se sustenta en los siguientes fundamentos:

4.1.2. Fundamentación académica

Los resultados del diagnóstico evidenciaron debilidades en el desarrollo de competencias profesionales, una limitada diversificación de los espacios ocupacionales y un perfil de egreso desactualizado. En consecuencia, la propuesta se orienta a un **enfoque de formación por competencias**, con integración efectiva entre teoría y

práctica, en consonancia con los enfoques constructivista, humanista y de la complejidad.

4.1.3. Fundamentación normativa

La propuesta responde a lo dispuesto en:

- **Artículo 106 de las Normas Académicas de la UNAH (2015)**, que establece que toda propuesta curricular debe fundamentarse en un diagnóstico que considere avances disciplinares y demandas del mercado laboral.
- **Artículo 84 de las Normas Académicas del Nivel Superior**, que obliga a la revisión periódica de los planes de estudio.
- **Artículo 160 de la Constitución de la República**, que asigna a la UNAH un rol activo en la transformación de la sociedad hondureña.

4.1.4. Fundamentación social

La propuesta busca responder a las necesidades del sistema educativo hondureño en sus ámbitos formal, no formal e informal, contribuyendo a la formación de profesionales capaces de liderar procesos de gestión educativa, innovación pedagógica y desarrollo humano sostenible.

4.2. Descripción del modelo de innovación curricular

4.2.1. Estructura curricular propuesta

Área básica

- | | |
|-------------------------------|------------------------------|
| • Introducción a la Pedagogía | • Sociología de la Educación |
| • Psicología de la Educación | • Filosofía de la Educación |

Área profesional

- Diseño y Gestión Curricular
- Evaluación Educativa
- Gestión Educativa
- Investigación Educativa
- Políticas Públicas en Educación

Área práctica

- Práctica Pedagógica I
- Práctica Pedagógica II
- Práctica Pedagógica III
- Proyecto Integrador

Área de innovación

- Educación No Formal
- Tecnología Educativa
- Gestión de Proyectos Educativos
- Seminario de Innovación Pedagógica

4.2.2. Estrategias metodológicas

La propuesta curricular incorpora metodologías activas orientadas al desarrollo de competencias:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Estudios de caso.
- Prácticas situadas.
- Investigación-acción.
- Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

4.2.3. Evaluación del aprendizaje

La evaluación se concibe como un proceso formativo y continuo, incorporando:

- Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

- Evaluación por evidencias.
- Autoevaluación y coevaluación.
- Evaluación de competencias profesionales.

4.2.4. Seguimiento y evaluación curricular

Se propone la implementación de un sistema permanente de:

- Seguimiento a egresados.
- Evaluación de pertinencia curricular.
- Retroalimentación del mercado laboral.
- Actualización periódica del plan de estudios.

4.2.5. Consideraciones finales de la propuesta de innovación educativa

La propuesta de innovación curricular presentada constituye una alternativa viable y coherente para el rediseño de la carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH, sustentada en evidencia empírica, fundamentos teóricos y normativos, y orientada a fortalecer la calidad de la formación profesional y su impacto en el desarrollo educativo nacional.

MALLA CURRICULAR PROPUESTA

Carrera: Pedagogía y Ciencias de la Educación

Grado: Licenciatura

Modalidad: Presencial / Mixta (según aprobación)

Tabla 18.*Malla curricular propuesta: Área de Formación Básica y Humanística*

Código	Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
PED-101	Introducción a la Pedagogía	3	0	3
PED-102	Filosofía de la Educación	3	0	3
PED-103	Psicología de la Educación	3	1	4
PED-104	Sociología de la Educación	3	0	3

Tabla 19.*Malla curricular propuesta: Área de Formación Profesional y Disciplinar*

Código	Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
PED-201	Diseño y Gestión Curricular	3	1	4
PED-202	Evaluación Educativa	3	1	4
PED-203	Gestión Educativa	3	1	4
PED-204	Políticas Públicas en Educación	3	0	3
PED-205	Investigación Educativa	2	2	4

Tabla 20.*Malla curricular propuesta: Área de Integración Práctica*

Código	Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
PED-301	Práctica Pedagógica I	1	3	4
PED-302	Práctica Pedagógica II	1	3	4

Código	Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
PED-303	Práctica Pedagógica III	0	4	4
PED-304	Proyecto Integrador	1	3	4

Tabla 21.

Malla curricular propuesta: Área de Innovación y Profundización

Código	Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
PED-401	Educación No Formal	3	1	4
PED-402	Tecnología Educativa	2	2	4
PED-403	Gestión de Proyectos Educativos	3	1	4
PED-404	Seminario de Innovación Pedagógica	2	2	4

Nota. La codificación, horas y créditos pueden ajustarse conforme a lineamientos específicos de la Facultad y aprobación del Consejo de Educación Superior.

4.2.6. Explicación de la Propuesta de Innovación Curricular para la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación (UNAH)

La presente propuesta de innovación curricular surge como resultado del diagnóstico realizado a la carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el cual evidenció brechas significativas entre la formación académica vigente, las demandas del sistema educativo nacional y las exigencias actuales del ejercicio profesional del pedagogo.

El diagnóstico permitió identificar debilidades en el desarrollo de competencias profesionales clave, una limitada diversificación de los espacios ocupacionales y un perfil de egreso desactualizado, situación que contraviene lo establecido en las Normas Académicas de la UNAH (2015) y las Normas Académicas del Nivel Superior,

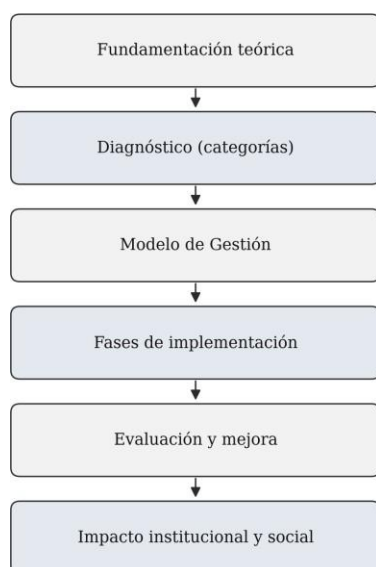
particularmente en lo relativo a la pertinencia curricular y la revisión periódica de los planes de estudio.

En respuesta a estos hallazgos, la propuesta plantea un rediseño curricular orientado a la formación por competencias, con énfasis en la integración teoría–práctica, la innovación pedagógica, la gestión educativa y la ampliación de los espacios ocupacionales hacia ámbitos formales, no formales e informales. La estructura curricular se organiza en ejes formativos que articulan la formación básica, profesional, práctica e innovadora, incorporando prácticas profesionales progresivas y metodologías activas de aprendizaje.

La propuesta se sustenta en fundamentos académicos, normativos y sociales, alineándose con el mandato constitucional de la UNAH como institución rectora de la educación superior y como agente de transformación de la sociedad hondureña. Su implementación permitirá fortalecer la pertinencia de la carrera, mejorar la inserción laboral de los egresados y contribuir de manera efectiva al desarrollo educativo nacional.

Figura 1.

Representación gráfica de la propuesta de innovación curricular



Fuente: Elaboración propia (2025)

Esta representación demuestra que:

- La propuesta **no es un listado**, sino un **sistema lógico y operativo**.
- Cada componente está **directamente vinculado a las categorías de estudio**.
- El modelo **transforma la gestión, la formación y la función social** de la carrera.

4.3. Objetivos de la propuesta

4.3.1. *Objetivo general*

Diseñar una propuesta de innovación curricular para la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación que fortalezca la pertinencia, calidad y proyección social de la formación profesional, en coherencia con las demandas del contexto educativo nacional y la normativa vigente de la UNAH y del Sistema de Educación Superior.

4.3.2. *Objetivos específicos*

1. Redefinir el perfil de egreso de la carrera con base en un enfoque de formación por competencias.
2. Reestructurar el plan de estudios promoviendo la integración teoría–práctica.
3. Incorporar estrategias de innovación curricular y evaluación permanente.
4. Fortalecer la vinculación universidad–sociedad como eje formativo en la carrera de pedagogía de la UNAH.

4.4. Actividades, fases y/o etapas

La estructura curricular se organiza bajo un enfoque por competencias, articulada en **cuatro ejes formativos**:

1. **Eje de formación básica y humanística**

Fundamentos pedagógicos, filosóficos, psicológicos y sociológicos de la educación.

2. Eje de formación profesional y disciplinar

Gestión educativa, currículo, evaluación, investigación educativa, pedagogía aplicada.

3. Eje de integración práctica

Prácticas profesionales progresivas, proyectos integradores, estudios de caso.

4. Eje de innovación y profundización

Educación no formal, tecnología educativa, consultoría y gestión de proyectos.

4.5. Recursos necesarios para la aplicación de la propuesta

La aplicación del modelo requiere participación institucional, formación docente, recursos tecnológicos, normativa actualizada, convenios para prácticas y presupuesto para diseño, pilotaje, seguimiento y evaluación.

4.6. Resultados

El egresado de la carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación será un profesional con formación integral, capaz de **diseñar, gestionar, evaluar e innovar procesos educativos**, con compromiso ético y responsabilidad social.

4.6.1. Competencias generales

- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Capacidad de análisis y toma de decisiones en contextos educativos complejos.
- Compromiso ético y responsabilidad social.
- Trabajo colaborativo e interdisciplinario.
- Uso pertinente de tecnologías educativas.

4.6.2. Competencias específicas

- Diseñar y gestionar proyectos educativos en contextos formales, no formales e informales.
- Planificar, implementar y evaluar procesos curriculares.
- Desarrollar investigación educativa aplicada.
- Liderar procesos de innovación y mejora institucional.
- Intervenir pedagógicamente en contextos comunitarios y organizacionales.

4.7. Validación y plan estratégico de evaluación del modelo de innovación curricular

4.7.1. Procedimiento de validación del modelo

El modelo de innovación curricular fue sometido a valoración mediante juicio de expertos con apoyo del método Delphi. Participó un panel de siete especialistas con experiencia en currículo, gestión educativa, investigación e innovación. Cada experto recibió la descripción del modelo, sus componentes, la matriz de correspondencia con los objetivos y una guía de valoración.

La validación se realizó en dos rondas. En la primera se recogieron valoraciones individuales sobre pertinencia, validez, factibilidad, aplicabilidad y posibilidad de transferencia. Las observaciones se consolidaron sin identificar a sus autores y se devolvieron al panel para una segunda revisión. El cierre se produjo cuando las valoraciones mostraron coincidencia y no quedaron objeciones críticas sin atender.

4.7.2. Resultados de la validación

La valoración consolidada fue favorable. El panel reconoció la correspondencia del modelo con el diagnóstico y los objetivos de la investigación, y recomendó precisar las fases de implementación, los responsables, los indicadores de seguimiento y las

condiciones institucionales de factibilidad. No se registraron observaciones que invalidaran la estructura central de la propuesta.

Tabla 22.

Síntesis cualitativa de la validación del modelo de innovación curricular

Criterio	Valoración consolidada	Observación principal	Ajuste incorporado
Pertinencia	Favorable	La propuesta responde a las brechas diagnosticadas y a las demandas del contexto.	Se reforzó la relación entre diagnóstico, categorías y componentes del modelo.
Validez y coherencia	Favorable	Existe alineación entre objetivos, fundamentos, estructura y resultados esperados.	Se incorporó una matriz explícita de correspondencia y trazabilidad.
Factibilidad	Favorable con condiciones	La ejecución requiere gobernanza, recursos, formación docente y continuidad institucional.	Se detallaron fases, responsables, recursos y periodicidad de evaluación.

Aplicabilidad	Favorable	Las acciones pueden implementarse de manera gradual y verificable.	Se precisaron indicadores, evidencias y mecanismos de seguimiento.
Transferencia institucional	Favorable con adaptación	El modelo puede orientar otras carreras si se ajusta a cada contexto.	Se mantuvo una estructura flexible y un procedimiento de diagnóstico previo.

Fuente: Elaboración propia a partir del juicio de expertos.

4.7.3. Ajustes derivados de la validación

Como resultado del proceso se fortalecieron cuatro aspectos: la trazabilidad entre hallazgos y componentes; la secuencia de implementación; la definición de responsables e indicadores; y la distinción entre evaluación inicial, seguimiento operativo y revisión curricular de mediano plazo. Estos ajustes quedaron incorporados en la versión final del modelo y en el plan estratégico de evaluación.

4.7.4. Plan estratégico de evaluación y mejora continua

4.7.4.1. Objetivo del plan

Evaluar la efectividad, pertinencia e impacto del modelo de innovación curricular propuesto para la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH, garantizando su mejora continua y sostenibilidad institucional.

4.7.4.2. Enfoque de evaluación

Se adopta un enfoque **integral, sistemático y basado en evidencia**, con las siguientes características:

- Evaluación **continua y cíclica**
- Integración de **métodos cualitativos y cuantitativos**
- Aplicación de **triangulación de fuentes**
- Orientación a la **toma de decisiones estratégicas**

4.7.4.3. Dimensiones de evaluación

Pertinencia curricular

- Nivel de alineación con demandas sociales, laborales y educativas
- Incorporación de innovación, interculturalidad y tecnología

Desarrollo de competencias

- Logro de resultados de aprendizaje
- Nivel de desempeño en contextos reales (prácticum)

Flexibilidad curricular

- Implementación de itinerarios y micro-credenciales
- Reconocimiento de aprendizajes previos

Inserción laboral

- Empleabilidad de egresados
- Diversificación del campo ocupacional

Gestión educativa

- Eficiencia de procesos académicos
- Funcionamiento de estructuras de gobernanza

Innovación curricular

- Uso de metodologías activas
- Integración de tecnologías educativas

4.7.4.4. Indicadores estratégicos

Ejemplos clave:

- % de asignaturas alineadas a competencias
- Nivel de logro de resultados de aprendizaje
- Tasa de empleabilidad de egresados
- Nivel de competencia digital docente
- Índice de satisfacción de estudiantes y empleadores
- % de implementación de micro-credenciales

4.7.4.5. Instrumentos de evaluación

- Entrevistas a empleadores
- Entrevistas a estudiantes y egresados
- Grupos focales con docentes
- Análisis documental del currículo
- Portafolios de evidencias
- Rúbricas de desempeño
- Benchmarking internacional

4.7.4.6. Periodicidad de evaluación

- **Corto plazo (anual):**
seguimiento operativo
- **Mediano plazo (3 años):**
evaluación de impacto parcial
- **Largo plazo (5 años):** rediseño curricular completo

4.7.4.7. Responsables

- Coordinación de carrera
- Comité de gestión curricular
- Unidad de aseguramiento de la calidad
- Autoridades académicas UNAH

4.7.4.8. Procedimiento de evaluación

1. Recolección de información
2. Análisis de datos
3. Comparación con indicadores
4. Identificación de brechas
5. Generación de informes técnicos
6. Toma de decisiones
7. Implementación de mejoras

4.7.4.9. Mecanismo de mejora continua

Se implementa un ciclo permanente:

Esto garantiza la sostenibilidad del modelo y evita obsolescencia curricular.

4.7.4.10. Resultados esperados

- Currículo actualizado y pertinente
- Mejora en la calidad educativa
- Incremento en la empleabilidad
- Fortalecimiento institucional

- Toma de decisiones basada en evidencia

4.7.5. Cierre técnico

El plan propuesto permite:

Convertir el modelo de innovación curricular en un sistema dinámico, medible y sostenible, alineado con las exigencias de calidad, pertinencia e innovación de la educación superior contemporánea.

CONCLUSIONES

Desde una visión holística y de cierre estratégico, las conclusiones integrales articulando objetivos específicos y aportes por capítulo se pueden sintetizar de la siguiente manera:

1. Coherencia estructural entre problema, objetivos y resultados

Cada capítulo contribuye de manera articulada a responder la pregunta de investigación sobre cómo mejorar el currículo mediante un modelo de innovación curricular. La secuencia diagnóstica, fundamentación, diseño metodológico, resultados y propuesta asegura coherencia entre el problema, los objetivos y el aporte final.

En términos académicos e institucionales, el estudio cierra el ciclo diagnóstico → análisis → diseño → validación y evaluación, lo que fortalece su utilidad para la toma de decisiones curriculares en la UNAH.

2. Comprobación de la hipótesis de trabajo

La hipótesis de trabajo planteó que un modelo construido a partir del diagnóstico institucional y de la integración de competencias, flexibilidad, articulación teoría-práctica, transformación digital, inclusión y mejora continua ofrecería una base pertinente para actualizar el plan de estudios. La triangulación de entrevistas, grupo focal, análisis documental y benchmarking confirmó la presencia de las brechas que justifican esos componentes y mostró correspondencia entre la evidencia obtenida y la estructura del modelo.

En consecuencia, la hipótesis de trabajo se considera respaldada en el nivel diagnóstico, conceptual y de diseño. La validación favorable del panel de expertos reforzó su coherencia, pertinencia, factibilidad y aplicabilidad. No obstante, la comprobación del impacto sobre la calidad, la empleabilidad y los resultados de aprendizaje deberá realizarse después de la implementación mediante los indicadores previstos en el plan de evaluación.

3. Cumplimiento integral de los objetivos específicos

Los cuatro objetivos específicos se cumplieron de manera articulada:

- Objetivo específico 1. El diagnóstico permitió caracterizar la situación actual del currículo e identificar brechas en pertinencia, perfil profesional, competencias, espacios ocupacionales, articulación teoría-práctica y condiciones de gestión curricular.
- Objetivo específico 2. El análisis de los fundamentos históricos, teóricos, conceptuales, contextuales y normativos estableció la base científica del modelo, incorporando enfoques por competencias, flexibilidad, innovación, inclusión, transformación digital y mejora continua.
- Objetivo específico 3. Los hallazgos teóricos y empíricos se integraron en el diseño de un modelo de innovación curricular que articula perfil de egreso, competencias, estructura formativa, prácticas profesionales, metodologías, evaluación, vinculación y seguimiento.
- Objetivo específico 4. El modelo fue validado mediante juicio de expertos y dos rondas de valoración tipo Delphi. El panel emitió una valoración favorable en pertinencia, validez, factibilidad, aplicabilidad y transferencia, y sus recomendaciones se incorporaron en las fases, los responsables, los indicadores y el plan de mejora continua.
- En conjunto, el cumplimiento de los objetivos permitió responder la pregunta de investigación y formular una propuesta coherente con las necesidades de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH.

4. Aporte diferenciado de cada capítulo

- Capítulo I (Proyección de la investigación): define el problema, la pregunta, los objetivos, el alcance y las delimitaciones que orientan el estudio.

- Capítulo II (Fundamentos teóricos referenciales): aporta el soporte histórico, teórico, conceptual, contextual y normativo de la innovación curricular.
- Capítulo III (Fundamentos metodológicos y resultados): aporta rigor al proceso de recolección, análisis e interpretación de la evidencia y traduce los hallazgos en decisiones curriculares.
- Capítulo IV (Propuesta de innovación curricular): integra los resultados en un modelo aplicable, con componentes, objetivos, recursos, validación y mecanismos de evaluación.
- integra percepciones de actores
- valida hallazgos con benchmarking
- traduce evidencia en implicaciones concretas

5. Hallazgo transversal clave

El estudio demuestra, de forma consistente, que:

El principal problema no es la ausencia de normativa o lineamientos, sino la falta de un modelo de gestión que articule, ejecute y dé seguimiento al currículo.

Esto es un punto crítico desde una perspectiva gerencial.

6. Valor agregado del estudio (en términos institucionales)

El principal aporte no es solo diagnóstico, sino **estratégico-operativo**:

- Proporciona un **modelo de gestión replicable**
- Introduce herramientas concretas:
 1. indicadores
 2. matrices

3. ciclos de mejora

- Permite pasar de un enfoque declarativo a uno **ejecutable y medible**

7. Integración reflexiva

En términos prácticos:

- La investigación confirma una **brecha estructural entre currículo y realidad**.
- Valida la necesidad urgente de rediseño.
- Y, más importante, establece **cómo hacerlo**, no solo por qué hacerlo.

En consecuencia, el estudio se posiciona como un **instrumento técnico para la toma de decisiones en la UNAH**, con potencial de escalabilidad a otras carreras.

Las conclusiones del estudio en forma narrativa, con enfoque académico, integrador y coherente con los objetivos planteados:

1. El presente estudio permitió analizar de manera integral la pertinencia del currículo de la carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, evidenciando una brecha estructural entre la formación académica vigente y las exigencias contemporáneas del contexto social, educativo y laboral. Este desfase, asociado a la falta de actualización curricular durante más de dos décadas, limita la capacidad del programa para responder de manera efectiva a los desafíos del siglo XXI, particularmente en términos de innovación pedagógica, inclusión, transformación digital y diversificación del campo ocupacional del pedagogo.
2. En relación con los objetivos específicos, el estudio permitió identificar que los fundamentos disciplinares y las competencias que sustentan la formación del pedagogo requieren una redefinición desde enfoques contemporáneos, tales como el currículo por competencias, la flexibilidad curricular y el aprendizaje a lo largo de la vida. La integración de marcos teóricos actualizados, tanto a nivel

regional como internacional, evidenció la necesidad de orientar el perfil de egreso hacia un profesional con capacidades críticas, reflexivas y adaptativas, capaz de desempeñarse en contextos diversos y en constante transformación.

3. Asimismo, se constató que los espacios ocupacionales del pedagogo han evolucionado significativamente, ampliándose más allá del ámbito escolar tradicional hacia escenarios como la gestión educativa, la intervención socio comunitaria, la pedagogía digital, ambiental y laboral. Sin embargo, el currículo vigente no refleja esta diversificación, lo cual genera una desconexión entre la formación recibida y las oportunidades reales de inserción laboral, afectando la empleabilidad y la relevancia social de los egresados.

El análisis de las necesidades del entorno, sustentado en entrevistas, grupo focal y benchmarking internacional, permitió identificar demandas emergentes relacionadas con la incorporación de competencias digitales, el enfoque intercultural, la innovación metodológica y la vinculación universidad-sociedad. Estas necesidades, si bien reconocidas en el discurso institucional y en los marcos normativos, no se encuentran plenamente operativizadas en el diseño curricular actual, lo que evidencia una debilidad en la articulación entre política educativa, gestión académica y práctica formativa.

En cuanto a las condiciones institucionales, el estudio concluye que la UNAH dispone de un marco normativo suficiente que respalda los procesos de rediseño curricular; no obstante, existe una limitada implementación de mecanismos sistemáticos de evaluación, seguimiento y mejora continua. Esta situación revela que el problema central no radica en la ausencia de lineamientos, sino en la falta de un modelo de gestión que permita operacionalizar dichos principios, asegurando coherencia, sostenibilidad y calidad en la ejecución del currículo.

Por otra parte, la investigación permitió determinar que los elementos clave para el rediseño curricular deben orientarse hacia la incorporación de estructuras flexibles, como itinerarios formativos y micro-credenciales, el fortalecimiento del prácticum mediante experiencias tempranas y diversificadas, el desarrollo docente en competencias digitales y pedagógicas, así como la implementación de sistemas de aseguramiento de la

calidad basados en indicadores y evidencia. Estos elementos configuran una propuesta que trasciende el plano teórico, proyectándose como una guía operativa para la transformación curricular.

En síntesis, el estudio concluye que la pertinencia del currículo de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH se encuentra comprometida por su desfase histórico y su limitada capacidad de adaptación a los cambios del entorno. No obstante, también evidencia un alto potencial institucional para su transformación, siempre que se adopte un enfoque de gestión estratégica que articule el diagnóstico, la planificación y la evaluación en un proceso continuo de mejora. De esta manera, la investigación no solo aporta al conocimiento académico, sino que se constituye en un insumo técnico relevante para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de la calidad y la innovación en la educación superior hondureña.

RECOMENDACIONES

1. Recomendaciones a nivel curricular (núcleo del problema)

- Implementar de manera inmediata el **rediseño del plan de estudios de la carrera de Pedagogía**, considerando un enfoque por competencias que integre dimensiones pedagógicas, tecnológicas, investigativas y socioformativas, en respuesta al desfase curricular identificado.
- Incorporar un **modelo curricular flexible**, que incluya itinerarios formativos, asignaturas optativas y micro-credenciales, permitiendo adaptar la formación a las necesidades del entorno profesional y social.
- Integrar de forma transversal la **interculturalidad, inclusión educativa y justicia social**, asegurando que estos elementos no queden en el plano declarativo, sino que se traduzcan en resultados de aprendizaje evaluables.

2. Recomendaciones sobre competencias profesionales

- Diseñar e implementar un **perfil de egreso actualizado**, alineado con las tendencias internacionales, que contemple competencias digitales, pensamiento crítico, gestión educativa y capacidad de intervención en contextos diversos.
- Fortalecer la formación en **competencias investigativas**, promoviendo la investigación aplicada desde etapas tempranas del proceso formativo.
- Incorporar competencias orientadas a la **diversificación del campo ocupacional del pedagogo**, incluyendo áreas como pedagogía social, ambiental, digital y gerontológica.

3. Recomendaciones sobre práctica profesional y empleabilidad

- Establecer un sistema de **prácticas profesionales tempranas y progresivas**, que permita articular la teoría con la realidad educativa desde los primeros años de formación.
- Fortalecer los vínculos entre la UNAH y el entorno laboral mediante **convenios con instituciones educativas, organizaciones sociales y sector productivo**, ampliando las oportunidades de inserción profesional.
- Crear un **sistema institucional de seguimiento a egresados**, que permita evaluar la pertinencia del currículo en función de la empleabilidad y desempeño profesional.

4. Recomendaciones en gestión educativa y gobernanza

- Diseñar e implementar un modelo de innovación curricular institucional, que establezca procesos claros de planificación, ejecución, evaluación y mejora continua del plan de estudios.
- Institucionalizar ciclos de **evaluación curricular periódica (cada 5 años)**, conforme a la normativa vigente, evitando futuros desfases estructurales.
- Definir roles, responsabilidades y estructuras de gobernanza (comités académicos, unidades de seguimiento) que garanticen la sostenibilidad del modelo propuesto.

5. Recomendaciones en innovación y transformación digital

- Incorporar de manera sistemática la **competencia digital docente** como eje transversal en la formación del pedagogo, alineada con marcos internacionales (ej. DigCompEdu, TPACK).
- Desarrollar asignaturas y espacios formativos orientados a la **integración pedagógica de tecnologías**, evitando su uso meramente instrumental.

- Implementar estrategias de **educación híbrida y aprendizaje en red**, fortaleciendo la capacidad de adaptación del futuro profesional.

6. Recomendaciones en aseguramiento de la calidad

- Establecer un sistema de **indicadores de calidad curricular**, que incluya:
 - Resultados de aprendizaje
 - Tasa de inserción laboral
 - Permanencia estudiantil
 - Evaluación del desempeño docente
- Implementar un **sistema de monitoreo continuo**, basado en evidencia, que permita la toma de decisiones informadas.
- Integrar mecanismos de **autoevaluación y acreditación académica**, alineados con estándares nacionales e internacionales.

7. Recomendaciones en investigación y continuidad académica

- Promover líneas de investigación institucionales orientadas a:
 - Innovación curricular
 - Formación docente
 - Educación a distancia
 - Inclusión educativa
- Fomentar la **investigación aplicada en pedagogía**, vinculada a problemáticas reales del sistema educativo hondureño.
- Replicar el modelo propuesto en otras carreras, con el fin de generar **impacto institucional escalable**.

8. Recomendaciones estratégicas (nivel institucional)

- Integrar la propuesta en la **planificación estratégica de la UNAH**, garantizando recursos, seguimiento y sostenibilidad.
- Alinear el rediseño curricular con:
 - ODS 4 (educación de calidad)
 - Normativa nacional
 - Tendencias internacionales
- Posicionar a la UNAH como referente en **innovación curricular en Centroamérica**, mediante la implementación del modelo propuesto.

BIBLIOGRAFÍA

- ANECA. (2004). Libro blanco: Título de Grado en Pedagogía y Educación Social. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Banco Mundial. (2021). Macro poverty outlook: Honduras.
<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/e408a7e21ba62d843bdd90dc37e61b57-0500032021/related/mpo-hnd.pdf>
- Banco Mundial. (2022). [Learning poverty brief: Honduras].
<https://documents1.worldbank.org/curated/en/099850507202238040/>
- Banco Mundial. (s. f.). Poverty and Inequality Platform: Honduras [Base de datos].
<https://pip.worldbank.org/country-profiles/HND>
- Beltran, R. (2000). Las ciencias de la educación. Entre universalismo y particularismo social.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2023). La tasa de pobreza regional que aumentó en la pandemia se ha reducido, pero persisten desafíos [Comunicado de prensa]. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-la-tasa-pobreza-regional-que-aumento-la-pandemia-se-ha-reducido>
- Consejo de la Unión Europea. (2022). Recomendación del Consejo de 16 de junio de 2022 relativa a un enfoque europeo de las micro credenciales para el aprendizaje permanente y la empleabilidad (2022/C 243/02). Diario Oficial de la Unión Europea. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=oj:JOC_2022_243_R_0002
- Constitución de la República de Honduras [Const.]. (1982). Decreto n.º 131. Organización de los Estados Americanos.
https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_de_honduras.pdf

Corbin, J., & Strauss, A. (2015). Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory (4.^a ed.). SAGE.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Caso Gonzales Lluy y otros vs. Ecuador: Sentencia de 1 de septiembre de 2015 (Serie C n.º 298).
https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_298_ing.pdf

EcuRed. (2017). [Entrada enciclopédica citada en el texto]. <https://www.ecured.cu/>

European Higher Education Área [EHEA]. (2020). Rome Ministerial Communiqué.
https://www.ehea.info/Upload/Rome_Ministerial_Communique.pdf

European Journal of Higher Education. (2023). [Artículo sobre práctica reflexiva y evaluación colegiada en la educación superior].
<https://doi.org/10.1080/21568235.2023.2193345>

Flick, U. (2015). Introducción a la investigación cualitativa (5.^a ed.). Morata.

Formación Inicial Docente. REXE- Revista de Estudios y Experiencias en Educación, 18(37), 113-128.

Ghiso, A. M. (2016). Profesionalización de pedagogos sociales en Latinoamérica. Otra lectura a los tránsitos entre la educación popular y la pedagogía social. EL ÁGORA USB, 16(1), 63-75.

Government of the United Kingdom. (2021). Global Convention on the Recognition of Qualifications concerning Higher Education (Miscellaneous Series No. 4).
https://assets.publishing.service.gov.uk/media/60f696eed3bf7f5689612947/MS_4.2021_Global_Convention.pdf

Instituto de Estadística de la UNESCO. (2013). Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE 2011. UNESCO-UIS.

Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC-UNESCO]. (2018). Declaración de la III Conferencia

Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe.

<https://www.cres2018.unc.edu.ar/uploads/Declaracion2018-Esp-CRES.pdf>

Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [UNESCO-IESALC]. (2022). [Informe sobre digitalización de la educación superior en América Latina y el Caribe]. UNESDOC.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388361>

Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2019). [Estadísticas nacionales de Honduras citadas en el texto]. INE Honduras.

International Centre for Higher Education Innovation under the auspices of UNESCO [ICHEI]. (2024). [Informe sobre innovación digital en la educación superior].

<https://ichei.org/Uploads/Download/2024-04-08/661389b30ae3e.pdf>

Karseth, B., Bernotaite, S., & Sundby, A. H. (2024). The OECD's narrative on the future curriculum: Issuing values. *Nordic Journal of Studies in Educational Policy*, 10(2), 155-165. <https://doi.org/10.1080/20020317.2024.2361937>

Ley de Educación Superior de Honduras. (1989). Decreto n.º 142-89.

<https://sedp.unah.edu.hn/dmsdocument/254-ley-de-educacion-superior>

Ley Fundamental de Educación de Honduras. (2012). Decreto n.º 262-2011. Tribunal Superior de Cuentas.

<https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley%20Fundamental%20de%20Educaci%C3%B3n.pdf>

Liu, D., Carter, L., & Lin, J. (2024). Towards conectivismo: Exploring student use of online learning management systems during the COVID-19 pandemic. *Online Learning*. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1428253.pdf>

Los principios de aprendizaje del conectivismo que Siemens plantea son (Sobrino Morrás, 2014, p.40):

- Maldonado, C. (2014). ¿Qué es eso de pedagogía y educación en complejidad? *Intersticios sociales*, 7, 1-23.
- Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1). <https://sdgs.un.org/2030agenda>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2018). The future of education and skills: Education 2030. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2018/06/the-future-of-education-and-skills_5424dd26/54ac7020-en.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2019). OECD Learning Compass 2030 [Marco de referencia]. <https://www.oecd.org/en/data/tools/oecd-learning-compass-2030.html>
- Pandya, B., Cho, B., Patterson, L., & Abaker, M. (2024). Impact of connectivism on knowledge and willingness of students in higher education. *Journal of Management Education*, 48(5), 887-914. <https://doi.org/10.1177/10525629241256317>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2022). Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022: Tiempos inciertos, vidas inestables. PNUD.
- Pérez, G. (2002). Origen y evolución de la Pedagogía Social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 9, 1993-231.
- Redecker, C. (2017). European framework for the digital competence of educators: DigCompEdu (Y. Punie, Ed.). Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. https://joint-research-centre.ec.europa.eu/digcompedu_en
- Rego, M. A. S., & Álvarez, J. G. (2017). La inserción laboral de los pedagogos en el marco de las políticas activas de empleo. *Educar em Revista*, 115-131.
- Revista de Docencia Universitaria. Zambrano Leal, A. (2002, noviembre 7). Una aproximación desde la pedagogía y la didáctica.

Revista Iberoamericana de Educación, 1 (2), 1-14.

Riera, J., & Civís, M. (2008). La pedagogía profesional del siglo XXI. Educación XXI, 11, 133-154.

Rodríguez, J. M. R., & Quintana, A. C. (2016). Redefiniendo los campos de inserción laboral del pedagogo. 21-34.

Rogers, C. (1996). Libertad y creatividad en la educación (3.^a ed.). Paidós.

Runte, A., & Lorente, R. (2014). Evaluación del practicum de pedagogía: Cambios hacia el espacio europeo de educación superior. Estudios pedagógicos (Valdivia), 40(2), 341-360.

Schmid, M., Brianza, E., Mok, S. Y., & Petko, D. (2024). Running in circles: A systematic review of reviews on technological pedagogical content knowledge (TPACK). Computers & Education, 214, Artículo 105024.
<https://doi.org/10.1016/j.compedu.2024.105024>

Tobón, S. (2010). Formación integral y competencias: Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación (3.^a ed.). Ecoe Ediciones.

Tribunal Europeo de Derechos Humanos. (2005). Caso Leyla Sahin vs. Turquía (Gran Sala). <https://hudoc.echr.coe.int/eng?i=001-70956>

Tribunal Europeo de Derechos Humanos. (2007). Caso D.H. y otros vs. República Checa (Demanda n.º 57325/00, Gran Sala). ESCR-Net. <https://www.escri-net.org/caselaw/2017/case-dh-and-others-v-czech-republic-app-no-5732500-grand-chamber/>

UNAH (2021). La pobreza: condición estructural limitante para el desarrollo económico y social del país. El Boletín Económico N° 15.

UNESCO. (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141952>

- UNESCO. (2019). Convención mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior. <https://www.unesco.org/en/higher-education/global-convention>
- UNESCO. (2021). Reimagining our futures together: A new social contract for education. <https://www.unesco.org/en/articles/reimagining-our-futures-together-new-social-contract-education>
- UNESCO. (2021). [Documento sobre inclusión y pertinencia en la educación superior]. UNESDOC. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376753>
- UNESCO. (2013). Situación educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015. OREALC/UNESCO.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2015a). Normas Académicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2015b). Oferta y Demanda de profesionales de educación superior en Honduras (p. 134) [Investigación].
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (s. f.). Ley Orgánica de la Universidad Nacional
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras [UNAH]. (2015). Normas académicas de la UNAH. <https://www.unah.edu.hn/sobre-la-unah/normativa/normas-academicas/>
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras [UNAH]. (s. f.-a). Reglamentos institucionales. Portal Único de Transparencia. <https://transparencia.unah.edu.hn/regulacion/reglamentos/>
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras [UNAH]. (s. f.-b). Reglamento de departamentos y carreras. Repositorio Tzibalnaah. <https://tzibalnaah.unah.edu.hn/>

- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán [UPNFM], Observatorio Universitario de la Educación Nacional e Internacional [OUDENI]. (2020). [Informe del observatorio citado en el texto]. UPNFM.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones [UIT]. (2023). Facts and figures 2023: Internet use. <https://www.itu.int/itu-d/reports/statistics/2023/10/10/ff23-internet-use/>
- Unión Internacional de Telecomunicaciones [UIT]. (2023). ITU DataHub [Base de datos]. <https://datahub.itu.int/>
- Velázquez, M. E., Díaz Mendoza, F., & De León Cruz, A. (2009). Pedagogía y formación docente. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA.
- Vygotsky, L. S. (1978). Mind in society: The development of higher psychological processes. Harvard University Press.
- Zabalza, M. A. (2004). La enseñanza universitaria: El escenario y sus protagonistas (2.^a ed.). Narcea.

ANEXOS

Anexo 1. Correspondencia entre la figura de la propuesta, los objetivos y las categorías de estudio

Tabla 23. Correspondencia entre la figura de la propuesta, los objetivos y las categorías de estudio

Componente de la figura	Descripción funcional del componente	Objetivo(s) de la propuesta que atiende	Categorías de estudio vinculadas	Evidencia metodológica
Fundamentación teórica–conceptual	Base epistemológica y conceptual que sustenta el modelo de gestión	Objetivo general	Pertinencia curricular, gestión educativa, innovación, transformación social	Revisión teórica, marco normativo, estado del arte
Diagnóstico institucional	Análisis del estado actual de la carrera desde actores y documentos	Objetivo específico 1	Pertinencia, competencias profesionales, contexto institucional	Entrevistas, grupo focal, análisis documental
Modelo de Innovación Curricular	Núcleo central de la propuesta; articula gestión, currículo e innovación	Objetivo general y objetivo específico 3	Gestión académica, innovación educativa, calidad	Sistematización teórico–empírica, matrices de análisis
Gestión curricular por competencias	Reorganización del currículo orientada al perfil de egreso	Objetivos específicos 2 y 3	Competencias profesionales, currículo	Análisis curricular, referentes internacionales
Vinculación universidad–sociedad	Integración de campos ocupacionales y demandas sociales	Objetivo específico 1	Inserción laboral, pertinencia social	Entrevistas a empleadores, benchmarking
Innovación educativa	Incorporación de prácticas pedagógicas y organizativas innovadoras	Objetivo específico 3	Innovación, transformación educativa	Análisis comparado, teoría fundamentada
Fases de implementación	Secuencia lógica para operar el modelo	Objetivo general	Gestión, sostenibilidad	Diseño metodológico de la propuesta

Componente de la figura	Descripción funcional del componente	Objetivo(s) de la propuesta que atiende	Categorías de estudio vinculadas	Evidencia metodológica
Acciones y actividades	Operacionalización concreta del modelo	Todos los objetivos	Todas las categorías	Plan de acciones, cronograma
Métodos, técnicas e instrumentos	Estrategia metodológica para aplicar y evaluar la propuesta	Objetivos específicos 3 y 4	Metodología, calidad	Investigación-acción, teoría fundamentada
Evaluación y mejora continua	Seguimiento y retroalimentación del modelo	Objetivo general	Calidad, mejora continua	Triangulación, juicio de expertos

Fuente: Elaboración propia (2026).

Explicación de la tabla

La Tabla 23 permite visualizar la coherencia metodológica entre la figura de la propuesta, los objetivos de la investigación y las categorías de estudio, evidenciando que cada componente del modelo de gestión responde de manera directa a los propósitos investigativos planteados. Esta correspondencia garantiza que la propuesta no se construye de forma aislada, sino como resultado lógico del análisis teórico y empírico, asegurando alineación entre el problema de investigación, los objetivos, las categorías y el diseño de la intervención. De este modo, la tabla refuerza la validez interna del estudio y la solidez del aporte científico propuesto.

Anexo 2. Aplicación del método Delphi para la validación de instrumentos y valoración del modelo

1. Objetivo

Validar la pertinencia, claridad, coherencia y relevancia de los instrumentos de investigación y establecer criterios expertos para la valoración del modelo de innovación curricular.

2. Justificación técnica

El método Delphi es idóneo porque:

- Permite **validación experta estructurada**
- Reduce sesgos individuales
- Genera **consenso técnico documentado**

En la tesis, fortalece la **validez de contenido** de los instrumentos cualitativos.

3. Panel de expertos

3.1 Criterios de selección

- Formación doctoral en educación / currículo
- Experiencia en:
 1. diseño curricular
 2. investigación cualitativa
 3. gestión educativa

3.2 Numero de expertos

- El panel estuvo conformado por siete expertos con experiencia en currículo, investigación, gestión educativa e innovación.

4. Objetos de evaluación

1. Guía de entrevista a empleadores
2. Guía de entrevista a egresados/docentes
3. Guía de grupo focal
4. Matriz de análisis documental

5. Instrumento de benchmarking

6. Modelo de innovación curricular: componentes, coherencia, factibilidad, aplicabilidad y posibilidad de transferencia.

5. Criterios de evaluación

Cada experto evaluó los instrumentos y el modelo en función de los siguientes criterios:

- **Pertinencia** (alineación con objetivos)
- **Claridad** (redacción comprensible)
- **Coherencia** (relación lógica con categorías)
- **Relevancia** (capacidad de generar información útil)

6. Fases del método Delphi

Fase 1. Primera ronda

- Se enviaron los instrumentos y la descripción del modelo a los expertos.
- Cada especialista realizó una valoración individual.
- Se recopilaron las observaciones cualitativas.

Fase 2. Análisis de las valoraciones

- Se calcularon los promedios y se revisó la dispersión de las respuestas.
- promedio
- desviación estándar
- Identificación de dispersión

Fase 3. Retroalimentación

- Se devolvieron al panel los resultados agregados y los comentarios consolidados.

- resultados agregados
- comentarios consolidados

Fase 4. Segunda ronda

- Los expertos revisaron la síntesis y sus valoraciones iniciales.
- Se ajustaron las valoraciones cuando correspondió.
- Se verificó el nivel de consenso.

Fase 5. Cierre

- Se estableció la validación final de los instrumentos y del modelo.
- Se incorporaron los ajustes definitivos.

7. Criterio de consenso

Se consideró validado un ítem cuando obtuvo una valoración promedio igual o superior a 4.0 en la escala de cinco puntos y no presentó objeciones críticas.

- Promedio ≥ 4
- Baja dispersión (consistencia entre expertos)

8. Resultados esperados

- Los instrumentos fueron depurados y alcanzaron promedios de 4.5 en la entrevista a empleadores, 4.4 en el grupo focal y 4.6 en el análisis documental.
- La validación fortaleció la claridad, pertinencia, coherencia y relevancia metodológica.
- Las observaciones permitieron mejorar la alineación con los objetivos y las categorías de análisis.

9. Aplicación en la tesis

La aplicación del método Delphi permitió:

- confirmar que los instrumentos capturaban las dimensiones de pertinencia curricular;
- verificar la coherencia con las competencias profesionales, el campo ocupacional y la innovación curricular; y
 - competencias profesionales
 - campo ocupacional
 - innovación curricular
- fortalecer el sustento metodológico y la validación del modelo propuesto.

Anexo 3. Matriz ejecutiva

Tabla 24.

Matriz ejecutiva de evaluación de instrumentos (método Delphi)

Instrumento	Pertinencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Promedio	Validación
Entrevista empleadores	4.5	4.3	4.6	4.7	4.5	Sí
Grupo focal	4.4	4.2	4.5	4.6	4.4	Sí
Análisis documental	4.6	4.5	4.7	4.6	4.6	Sí

Elaboración propia 2026

Valoración técnica del método Delphi.

La aplicación del método Delphi:

Garantiza la validez de contenido de los instrumentos, fortalece la rigurosidad metodológica y aporta evidencia objetiva de calidad en la investigación doctoral.

Anexo 4. Guía de entrevista semiestructurada a docentes

Propósito: Obtener información sobre la pertinencia del plan de estudios, el perfil de egreso, las competencias profesionales y las condiciones institucionales desde la experiencia docente.

Participantes: Docentes vinculados con la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Instrucciones: La participación es voluntaria y confidencial. La entrevista o sesión podrá grabarse únicamente con autorización. Las preguntas son abiertas y pueden complementarse con preguntas de profundización.

Preguntas o ejes orientadores:

1. ¿Qué fortalezas y limitaciones identifica en el plan de estudios vigente?
2. ¿En qué medida el perfil de egreso responde a las funciones que actualmente desempeña un profesional de la pedagogía?
3. ¿Qué competencias profesionales deberían fortalecerse o incorporarse?
4. ¿Cómo valora la articulación entre teoría, práctica profesional e investigación?
5. ¿Qué cambios deberían realizarse en la estructura curricular, los contenidos y las metodologías?
6. ¿Qué papel deben ocupar la tecnología educativa, la inclusión y la interculturalidad?

7. ¿Qué condiciones institucionales facilitarían o limitarían la implementación de un nuevo plan de estudios?
8. ¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación curricular considera necesarios?

Anexo 5. Guía de entrevista semiestructurada a estudiantes

Propósito: Conocer la experiencia estudiantil respecto de la formación recibida, las prácticas, la actualización de contenidos y las expectativas de desempeño profesional.

Participantes: Estudiantes de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Instrucciones: La participación es voluntaria y confidencial. La entrevista o sesión podrá grabarse únicamente con autorización. Las preguntas son abiertas y pueden complementarse con preguntas de profundización.

Preguntas o ejes orientadores:

1. ¿Cómo valora la actualidad y pertinencia de los contenidos del plan de estudios?
2. ¿Qué aprendizajes considera más útiles para su futuro desempeño profesional?
3. ¿Qué competencias necesita fortalecer antes de egresar?
4. ¿Cómo valora las oportunidades de práctica, investigación y vinculación con instituciones externas?
5. ¿Qué dificultades encuentra para relacionar la teoría con situaciones educativas reales?
6. ¿Qué asignaturas, áreas optativas o experiencias formativas deberían incorporarse?
7. ¿Cómo debería integrarse la tecnología en la formación del pedagogo?
8. ¿Qué cambios ayudarían a ampliar las oportunidades laborales de los egresados?

Anexo 6. Guía de entrevista semiestructurada a egresados

Propósito: Analizar la correspondencia entre la formación recibida y las exigencias encontradas en el ejercicio profesional.

Participantes: Egresados de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Instrucciones: La participación es voluntaria y confidencial. La entrevista o sesión podrá grabarse únicamente con autorización. Las preguntas son abiertas y pueden complementarse con preguntas de profundización.

Preguntas o ejes orientadores:

1. ¿En qué ámbitos laborales se ha desempeñado desde su graduación?
2. ¿Qué conocimientos y competencias de la carrera han sido más útiles en su trabajo?
3. ¿Qué vacíos formativos identificó al incorporarse al mercado laboral?
4. ¿La carrera le preparó para desempeñarse en espacios no escolares? Explique.
5. ¿Qué cambios observa en el campo profesional de la pedagogía?
6. ¿Qué contenidos, prácticas o competencias deberían actualizarse?
7. ¿Qué áreas de especialización u optatividad considera pertinentes?
8. ¿Qué recomendaciones formularía para mejorar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los futuros egresados?

Anexo 7. Guía de entrevista semiestructurada a empleadores

Propósito: Identificar las competencias requeridas, el desempeño observado y las expectativas del mercado laboral respecto del profesional de la pedagogía.

Participantes: Representantes de instituciones que contratan, supervisan o trabajan con profesionales de la pedagogía.

Instrucciones: La participación es voluntaria y confidencial. La entrevista o sesión podrá grabarse únicamente con autorización. Las preguntas son abiertas y pueden complementarse con preguntas de profundización.

Preguntas o ejes orientadores:

1. ¿Qué funciones desempeñan los profesionales de la pedagogía en su institución?
2. ¿Qué conocimientos, habilidades y actitudes considera indispensables para esas funciones?
3. ¿Cuáles son las principales fortalezas observadas en los egresados de la UNAH?
4. ¿Qué debilidades o necesidades de actualización identifica?
5. ¿Qué competencias digitales, de gestión, investigación o liderazgo requiere actualmente la institución?
6. ¿Qué nuevos campos de desempeño podrían abrirse para el profesional de la pedagogía?
7. ¿Qué tipo de prácticas o experiencias formativas mejorarían la preparación de los estudiantes?
8. ¿Qué recomendaciones haría para fortalecer la relación entre la carrera y el mercado laboral?

Anexo 8. Guía de grupo focal de especialistas

Propósito: Contrastar los hallazgos del diagnóstico y valorar los componentes prioritarios del modelo de innovación curricular.

Participantes: Especialistas nacionales con experiencia en educación, currículo, gestión, investigación o innovación.

Instrucciones: La participación es voluntaria y confidencial. La entrevista o sesión podrá grabarse únicamente con autorización. Las preguntas son abiertas y pueden complementarse con preguntas de profundización.

Preguntas o ejes orientadores:

1. ¿Cuáles son las principales transformaciones que debe atender la formación contemporánea del pedagogo?
2. ¿Qué elementos del plan de estudios vigente requieren una revisión prioritaria?
3. ¿Qué competencias generales y específicas deberían integrar el nuevo perfil de egreso?
4. ¿Qué campos ocupacionales emergentes deben considerarse?
5. ¿Cómo debería organizarse la relación entre formación teórica, práctica profesional e investigación?
6. ¿Qué lugar deben ocupar la flexibilidad, la optatividad y las micro credenciales?
7. ¿Qué condiciones institucionales son necesarias para implementar y sostener el cambio curricular?
8. ¿Qué indicadores permitirían evaluar la pertinencia y los resultados del modelo?

Anexo 9. Matriz de análisis documental y benchmarking académico

Propósito: registrar de manera homogénea la evidencia obtenida de planes de estudio, normativa, documentos institucionales y programas académicos comparados.

Fuente o institución	Tipo de documento	Dimensión	Evidencia localizada	Interpretación	Implicación para la propuesta

Criterios de comparación: actualización curricular, perfil de egreso, competencias, flexibilidad, prácticas profesionales, tecnología, inclusión, campo ocupacional, evaluación y aseguramiento de la calidad.

Anexo 10. Matriz de validación de instrumentos y del modelo por juicio de expertos

Instrucciones: valore cada criterio en una escala de 1 a 5, donde 1 corresponde a muy insuficiente y 5 a excelente. Registre observaciones concretas y propuestas de ajuste.

Elemento evaluado	Pertinencia	Claridad	Coherencia	Relevancia o factibilidad	Valoración global	Observaciones y ajustes sugeridos
Guía de entrevista a docentes						
Guía de entrevista a estudiantes						
Guía de entrevista a egresados						
Guía de entrevista a empleadores						
Guía de grupo focal						

Matriz de análisis documental y benchmarkin g						
Modelo de innovación curricular						

Criterio de aceptación: promedio igual o superior a 4.0 y ausencia de objeciones críticas no subsanadas.